



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**“ESQUEMA URBANO DE ZONIFICACIÓN, VÍAS Y DISEÑO DE UN PROTOTIPO
DE VIVIENDA PARA LA REUBICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE
PAMPAMARCA, YAROWILCA, HUÁNUCO 2015 – 2025”.**

TESISTA: MARCO ANTONIO GARCIA MENA

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

HUÁNUCO - PERÚ

2016

RESUMEN

En la localidad de Pampamarca, el proyecto de tesis investigó los problemas urbanos con relación fallas geológicas y el mal desarrollo de la localidad; por lo que la investigación propone una reubicación de toda la localidad a otra parte geográfica, planteando un esquema urbano de Zonificación, Vías y se diseñó un prototipo de vivienda para su propia reubicación de la localidad de Pampamarca en el Distrito de Pampamarca, partiendo de un diagnóstico Heurístico y Hermenéutico sobre proyectos arquitectónicos semejantes, referentes construidos, tesis de investigación, libros, revistas, reglamentos, normas y leyes que sirven de marco teórico, relacionado con el tema.

PALABRAS CLAVES: ESQUEMA URBANO, PROTOTIPO DE VIVIENDA Y REUBICACION.

SUMMARY

In the town of Pampamarca, the thesis project investigated urban problems regarding geological faults and poor development of the locality; so the research proposed relocation of the entire locality to another geographical part, posing an urban zoning scheme, roads and housing prototype designed for their own relocation of the town of Pampamarca in the District of Pampamarca, from a Heuristic diagnosis and Hermeneutics on such architectural projects, references built, research theses, books, magazines, regulations, rules and laws that provide the theoretical framework related to the topic.

KEYWORDS: URBAN SCHEME, PROTOTYPE OF HOUSING AND RELOCATION.

DEDICATORIA

A Dios, por brindarme la oportunidad, la dicha de la vida, y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita fidelidad, bondad y amor.

A Mi Madre, por su apoyo confianza y amor, por brindarme los recursos necesarios y estar a mi lado apoyándome; por hacer de mí una mejor persona a través de sus consejos, enseñanzas y amor.

El autor

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser mi guía y alumbrar mi camino.

A Mí Madre, Por su apoyo e impulso constante, así mismo el agradecimiento profundo a mis docentes y el asesor por guiarme con sus sabias palabras.

El autor

INDICE GENERAL

RESUMEN.....	I
SUMMARY.....	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
ÍNDICE GENERAL.....	V
ÍNDICE.....	VI
INDICE DE FIGURAS.....	IX
INDICE DE CUADROS.....	IX
INDICE DE IMÁGENES.....	X
INDICE DE TABLAS.....	XI
INDICE DE CROQUIS.....	XII
INDICE DE GRAFICOS.....	XII
INDICE DE FOTOGRAFÍA.....	XIII
INTRODUCCIÓN.....	XIV

INDICE

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Origen del Problema	1
1.2. Fundamento del Problema	9
1.2.1. Antecedentes.....	9
1.2.2. Fundamentación.....	12
1.3. Formulación del Problema	16
1.3.1. Problema General.....	16
1.3.2. Problemas Específicos.....	16
1.4. Objetivos generales y específicos	17
1.4.1. Objetivo general.....	17
1.4.2. Objetivos específicos.....	17
1.5. Justificación e importancia	18
1.5.1. Importancia preliminar.....	18
1.5.2. Importancia avanzada.....	18
1.5.3. Relevancia social.....	18
1.5.4. Implicancia practica.....	18
1.5.5. Valor teórica.....	19
1.6. Limitaciones	19

CAPÍTULO II : MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes	20
2.1.1. Antecedentes Internacionales	20
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	24
2.1.3. Antecedentes a nivel Local.....	28
2.2. Investigación Bibliográfica (Palabras Claves del Resumen)	30
2.2.1. Esquema Urbano.....	30
2.2.2. Zonificación.....	30
2.2.3. Via (s).....	31
2.2.4. Prototipo de vivienda.....	31
2.2.5. Reubicación.....	31
2.3. Investigación Bibliográfica (Conceptos complementarios)	32
2.3.1. Desarrollo sostenible.....	32
2.3.2. Desarrollo Urbano Sostenible.....	32

2.3.3. Planes de desarrollo urbano (PDU).....	33
2.3.4. Definición de terminos y conceptos.....	33
2.3.5. Leyes, normas y reglamentos.....	36
2.4. Marco situacional.....	74
2.4.1. Ubicación.....	74
2.4.2. Estructura Urbana.....	78
2.4.3. Estructura Natural.....	89
2.4.4. Estructura Historica.....	91
2.4.5. Estructura Vital.....	92
2.4.6. Estructura de la Vivienda.....	93
2.4.7. Áreas propuestas para la reubicación.....	100
2.4. Matriz FODA – Analisis y aplicación en la	
Localidad de Pampamarca.....	105
2.4.1. Aspecto economico.....	105
2.4.2. Aspecto ambiental.....	107
2.4.3. Aspecto social.....	110
2.4.4. Aspecto Fisico espacial.....	112
2.5. Las hipotesis, las variables, los indicadores,	
los objetivos, la poblacion y la muestra.....	115
2.5.1. Hipotesis: General y especificas.....	115
2.5.2. Variables.....	116
2.5.3. Indicadores.....	116
2.5.4. Matriz de consistencia para la investigacion	117
2.6. Poblacion y Muestra.....	118
2.6.1. Determinacion del Universo/Poblacion.....	118
2.6.2. Determinacion de la Muestra.....	118
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo de investigacion.....	121

3.1.1. Según su finalidad.....	121
3.1.2. Según el tipo de diseño de investigación.....	129
3.1.3. Según su prolongación en el tiempo	130
3.1.4. Según el tiempo de recolección de datos.....	130
3.1.5. Según el énfasis en la naturaleza de los datos manejados.....	130
3.2. Nivel de investigación.....	131
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	
4.1. Análisis de datos.....	132
4.1.1. Procesamiento de datos de la encuesta dirigida a la población.....	132
4.2. Discusión de resultados.....	146
CONCLUSIONES	149
SUGERENCIAS	161
BIBLIOGRAFÍA	162
ANEXO N°1	163
ANEXO N°2	184
ANEXO N°3	230

INDICE DE FIGURAS

Figura N°01.....	7
Figura N°02.....	8
Figura N°03.....	13
Figura N°04.....	14
Figura N°05.....	74
Figura N°06.....	75
Figura N°07.....	125
Figura N°08.....	126
Figura N°09.....	127
Figura N°10.....	129
Figura N°11.....	130

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°01.....	15
Cuadro N°02.....	29
Cuadro N°03.....	59
Cuadro N°04.....	74
Cuadro N°05.....	77
Cuadro N°06.....	77
Cuadro N°07.....	77
Cuadro N°08.....	78
Cuadro N°09.....	89
Cuadro N°10.....	93
Cuadro N°11.....	94
Cuadro N°12.....	100
Cuadro N°13.....	104
Cuadro N°14.....	105

Cuadro N°15.....	107
Cuadro N°16.....	110
Cuadro N°17.....	112
Cuadro N°18.....	115
Cuadro N°19.....	154
Cuadro N°20.....	154
Cuadro N°21.....	155
Cuadro N°22.....	157
Cuadro N°23.....	158
Cuadro N°24.....	160
Cuadro N°25.....	187
Cuadro N°26.....	237
Cuadro N°27.....	238
Cuadro N°28.....	242
Cuadro N°29.....	243
Cuadro N°30.....	244

INDICE DE IMAGENES

Imagen N°01.....	78
Imagen N°02.....	79
Imagen N°03.....	80
Imagen N°04.....	81
Imagen N°05.....	82
Imagen N°06.....	83
Imagen N°07.....	84
Imagen N°08.....	85
Imagen N°09.....	86
Imagen N°10.....	87

Imagen N°11.....	90
Imagen N°12.....	91
Imagen N°13.....	101
Imagen N°14.....	102
Imagen N°15.....	103
Imagen N°16.....	156
Imagen N°17.....	166
Imagen N°18.....	167
Imagen N°19.....	168
Imagen N°20.....	232
Imagen N°21.....	232
Imagen N°22.....	241
Imagen N°23.....	242
Imagen N°24.....	244
Imagen N°25.....	245
Imagen N°26.....	246

INDICE DE TABLAS

Tabla N°01.....	76
Tabla N°02.....	117
Tabla N°03.....	118
Tabla N°04.....	134
Tabla N°05.....	135
Tabla N°06.....	136
Tabla N°07.....	137
Tabla N°08.....	138
Tabla N°09.....	139
Tabla N°10.....	140

Tabla N°11.....	141
Tabla N°12.....	142
Tabla N°13.....	143
Tabla N°14.....	144
Tabla N°15.....	145
Tabla N°16.....	146

INDICE DE CROQUIS

Croquis N°01.....	95
Croquis N°02.....	96
Croquis N°03.....	97

INDICE DE GRAFICOS

Grafico N°01.....	134
Grafico N°02.....	135
Grafico N°03.....	136
Grafico N°04.....	137
Grafico N°05.....	138
Grafico N°06.....	139
Grafico N°07.....	140
Grafico N°08.....	141
Grafico N°09.....	142
Grafico N°10.....	143
Grafico N°11.....	144
Grafico N°12.....	145
Grafico N°13.....	146

INDICE DE FOTOGRAFÍA

Fotografía N°01.....	94
Fotografía N°02.....	94
Fotografía N°03.....	95
Fotografía N°04.....	95
Fotografía N°05.....	96
Fotografía N°06.....	96

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objetivo proponer, desarrollar y elaborar un Esquema Urbano de Zonificación, vías y Diseño de un Prototipo de Vivienda que contribuya a mejorar de la sustentabilidad y sostenibilidad de la población de la Localidad de Pampamarca, ayudar a satisfacer las necesidades urbanas de la sociedad, contribuyendo además al progreso económico, social y ambiental.

Para desarrollar el objetivo central de la investigación se emplearon dos variables de investigación: Proponer un Esquema urbano de zonificación, vías y diseño arquitectónico de un prototipo de vivienda unifamiliar sostenibles y reubicando la localidad de Pampamarca.

La presente tesis propone propuestas de desarrollo en toda la localidad de Pampamarca, por ser un centro de servicios públicos y privados, producción de conocimientos, innovación e infraestructura local y regional por la misma razón que esto contribuirá a la mejora de la población para satisfacer las necesidades de la población.

El estudio del Esquema Urbano de Zonificación, vías y Diseño de un Prototipo de Vivienda, se desarrolló mediante la observación y datos de campo recopilados que sirvió brindar alcances fundamentales en la investigación, estimando una proyección de 10 años como máximo para garantizar la sostenibilidad y durante ese tiempo cumplir con todas las objetivos

propuestos.

En esta investigación buscamos resolver las causas y efectos de los aspectos sociales, ambientales, económicos y culturales, para dar una matriz de solución a estos eventos que está ocurriendo como parte de un sistema eco urbano.

Se ha desarrollado un lista de proyectos que ayudarán a la Localidad de Pampamarca y esto servirá para futuras líneas de investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Origen del Problema:

A nivel internacional, nacional y local el problema de la ciudad se presenta como el desarrollo sostenible en el medio ambiente, tanto en consumo de recursos como en producción de residuos, resulta insostenible si se extiende al resto del planeta. Distintos estudios sobre la huella ecológica indican que Londres se sustenta en un territorio 120 veces mayor que el que ocupa, y Holanda en un espacio 15 veces mayor que su territorio nacional, aunque la huella europea por habitante sea menor que la de USA. Este modo de vida está por encima de los límites ambientales, y hay que fomentar el desarrollo humano reduciendo el metabolismo de nuestras ciudades y su huella ecológica. Por ejemplo, en el transporte, los costos repercuten sobre los usuarios, y los daños causados sólo se atienden normalmente cuando las situaciones son graves y a veces de difícil recuperación. A pesar de las mejoras tecnológicas en la eficiencia energética y la reducción de

emisiones, el impacto ambiental no mejora por el aumento en el uso de vehículos a motor, la baja ocupación de los mismos y la mayor longitud media de los recorridos, es por esta razón que en la planificación de la nueva localidad de Pampamarca rural-urbana se plantea recorridos peatonales y zonas vehiculares estratégicas que no interfieran en parte con los peatones.

La cohesión social es otro gran problema de sostenibilidad, las desigualdades de rentas son altas y las políticas de desregulación de los mercados laborales están conduciendo, en donde más se aplican, a la precarización de los empleos y a las economías de los hogares y grupos más vulnerables.

La pobreza es alta en las ciudades, crecen la proporción de desempleados de larga duración y barrios desfavorecidos.

A continuación se destacan un conjunto de problemas significativos sobre la situación de las ciudades europeas, nacionales y locales, para la sostenibilidad:

Demografía y empleo:

- La población tiende a vivir en ciudades. El modo de vida urbano se ha generalizado.
- Envejecimiento de la población y baja natalidad. Fuerte desequilibrio generacional entre barrios.

- Estructura desestabilizada que tiende a compensarse con inmigración de personas jóvenes, aumentando los inmigrantes no urbanos.
- Aparición de pensionistas viviendo solos y monoparentales.
- Alrededor de un cuarto de la población tienen una renta familiar inferior al 50% de la media nacional y casi un 50% de los hogares depende de la seguridad social.

Bienestar y cohesión social:

- Aumenta la esperanza de vida al nacer en 3 años.
- Disminuye la mortalidad infantil pero es más alta que las medias nacionales.
- Aumento fracaso escolar.
- Aumentan las plazas de guardería.
- Concentración de universidades en campus.
- La tasa de criminalidad es más alta que las medias nacionales y más en las grandes ciudades.
- La participación electoral es más baja.

Configuración de la ciudad:

- La densidad es mayor en las ciudades.
- Aumenta la vivienda multifamiliar.

- La superficie útil de viviendas es de 32 m² por hab. (dependiendo de la zona).
- Aumentan los viajes en avión 4,5-6, 7,8-9, por/hab./año.
- El 43% de los hogares no tiene automóvil (varía en ciudades) pero va en aumento el parque automotor.
- Aumento del número de desplazamientos por persona para motivos laborables y no laborables.
- Aumento de viajes al trabajo.
- Aumenta el uso del transporte público para el viaje al trabajo.
- Los accidentes graves son cada día mayor.

Metabolismo urbano:

- Disminuye la niebla en invierno pero aumenta la niebla en verano y viceversa.
- Los ruidos va en aumento cada día.
- Aumenta el consumo de agua por hab. y disminuye la calidad del agua.
- En la actualidad el servicio de agua corriente y alcantarillado atiende a menor cantidad de viviendas.
- Se recogen 556 Kg/hab./año. de residuos sólidos. En 2/3 de las ciudades aumenta.
- Consumo estabilizado de energía eléctrica por hab. y aumenta el consumo de gas (dependiendo la ciudad).

En la base de estas situaciones sociales y ambientales, hay que destacar dos procesos que se han desarrollado en el periodo histórico de la modernidad:

- Los ciudadanos han perdido capacidad de control sobre muchas actividades que ocurren en su entorno de barrio y ciudad: con el desarrollo del estado moderno, y de forma acelerada en el siglo 21, las decisiones sobre las actividades urbanas (producción, intercambio y consumo) se han ido emancipando de los lugares en donde ocurren, sin tener en cuenta las necesidades locales tanto del capital natural como del desarrollo humano de sus habitantes.
- Los ciudadanos no sienten los efectos que el funcionamiento de la ciudad tiene en otros lugares próximos y lejanos: las ciudades se han podido desarrollar basándose en las infraestructuras de transporte, que han permitido la circulación de recursos y productos, además de la fuerza de trabajo, y en las infraestructuras ambientales que transportan recursos y residuos entre la ciudad y su entorno. De esta forma las ciudades, especialmente los mejores barrios dentro de ellas, aumentan su calidad de vida, su habitabilidad, a costa de los efectos ambientales y sociales que se "trasladan" a lugares alejados de su vida cotidiana.

Estos procesos suponen un déficit institucional que está en la base a los problemas de las ciudades europeas, nacionales y locales limitando

las posibilidades de mejorar la sostenibilidad local y global en sus distintos aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Para orientar el desarrollo hacia la sostenibilidad, hay que promover la responsabilidad social de la ciudadanía y de sus instituciones y organizaciones, públicas y privadas. Se requieren mejores mecanismos de control social para evaluar las tendencias, las actuaciones y los comportamientos, que tienen los distintos agentes sociales y económicos, en el territorio. Y para ello hace falta información adecuada, reflexión y debate de problemas, soluciones y resultados.

En la última década del Perú, es escenario de diversos problemas de efectos ambientales de la actividad minera y desastres naturales, los cuales la población de tres zonas diferentes han decidido reubicarse en nuevas ciudades. Para evitar los efectos ambientales de la actividad minera, en la región Junín, el proyecto Toromocho obliga a la reubicación de la población de Morococha; en la región Apurímac, el proyecto de las Bambas implica la reubicación de Fuerabamba; finalmente, y el caso más complicado, la ciudad de Cerro de Pasco debe ser reubicada por efecto de la expansión de las operaciones de compañía minera Volcan como parte del llamado “plan L”, que comprende la ampliación del Tajo Abierto Raúl Rojas.

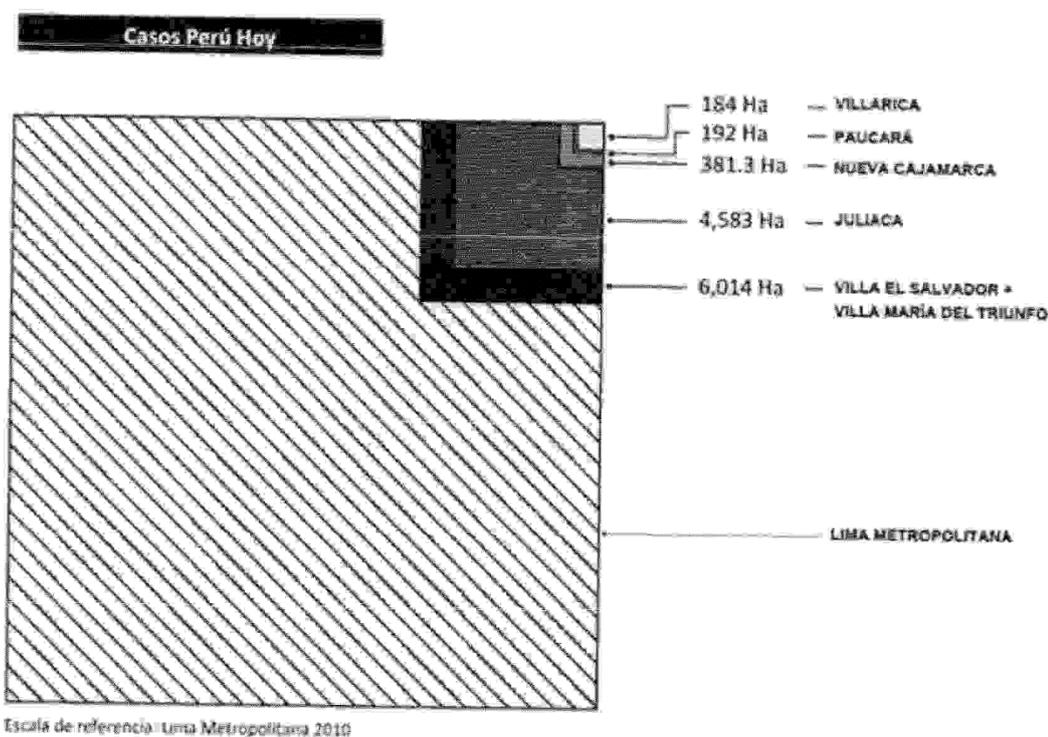
En el caso de desastres naturales, el proyecto nueva Ciudad de Belén surge por necesidad pública de reubicar a la población de la zona baja de Belén, que se encuentra en un lugar inhabilitable y de peligro inminente para su salud, a causa de las continuas inundaciones por el Rio Amazonas.

Ciudades: escalas de referencia



Figura N°1

Ciudades: escalas de referencia



Fuente: Observatorio Urbano/**desco** 2010

Elaboración: Observatorio Urbano/**desco** 2012 - Teresa Cabrera Espinoza

Figura N°02

Grandes ciudades nacionales

Referencia del tamaño para la localidad de Pampamarca

Esto nos motiva que hayamos estudiado la reubicación de la localidad de Pampamarca partiendo de su sostenibilidad en cuanto a su tamaño, demografía y empleo, bienestar, cohesión social y ruralidad, como eje de desarrollo para su territorio descentralizado, configuración de ciudad, metabolismo urbano, a través de un enfoque eco sistémico, es decir la gestión integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos, para mantener o restaurar los sistemas naturales en Pampamarca y la reubicación, en relación a sus límites ecológicos, económicos, culturales y sociales, apoyándonos con las referencias descritas anteriormente de ciudades reubicadas por problemas ambientales y de riesgos de desastres que puedan generar en nuestro estudio de reubicación.

1.2. Fundamento del Problema:

1.2.1. Antecedentes:

Causas Urbanísticas para la reubicación de Pampamarca:

La localidad de Pampamarca tiene 545 pobladores y juega un papel importante en su economía local y distrital por lo que es necesario estudiar su reubicación, porque su habitabilidad, interrelación entre los pobladores, su ubicación geográfica y su carácter de expansión e historia, contribuyen al urbanismo sostenible.

Las ciudades pequeñas y medianas a futuro como es el caso de Pampamarca son esenciales para evitar la despoblación rural y en el tiempo de convertirse en urbano son indispensables para el desarrollo original equilibrado, la cohesión y la sustentabilidad de su territorio, sin perder su ruralidad. Los problemas demográficos, ambientales económicos sociales y espaciales; la ausencia de una planificación rural-urbana eficaz, acarrearán consecuencias graves e irreversibles.

Causas Geológicas, relacionadas con riegos y peligros.

En la actualidad tiene reactivaciones de deslizamientos desde el año 2008, en formas de agrietamientos y pequeños deslizamientos, que se están enmarcando en un deslizamiento rotacional, siendo detectados por los estudios correspondientes.

- Filtraciones de agua proveniente del subsuelo, se presentan puquiales los cuales no están canalizados adecuadamente.
- Pendiente del terreno, entre 20 a 30°, permite la desestabilización del terreno.
- Material de fácil remoción, el suelo de Pampamarca está conformado por material suelto producto del deslizamiento antiguo.
- Presencia de letrinas, que permite la saturación del terreno.
- Área urbana, sin drenaje pluvial, permite la filtración de agua al terreno.

La zona del distrito de Pampamarca, se identifica esta zona como potencialmente riesgosa determinada a través del **Informe Técnico N° A6663 “Peligros Geológicos en el Sector de Pampamarca – Enero 2015”** elaborado por el **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET**; del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DEL PERÚ**, donde señala Pág. 15 de dicho informe:

Sectores afectados:

- a) Centro Inicial N° 32234 – Illathupa: este local fue abandonado en el año 2008, por presentar asentamientos y agrietamientos en el piso, las paredes están rajadas, las losas deportivas y tribunas se encuentran agrietadas.
- b) Nuevo Centro Educativo: este local en la actualidad está siendo afectado, se observan las paredes del cerco perimétrico que están colapsando, como también paredes inclinadas sostenidas por los árboles.
- c) El antiguo local de la posta médica fue abandonado en el año 2010, por presentarse agrietamientos en las paredes y piso, en el actual local está pasando lo mismo.
- d) En el reservorio de agua potable su cerco perimétrico está colapsando.
- e) Viviendas en diferentes sectores del sector de Pampamarca, han colapsado, se aprecian nuevos agrietamiento en la parte superior del terreno.

En dicho informe también señala en la Pág. 33, lo siguiente:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el sector de Pampamarca, se han generado reactivaciones de un deslizamiento antiguo, que están afectando viviendas e infraestructura varias:

- a) Educativa, salud y vial. **Por fines de prevención es necesario que la publicación sea reubicada.**
- b) Se realizaron las evaluaciones de los **sectores propuestos para la reubicación de la población, sector de Conquie y Cashaucro**, en los cuales no se mostraron movimiento de masa.
- c) Las reactivaciones del deslizamiento están manifestando a manera de deslizamiento rotacionales. La forma mecánica es de avance retrogesivo, manifestando por los agrietamientos del terreno ubicados en la parte superior del área reactivada.
- d) De darse el deslizamiento, aparte de afectar al poblado, podría represar al río Marañón e interrumpirá la vía principal – La Unión.

1.2.2. Fundamentación

Para la planificación sostenible y reubicación de la localidad de Pampamarca, nos fundamentamos en el enfoque ecosistémico, el cual reconoce que los sistemas naturales y transformados, son integrales y dependen de su relación dinámica, es decir la integración de los

factores ecológicos económicos, culturales y sociales dentro del marco geográfico de Pampamarca y la respuesta a la idiosincrasia de sus pobladores para la planificación y el diseño del prototipo de vivienda, sostenibles.

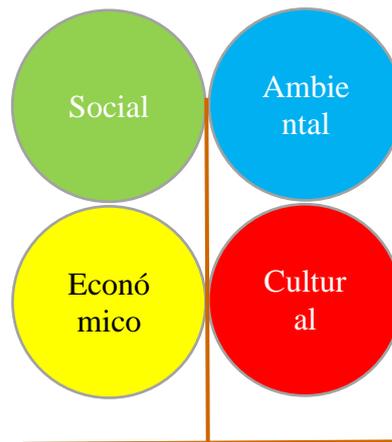


Figura N°03

Pilares del Desarrollo Sostenible – Fuente: UNESCO 2004

Complementariamente nos apoyamos de los estudios realizados por el INGEMMET, que concluye con los problemas geofísicos presentados en el territorio de Pampamarca, los problemas con su equipamiento urbano, y otros, para la reubicación más apropiada en su ámbito de desarrollo. Realizamos el grafico siguiente para conocer los componentes de la gestión de riesgos, el manejo de desastres, reducción de riesgos y su reubicación.



Figura N°04

Fuente: Elaboración Propia

Problemas	Causas	Efectos
Problemas Geológicos	El área de Pampamarca es de muy alta susceptibilidad a movimientos en masa. Principalmente por presentar una roca de mala calidad, terrenos con pendiente moderada y estar saturado de agua.	Se han identificado deslizamiento, flujos de detritos, caída de rocas/derrumbes y erosiones de ladera. Todo este sector se considera como zona crítica.
Reactivaciones del deslizamiento de Pampamarca	Filtraciones de agua proveniente del subsuelo, se presentan puquiales lo cuales no están canalizados adecuadamente.	Centro Educativo N°32234 – Illathupa: este local fue abandonado en el año 2008, por presentar asentamientos y agrietamientos en el piso, las paredes están rajadas, las losas deportivas y tribunas se encuentran agrietadas.
	Pendiente del terreno, entre 20 a 30°, permite la desestabilización del terreno.	Nuevo Centro Educativo: este local en la actualidad está siendo afectado, se observan las paredes del cerco perimétrico que están colapsando como también paredes inclinadas sostenidas por los árboles
	Material de fácil remoción, el suelo de Pampamarca está conformado por material suelto producto del deslizamiento antiguo.	El antiguo local de la posta médica fue abandonado en el año 2010, por presentarse agrietamientos en las paredes y pisos. En el actual local está pasando lo mismo
	Presencia de letrinas, que permite la saturación del terreno.	En el reservorio de agua potable su cerco perimétrico está colapsado.
	Área urbana, sin drenaje pluvial, permite la filtración de agua al terreno.	Viviendas en diferentes sectores del sector de Pampamarca, han colapsado, se aprecian nuevos agrietamiento en la parte superior del terreno.
Planteamiento urbano	Falta de planificación en el momento del trazado de calles y manzanas, tomando como referente para dichos trazados las curvas de nivel del cerro.	Las secciones de calles no cumplen con un sección mínima de 7.50 ml., teniendo en la actualidad 3.00 – 4.00 ml.
	Falta de conocimiento al momento de destinar tipos de usos de suelo, constan de dos tipos de suelo (agrícola y residencial).	No se propuso áreas destinadas para equipamientos futuros y se hizo cambio de suelo con fines de edificación de sus infraestructuras.
	Solo cuenta con un elemento generalizador de trama urbana que es la plaza de armas, que a su vez es el único espacio de área verde.	Al ser un único espacio de área verde solo cuenta con un aproximado de 2 m2 por habitante.

Cuadro N° 01

Cuadro de la lista de problemas, causas y efectos:

Como podemos apreciar se fundamenta en las teorías del enfoque Eco sistémico y la Gestión de Riesgos para sustentar la Planificación de la Localidad de Pampamarca actual y se complementa con las teorías de planificación y diseño (función, Forma, economía y estructura), para estudiar, desarrollar y diseñar el “Esquema Urbano de Zonificación, Vías y Diseño de un prototipo de Vivienda para la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 - 2025”

1.3. Formulación del Problema:

1.3.1. Problema General:

- ¿De qué manera el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda contribuirá a la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 - 2025?

1.3.2. Problemas Específicos:

- ¿Cómo se aplicará el desarrollo sostenible en el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda para mejorar la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 - 2025?
- ¿Cómo se determinará el tipo de plan de desarrollo urbano para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda para mejorar la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 - 2025?

- ¿Cuál será el lugar más adecuado para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda en la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 - 2025?

1.4. Objetivos Generales y Específicos:

1.4.1. Objetivo general:

- Proponer un Esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda que contribuye a la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 - 2025”.

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Aplicar el desarrollo sostenible en el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda mejorará la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.
- Determinar el tipo de plan de desarrollo urbano para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda mejorará la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.
- Determinar el lugar más adecuado para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda en la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.

1.5. Justificación e Importancia:

1.5.1. Importancia Preliminar:

La causa principal de la investigación es hacer una Habilitación Urbana, donde cada uno de los pobladores tenga su propio lote, con áreas y dimensiones de acuerdo a sus actividades agrícolas e idiosincrasia y el diseño de una vivienda unifamiliar rural con espacios de acuerdo a sus actividades diarias.

1.5.2. Importancia Avanzada:

Esta investigación es necesaria para la reubicación de una nueva localidad, se propondrá una alternativa de reubicación que mejora la identidad cultural de Pampamarca, que se logra a través de un Esquema Urbano de Zonificación, Vías y Diseño de un Prototipo de Vivienda Rural que beneficia a los lugareños de la zona.

1.5.3. Relevancia Social:

Los principales beneficiarios son los lugareños con la Habilitación Urbana de acuerdo a su cultura, además será un tipo de localidad donde se fortalezca el turismo y comercio, para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

1.5.4. Implicancia Practica:

Resuelve la necesidad de contar una nueva planificación para la localidad de Pampamarca y un prototipo de vivienda rural, así como

también se eleva la calidad de vida mediante el fortalecimiento de la actividad laboral, agricultura y ganadería.

1.5.5. Valor Teórica:

La investigación tendrá la relación entre el esquema urbano y prototipo de vivienda, y la reubicación de la localidad, mediante la elaboración de una propuesta de habilitación urbana y una vivienda.

1.6. Limitaciones:

- Escases del tiempo para la investigación y desarrollo del proyecto.
- Limitación de recursos económicos para el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

- a. **Tesis de Posgrado:** Esquema de ordenamiento urbano y proyectos estratégicos para el poblado de san pedro las huertas – 2012.

Autor: Arq. Jacquelin Morales Santa Cruz

Página(s): 17

Objetivos:

Objetivo general:

Creación de un esquema de ordenamiento urbano que sirva para transformar a la aldea de San Pedro las Huertas en un centro de

atracción turística, tradición y cultura, producto de la conservación de su carácter histórico como remanente de la época colonial, con un desarrollo social, económico y ambiental, sustentable e integral, producto de su capacidad agrícola y su posición como uno de los centros turísticos de la zona.

Objetivos específicos:

- Mejorar las condiciones de uso del suelo del poblado creando directrices adecuadas para su crecimiento y desarrollar un sistema de espacios públicos que cumplan con las necesidades de sus pobladores y visitantes.
- Mejorar el uso de la infraestructura vial y peatonal del poblado para satisfacer las necesidades de la población, con un modelo vial articulado que permitan actividades de desarrollo social.
- Recuperar la imagen de poblado colonial de San Pedro Las Huertas para explotar su potencial turístico para beneficiar económicamente a los pobladores.

Comentario: Se aplicó los objetivos específicos de la tesis mencionada:

- Mejorar las condiciones de uso del suelo del poblado creando directrices adecuadas para su crecimiento y desarrollar un sistema de espacios públicos que cumplan con las necesidades de sus pobladores y visitantes.

- Mejorar el uso de la infraestructura vial y peatonal del poblado para satisfacer las necesidades de la población, con un modelo vial articulado que permitan actividades de desarrollo social.

b. Tesis de Posgrado: Esquema de ordenamiento urbano de la ciudad de Tucupita, estado de delta Amacuro. Diagnóstico y propuesta de diseño urbano, urb. El torno - 2006

Autor: María Eugenia Machado

Página(s): 14

Objetivos:

Objetivo general:

Elaboración de un diagnóstico generalizado de la ciudad de Tucupita, que proporcione información concerniente a su morfología y dinámica urbana, y que defina las condicionantes necesarias para desarrollar una propuesta de diseño urbano sobre un grupo de terrenos localizados al Nor-Este de la ciudad. Dicha propuesta deberá sustentarse en el planteamiento de estrategias de integración entre el nuevo espacio urbano y su entorno natural y/o edificado, así como en el fortalecimiento de las potencialidades urbanas, ecológicas y turísticas de la ciudad.

Objetivos específicos:

- Elaboración de una caracterización general de Tucupita, basada en aspectos concernientes a Morfología y Dinámica Urbana de la ciudad,

Medio físico, aspectos socioeconómicos, usos del suelo, servicios en red, equipamientos, espacios públicos y aspectos normativos.

- Elaborar sectorización del área urbana de Tucupita, basada en la imagen y la morfología urbana de la ciudad, con la finalidad de reconocer la estructura urbana de la misma a mayor detalle.
- Determinar las necesidades y el requerimiento urbano para cada sector establecido.
- Plantear lineamientos generales de diseño que permitan la estructuración e integración espacial de las áreas desarticuladas de la ciudad, así como la generación de espacios que proporcionen calidad urbana a la misma.
- Elaborar la propuesta de diseño urbano para los terrenos localizado al Nor-este de la ciudad de Tucupita, insertada dentro de los lineamientos de diseño anteriormente propuestos, y haciendo especial énfasis en las posibilidades de desarrollo, ecológico, turístico y consecuentemente, económico, del sector de estudio y su entorno.

Comentario: Se aplicó el siguiente objetivo específico de esta tesis mencionada, con la finalidad de darle un aporte, lo siguiente:

- Determinar las necesidades y el requerimiento urbano para cada sector establecido.

2.1.2. Antecedentes nacionales

- a. **Proyecto:** Esquema de Ordenamiento Urbano del centro poblado de Somate Bajo – Sullana – 2013.

Autor: Arq. Rubén Ventura Egoavil

Página(s): 7 y 8

Resumen:

Este Proyecto es un instrumento urbanístico que interpreta y actúa sobre los proceso de transformación de la ciudades y pueblos, definiendo los lineamientos y programas para que el desarrollo urbano resulte equilibrado a través de la concertación de los diferentes actores que participan en el desarrollo de los pueblos: actividad privada, actividad pública y la población organizada a través de la participación. El Proyecto del Esquema de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Somate comprende **(3) Tres Capítulos**, a fin de organizar su contenido:

El Capítulo I:

Contiene el Marco Referencial, contexto Geográfico, Aspectos Geográficos, Aspecto Económico y las perspectivas del desarrollo.

El Capítulo II:

Además Contiene la Síntesis Urbana y el diagnostico en el que se encuentra el centro poblado en mención; incluyendo sus aspectos físicos espaciales, sociales, Económicos y administrativos. Así mismo,

incluye las zonas actuales de expansión Urbana, basada en el Diagnostico Urbano y la normatividad correspondiente así como en la identificación y priorización de Proyectos de Inversión. Además, Contiene las Láminas, Cuadros y Planos Urbanos del diagnóstico.

El Capítulo III:

Contiene La propuesta del Planeamiento Urbano, la Zonificación de los Usos de Suelo, Normatividad Vial, Riesgo y Vulnerabilidad, Intervenciones Urbanísticas y proyectos de inversión; basado en la normativa de edificación, habilitación urbana y vialidad, con la finalidad de organizar y reglamentar los espacios físicos espaciales así como el ordenamiento territorial del centro poblado. Contiene además las Láminas, Cuadros y Planos Urbanos del esquema de ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Somate Bajo.

El presente trabajo no solo cumpla con la obligación legal de las Municipalidades, sino además sirva para “formular, aprobar, ejecutar y supervisar los futuros proyectos”, los mismos que servirán para orientar y organizar el desarrollo de la ciudad logrando así mejorar no solo la calidad de vida de sus pobladores sino además fortalecer la Gestión Municipal de las Autoridades.

Comentario: Se aplicó el contenido de la tesis anterior, para determinar, lo siguiente:

- Dar una propuesta del Planeamiento Urbano, la Zonificación de los Usos de Suelo, Normatividad Vial, basado en la normativa de edificación, habilitación urbana y vialidad, con la finalidad de organizar y reglamentar los espacios físicos espaciales.

b. Proyecto: Esquema de Ordenamiento Urbano del Distrito de Machupicchu – 2014-2018.

Autor: Municipalidad Distrital de Machupichu

Página(s): 2

Resumen:

El presente documento corresponde a la Propuesta Preliminar del Esquema de Ordenamiento Urbano del Distrito de Machupicchu 2014-2018, el cual ha sido estructurado de la siguiente manera:

Concepción de la Propuesta de Ordenamiento Urbano Sostenible, Escenarios Prospectivos Tendenciales, Deseables y Probables, Visión, Objetivos Estratégicos, Modelo de Desarrollo Urbano, Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos, Estrategias, Programas y Proyectos, Programa de Inversiones, Gestión e Implementación del Plan.

Cabe señalar que para la elaboración de este informe sirvieron de insumo las ideas de Visión de Futuro que fueron recogidas en el Taller Participativo de Validación del Diagnostico Urbano donde las

instituciones públicas y privadas, los actores económicos y sociales y, en general la población de Machupicchu, aportaron con sus ideas.

Se pone a consideración de la Municipalidad Distrital de Machupicchu y la sociedad civil el presente documento a fin de recoger aportes, sugerencias y observaciones en el Periodo de Exhibición y Consulta Pública.

Comentario: Se aplicó el siguiente contenido de esta tesis mencionada, con la finalidad de darle un aporte, lo siguiente:

➤ Concepción de Escenarios Deseables, Tendencias y Probables, Visión, Programas y Proyectos.

c. Proyecto: Ley 29293, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. – Decreto Supremo N°018-2010-PCM que aprueba el reglamento de la ley

Autor: El Congreso de la República del Perú – Ley 29293

Página(s): 2

LEY 29293 - ARTÍCULO 3 °.- Plan de Reubicación

El Plan de Reubicación para por las siguientes fases:

a) Estudio para establecer las condiciones políticas, económicas, ambientales y sociales para la reubicación, priorizando el traslado de personas o poblaciones más afectadas.

- b) Actualización del catastro de la ciudad de Cerro de Pasco.
- c) Estudio de prefactibilidad para evaluar alternativas.
- d) Consulta ciudadana para elegir la mejor opción.
- e) Estudio de factibilidad de la opción aprobada.
- f) Diseño y aprobación de la estrategia de financiamiento de la reubicación.
- g) Construcción y ejecución progresiva del traslado.
- h) Monitoreo y vigilancia.

Comentario: Se aplicará el siguiente artículo e inciso de la ley mencionada, con la finalidad de darle un aporte, lo siguiente:

- a) Estudio para establecer las condiciones políticas, económicas, ambientales y sociales para la reubicación, priorizando el traslado de personas o poblaciones más afectadas.
- d) Consulta ciudadana para elegir la mejor opción.

2.1.3. Antecedentes a nivel local

No existe información.

Cuadro N° 02

Cuadro comparativo de los antecedentes internacionales, nacionales y locales con relación a la tesis “Esquema Urbano de Zonificación, Vías Y Diseño de un Prototipo de Vivienda para la Reubicación de la Localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025”

<p>TESIS DE POSGRADO: Esquema de ordenamiento urbano y proyectos estratégicos para el poblado de san pedro las huertas – 2012.</p>	<p>TESIS DE POSGRADO: Esquema de ordenamiento urbano de la ciudad de Tucupita, estado de delta Amacuro. Diagnóstico y propuesta de diseño urbano, urb. El torno - 2006</p>	<p>PROYECTO: Esquema de Ordenamiento Urbano del centro poblado de Somate Bajo – Sullana – 2013.</p>	<p>PROYECTO: Esquema de Ordenamiento Urbano del Distrito de Machupicchu – 2014-2018.</p>	<p>PROYECTO: Ley 29293, Ley que declara de necesidad publica e interés nacional la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. – Decreto Supremo N°018-2010-PCM que aprueba el reglamento de la ley</p>	<p>TESIS: Esquema Urbano de Zonificación, Vías Y Diseño Prototipo de Vivienda para la Reubicación de la Localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025</p>
<p>AUTOR: Arq. Jacquelin Morales Santa Cruz</p>	<p>AUTOR: María Eugenia Machado</p>	<p>AUTOR: Arq. Rubén Ventura Egoavil</p>	<p>AUTOR: Municipalidad Distrital de Machupichu</p>	<p>AUTOR: El Congreso de la Republica del Perú – Ley 29293</p>	<p>AUTOR: Marco Antonio Garcia Mena</p>
<p>COMENTARIO: Se aplicará los siguientes objetivos específicos de esta tesis mencionada, con la finalidad de darle un aporte, lo siguiente: > Mejorar las condiciones de uso del suelo del poblado creando directrices adecuadas para su crecimiento y desarrollar un sistema de espacios públicos que cumplan con las necesidades de sus pobladores y visitantes. > Mejorar el uso de la infraestructura vial y peatonal del poblado para satisfacer las necesidades de la población, con un modelo vial articulado que permitan actividades de desarrollo social.</p>	<p>COMENTARIO: Se aplicará el siguiente objetivo específico de esta tesis mencionada, con la finalidad de darle un aporte, lo siguiente: > Determinar las necesidades y el requerimiento urbano para cada sector establecido.</p>	<p>COMENTARIO: Se aplicará el siguiente contenido de esta tesis mencionada, con la finalidad de darle un aporte, lo siguiente: > Contiene La propuesta del Planeamiento Urbano, la Zonificación de los Usos de Suelo, Normatividad Vial, basado en la normativa de edificación, habilitación urbana y vialidad, con la finalidad de organizar y reglamentar los espacios físicos espaciales.</p>	<p>COMENTARIO: Se aplicará el siguiente contenido de esta tesis mencionada, con la finalidad de darle un aporte, lo siguiente: > Concepción de Escenarios Prospectivos Tendenciales, Deseables y Probables, Visión,</p>	<p>COMENTARIO: Se aplicará el siguiente artículo e inciso de la ley mencionada, con la finalidad de darle un aporte, lo siguiente: a) Estudio para establecer las condiciones políticas, económicas, ambientales y sociales para la reubicación, priorizando el traslado de personas o poblaciones más afectadas. e) Consulta ciudadana para elegir la mejor opción.</p>	<p>COMENTARIO: Se aplicó los objetivos, contenido y artículos de los 5 antecedentes anteriores, dando como resultados los siguientes objetivos: Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer un esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda que mejore la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 - 2015. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el desarrollo sostenible en el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda mejorará la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025. • Determinar el tipo de plan de desarrollo urbano para el esquema de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda mejorará la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025. • Determinar el lugar más adecuado para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda en la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.

2.2. Investigación Bibliográfica (Palabras Claves del Resumen)

2.2.1. Esquema Urbano o Esquema de Ordenamiento Urbano(EOU):

MVCS (2011) según Decreto Supremo, define el EOU es el instrumento técnico – normativo, para promover y orientar el desarrollo urbano de los centros poblados entre 2500 y 20000 habitantes, en concordancia al Plan de Acondicionamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Metropolitano o el Plan de Desarrollo Urbano, según corresponda, estableciendo las condiciones básicas de desarrollo, incluyendo las áreas de expansión urbana. (Decreto supremo N° 004 – 2011 - Vivienda, 2011, pág. 6)

2.2.2. Zonificación:

MVCS (2016) según Resolución Ministerial, define la Zonificación es el instrumento técnico normativo de gestión urbana que contiene el conjunto de norma técnicas urbanísticas para la regulación del uso del suelo en el ámbito de actuación y/o intervención de los Planes de Desarrollo Urbano, en función a los objetivos de desarrollo sostenible, a la capacidad de soporte del suelo y a las normas pertinentes, para localizar actividades con fines sociales y económicos como vivienda, recreación, protección y equipamiento. (Resolución Ministerial N° 125 – 2016 - Vivienda, 2016, pág. 27)

2.2.3. Vía (s):

Tiene diversos usos vinculados al lugar por el que se circula o se desplaza, puede tratarse del espacio que, en las ciudades, posibilita que la gente y los vehículos circulen y acceden a las construcciones que se sitúan a sus costados, tiene como sinónimo de calle, rúa, pasaje, alameda, sendero, paseo o avenida.

2.2.4. Prototipo de vivienda:

Este término se emplea para nombrar al primer dispositivo que se desarrolla de algo y que sirve como modelo para la fabricación de los siguientes o como muestra.

En nuestro caso se trata de una vivienda unifamiliar para el poblador de Pampamarca, de acuerdo a sus usos y costumbres, es decir según su idiosincrasia.

2.2.5. Reubicación:

MINDES (2005) según Decreto Supremo, define Reubicación es el proceso decidido e iniciado voluntariamente, en forma espontánea u organizada, por la persona o grupos de personas, para reubicarse en lugar diferentes de aquel que fueron desplazados. (Decretos Supremo N° 004 – 2005 - MINMDES, 2005, pág. 4)

2.3. Investigación Bibliográfica (Conceptos Complementarios)

2.3.1. Desarrollo sostenible

Según las Naciones Unidas, el Desarrollo Sostenible puede ser definido como “un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de la generaciones futuras para atender”.

- Sostenibilidad Económica, para disponer de los recursos necesarios para darle persistencia al proceso.
- Sostenibilidad Ambiental, para proteger las bases de los recursos naturales mirando el futuro y cautelando, sin dejar de utilizar los recursos genéticos, (forestales, pesqueros, etc.), agua y suelo.
- Sostenibilidad Social, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo beneficien por igual a toda la humanidad, es decir, equidad.
- Sostenibilidad Cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, sin restringir la cultura a un nivel particular de actividades, sino incluyendo en ella la mayor y variedad de actividades humanas.

(Mario Noel Mansilla, 2012, pág. 21).

2.3.2. Desarrollo Urbano Sostenible:

MVCS (2016) según Resolución Ministerial, define la Desarrollo Urbano Sostenible es el proceso de decisiones políticas y técnicas de adecuación y ordenamiento del territorio ejecutadas a través de la

planificación de los centros poblados, a fin que brinden de manera equilibrada un ambiente saludable a sus habitantes, sean atractivos culturales y físicamente, con actividades económicas eficientes, gobernables y competitivas dentro de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres y pleno respecto al medio ambiente y la cultura, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. (Resolución Ministerial N° 125 – 2016 - Vivienda, 2016, pág. 6).

2.3.3. Planes de desarrollo urbano (PDU)

MVCS (2009) según Manual para elaboración de Planes de Desarrollo Urbano, define el PDU son los principales instrumentos de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano. Como instrumento de gestión, los planes de desarrollo urbano debe adecuarse a las exigencias generadas por las constancias e inesperados cambios de la realidad. (MVCS, 2009, pág. 19).

2.3.4. Definición de términos y conceptos

Esquema:

Jean Piaget (1926) según Teoría, define un Esquema es una estructura mental concreta que puede ser transportada y sistematizada. Un esquema puede producirse en muchos niveles distintos de abstracción,

(Teoría Piagetiana, 1926, pág. 40)

Habilitación Urbana:

Congreso de la república del Perú (2007) según Ley, define Habilitación Urbana es el Proceso de convertir un terreno rústico o eriazo en urbano , mediante la ejecución de obras de accesibilidad, distribución de agua y recolección de desagüe, distribución de energía e iluminación pública, pistas y veredas. Adicionalmente podrá contar con redes para distribución de gas y redes de comunicaciones. (Ley 29090, 2007, pág. 2)

Población:

MVCS (2016) según Resolución Ministerial, define la Población como conjunto de personas que interactúan entre sí y con un territorio, el cual crean y recrean permanentemente en función de sus necesidades y de la organización que adopten para la posesión, producción y consumo de bienes y servicios. (Resolución Ministerial N° 125 – 2016 - Vivienda, 2016, pág. 6)

Pueblo:

MVCS (2016) según Resolución Ministerial, define el Pueblo como centro poblado rural con un población concentrada entre 1,001 y 2,500 habitantes, Viviendas en forma contigua y continuada, que conforman calles y una plaza céntrica. Posee servicios de educación con infraestructura, equipamiento y personal para el nivel de primaria

completa; servicios de salud con infraestructura, equipamiento y personal de un puesto de salud, local comunal de uso múltiple y áreas recreacionales. (Resolución Ministerial N° 125 – 2016 - Vivienda, 2016, pág. 8)

Territorio:

MVCS (2016) según Resolución Ministerial, define el Territorio como base física, socio – cultural, económica, política, dinámica y heterogénea, formada por las áreas urbanas y rurales, y parte integrante interactiva sustancial del sistema ambiental. (Resolución Ministerial N° 125 – 2016 - Vivienda, 2016, pág. 6)

Uso del Suelo:

MVCS (2016) según Resolución Ministerial, define el Uso del suelo, destino dado por la población al territorio, tanto urbano como rural, para satisfacer sus necesidades de vivienda, de esparcimiento, de producción, de comercio, culturales, de circulación y de acceso a los servicios. (Resolución Ministerial N° 125 – 2016 - Vivienda, 2016, pág. 6)

Urbanismo: El urbanismo es la disciplina que tiene como objetivo de estudio a las ciudades; desde una perspectiva holística, enfrenta la responsabilidad de estudiar y ordenar los sistemas urbanos. También es la forma en que los edificios y otras estructuras de las poblaciones se

organizan o la agregación y forma de estar distribuidas las oblaciones en núcleos mayores como ciudades.

Vivienda:

Constituyen edificaciones para fines de vivienda aquellas que tienen como uso principal o exclusivo la residencia de las familias, satisfaciendo sus necesidades habitacionales y funcionales de manera adecuada.

2.3.5. Leyes, normas y reglamentos

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.

TITULO III

DEL REGIMEN ECONOMICO

CAPITULO III

DE LA PROPIEDAD

Artículo 70°.- El derecho de propiedad es inviolable. El Estado lo garantiza. Se ejerce en armonía con el bien común y dentro de los límites de ley. A nadie puede privarse de su propiedad sino, exclusivamente, por causa de seguridad nacional o necesidad pública, declarada por ley, y previo pago en efectivo de indemnización justipreciada que incluya compensación por el eventual perjuicio.

Hay acción ante el Poder Judicial para contestar el valor de la propiedad que el estado haya señalado en el procedimiento expropiatorio.

Comentario: Basado en el artículo 70°, se aplica para que los habitantes de Pampamarca y personas de diferente índole conozcan la inviolabilidad de la propiedad, a menos que sea por un seguridad nacional o necesidad publica como en el caso de Pampamarca por el deslizamientos de huaycos que ponen en peligro a los habitantes.

CAPITULO VI

DEL REGIMEN AGRARIO Y DE LAS COMUNIDADES

CAMPESINAS Y NATIVAS

Artículo 88°.- El Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario. Garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra, en forma privada o comunal o en cualquiera otra forma asociativa. La ley puede fijar los límites y la extensión de la tierra según las peculiaridades de cada zona. Las tierras abandonadas, según previsión legal, pasan al dominio del Estado para su adjudicación en venta.

Artículo 89°.- Las Comunidades Campesinas y las Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas.

Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior.

El Estado respeta la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas.

Comentario: Basado en los artículos 88° y 89°, se aplicó para que las personas y comunidades nativas de la zona conozcan que el estado apoya el sistema agrario y su agrupación en comunidades campesinas y nativas, para el uso óptimo de sus tierras en bien de la agricultura, producción más frecuente en papa, maíz y habas en la localidad de Pampamarca.

TITULO XIV
DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO
CAPITULO XIV
DE LA DESCENTRALIZACION

Artículo 195°.- Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Son competentes para:

1. Aprobar su organización interna y su presupuesto.
2. Aprobar el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.
3. Administrar sus bienes y rentas.

4. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a ley.
5. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.
6. Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial.
7. Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.
8. Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.
9. Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia.
10. Ejercer las demás atribuciones inherentes a su función, conforme a ley.

Comentario: Basado en el artículo 195°, se aplicó para dar directrices para la planificación del desarrollo urbano y rural, también es importante que todo gobierno local conozca y para que desarrolle su economía local, en la localidad de Pampamarca su economía es muy

pobre solo con la subsistencia de sus propias cosechas se alimentan y en algunos casos venden o usan el trueque, esto imposibilitando el desarrollo económico.

**DECRETO SUPREMO 004-2011 VIVIENDA.
REGLAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**

**CAPÍTULO I
GENERALIDADES**

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento constituye el marco normativo para los procedimientos técnicos y administrativos que deben seguir las municipalidades a nivel Nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y rural; a fin de garantizar:

- 1) La ocupación racional y sostenible del territorio.
- 2) La reducción de la vulnerabilidad ante desastres, prevención y atención oportuna de los riesgos y contingencias físico-ambientales.
- 3) La armonía entre el ejercicio del derecho de propiedad y el interés público.

- 4) La coordinación de los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local para facilitar la participación del sector privado en la gestión pública local.
- 5) La distribución equitativa de los beneficios y cargas que se deriven del uso del suelo.
- 6) La seguridad y estabilidad jurídica para la inversión inmobiliaria.
- 7) La eficiente dotación de servicios a la población.

Artículo 2.- Función planificadora

Corresponde a las municipalidades planificar el desarrollo integral de sus circunscripciones, en concordancia con los planes y las políticas nacionales, sectoriales y regionales, promoviendo las inversiones así como la participación de la ciudadanía, conforme al presente Reglamento.

Artículo 3.- Aprobación de planes

Las municipalidades, en materia de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y rural, aprobarán los siguientes instrumentos:

3.1 Planes urbanos (PU), que comprenden:

5) Esquema de Ordenamiento Urbano (EU)

Comentario: Basado en los artículos 1°, 2° y 3°, se aplicó para su acondicionamiento de la localidad territorial, una buena planificación de Pampamarca, teniendo en cuenta el peligro latente, el deslizamiento

de huaycos, un plan de contingencia para reducir la vulnerabilidad, buena ocupación racional y sostenible del suelo.

CAPÍTULO V

DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO

Artículo 16.- Definición y características del Esquema de Ordenamiento Urbano

16.1 El Esquema de Ordenamiento Urbano es el instrumento técnico-normativo, para promover y orientar el desarrollo urbano de los centros poblados entre 2,501 y 20,000 habitantes, en concordancia al Plan de Acondicionamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Metropolitano o el Plan de Desarrollo Urbano, según corresponda, estableciendo las condiciones básicas de desarrollo, incluyendo las áreas de expansión urbana.

16.2 El Esquema de Ordenamiento Urbano forma parte del componente físico - espacial del Plan Distrital de Desarrollo Concertado.

Artículo 17.- Contenido del Esquema de Ordenamiento Urbano

El Esquema de Ordenamiento Urbano establece:

1) El esquema de zonificación y vías, incluyendo las áreas de expansión urbana.

Comentario: Basado en los artículos 16° y 17°, se aplicó para su determinación que tipo de plan de desarrollo urbano, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes (545), que tiene la localidad de Pampamarca,

CAPÍTULO X

DE LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL DESARROLLO URBANO

Artículo 27.- Incorporación del análisis de riesgos en la formulación del PDU

En los procesos de formulación de PDU, PDM y/o EU, en forma complementariamente a las normas vigentes en materia de Defensa Civil, se debe incorporar el análisis de riesgos con el objetivo de reducirlos, considerando los procesos siguientes:

27.1 Identificación, evaluación y localización de los peligros:

Localiza y evalúa la probable ocurrencia de un fenómeno, de origen natural o generado por la actividad humana, que pueda provocar daños y pérdidas en un determinado contexto social, temporal y físico-espacial.

Los peligros se clasifican según su origen en Naturales e Inducidos por el Hombre:

a) Los peligros naturales son aquellos generados por los fenómenos de formación y transformación continua del planeta, sobre los cuales el ser humano no puede actuar ni en su ocurrencia ni en su magnitud. Se subdividen en geológicos, meteorológicos u oceanográficos.

b) Los peligros inducidos por la actividad humana son aquellos generados por la interacción del hombre con la naturaleza en el desarrollo de sus actividades, tanto por los procesos insostenibles de uso y ocupación del territorio como por los accidentes tecnológicos, industriales o químicos, así como los problemas de contaminación o degradación ambiental.

Luego de la identificación de los peligros, éstos deberán ser clasificados según su origen, frecuencia, intensidad y ocurrencia de peligros múltiples; se elabora un mapa de identificación de peligros, detallando su localización; y, se identifican las medidas estructurales y no estructurales para mitigar el peligro identificado.

27.2 Análisis de Vulnerabilidad: Se evalúa la debilidad que presenta una sociedad, frente a las amenazas que la afectan y su capacidad de recuperación luego de la afectación.

Se debe evaluar la vulnerabilidad social, ambiental y económica.

a) La vulnerabilidad social consiste en la incapacidad de una comunidad para adaptarse a los efectos de un determinado cambio

extremo, repentino o gradual en su medio físico. Contiene dimensiones demográficas, culturales, sociales y políticas.

b) La vulnerabilidad ambiental mide el grado de resistencia del medio natural que sirve de sustento para la vida de la población de los centros poblados ante la ocurrencia de una amenaza o peligro.

c) La vulnerabilidad económica se refiere a la fragilidad del sistema económico local para ejecutar acciones que aseguren la calidad de la infraestructura pública y privada, lo que luego de un desastre se traduce en la reducción de los activos físicos, financieros y naturales.

Del análisis realizado, se deberá elaborar el mapa de vulnerabilidad, clasificando los niveles de susceptibilidad identificados; e, identificar las medidas estructurales y no estructurales para reducir los niveles de vulnerabilidad.

27.3 Análisis de Riesgo: Define la magnitud de las pérdidas directas, en todo el ámbito de Intervención de los PDU, PDM y/o EU, para programar las medidas de prevención y mitigación con la finalidad de disminuir el impacto del peligro.

El riesgo, es una función comprendida por el peligro y la vulnerabilidad. En esta etapa se analizan los peligros identificados y la vulnerabilidad existente, definiendo las zonas de riesgo, determinando si son o no posibles de mitigar. Las zonas de más altos niveles de riesgo, corresponden a los sectores críticos. Se debe definir las medidas

estructurales y no estructurales a ejecutar a corto, mediano y largo plazo.

Artículo 28.- El riesgo como variable de análisis

El riesgo se constituye en una de las variables de análisis para establecer:

- 1) Las directrices y parámetros para la clasificación del suelo y la zonificación.
- 2) Los mecanismos para la reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo para la salud e integridad de sus habitantes y estrategias para la transformación de estas zonas de alto riesgo, y evitar su nueva ocupación.
- 3) Identificación de sectores críticos para la intervención.
- 4) Normas especiales o pautas técnicas para la reducción de la vulnerabilidad.

Artículo 29.- Asignación de fondos para prevención de desastres

Los gobiernos locales, de acuerdo con sus posibilidades y/o límites presupuestados para estos fines, deben asignar fondos para aumentar la capacidad de sobreponerse a la ocurrencia de desastres de alto impacto. Estos fondos pueden aplicarse a dos modalidades:

1. Fondos con posibilidad de financiar acciones de prevención y mitigación de riesgos; y,

2. Fondos orientados a la atención de las emergencias, la rehabilitación y/o la reconstrucción.

Comentario: Basado en los artículos 27°, 28° y 29°, se aplicó para determinar la vulnerabilidad y el peligro que podría suscitar en la reubicación de la localidad de Pampamarca (área propuesta), como resultados desarrollar planes de mitigación de riesgos, financiado por un fondo que asignaría el estado peruano,

CAPÍTULO XI DE LA ZONIFICACIÓN

Artículo 30.- Definición de zonificación

La zonificación es el instrumento técnico de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo en el ámbito de Intervención de los PDM, PDU y EU, en función a los objetivos de desarrollo sostenible y a la capacidad de soporte del suelo, para localizar actividades con fines sociales y económicos, como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones.

Artículo 31.- Objeto de la zonificación

La zonificación regula el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación que se le puede dar al mismo. Se concreta en planos de Zonificación

Urbana, Reglamento de Zonificación (parámetros urbanísticos y arquitectónicos para cada zona); y el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.

Ninguna norma puede establecer restricciones al uso de suelo no consideradas en la zonificación.

Artículo 32.- Clasificación de las zonas de uso del suelo

32.1 De acuerdo con las características determinadas en los estudios correspondientes se consignarán las siguientes zonas de uso del suelo:

1) Residencial (R): son áreas urbanas destinadas predominantemente al uso de vivienda, pudiendo tolerar además otros usos compatibles.

Los planos de zonificación consignan: Zona de Densidad Alta (RDA), Zona de Densidad Media (RDM), y Zona de Densidad Baja (RDB).

2) Vivienda-Taller (I1-R): son áreas urbanas destinadas predominantemente al uso de vivienda de uso mixto (vivienda e industrias elementales y complementarias); así como servicios públicos complementarios y comercio local. Las actividades económicas que se desarrollen tendrán niveles de operación permisibles con el uso residencial.

3) Industrial (I): son las áreas urbanas destinadas predominantemente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos. Los planos de zonificación consignan: Zona de Industria Pesada (I4), Zona de Gran Industria (I3), Zona de Industria Liviana (I2), y Zona de Industria Elemental (I1).

4) Comercial (C): son las áreas urbanas destinadas fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compra-venta de productos y servicios. Los planos de zonificación consignan: Zona de Comercio Especializado (CE), Zona de Comercio Metropolitano (CM), Zona de Comercio Zonal (CZ), Zona de Comercio Vecinal (CV). El comercio local no se señala en los planos de zonificación, su localización es definida en los procesos de habilitación urbana.

5) Pre Urbana (PU): son las zonas o extensiones inmediatas al área urbana; en donde, pueden ser habilitadas para granjas o huertas. Corresponden a las áreas de expansión urbana inmediata.

6) Zonas de Recreación Pública (ZRP): son áreas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas o de expansión urbana destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas, tales como: Plazas, Parques, Campos Deportivos, Juegos Infantiles y similares.

7) Usos Especiales (OU): son áreas urbanas destinadas fundamentalmente a la habilitación y funcionamiento de instalaciones

de usos especiales no clasificados anteriormente, tales como: Centros cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos, establecimientos institucionales representativos del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfanatos, grandes complejos deportivos y de espectáculos, estadios, coliseos, zoológicos, establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas; y Servicios Públicos como instalaciones de producción y/o almacenamiento de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicaciones, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas. Estas zonas se registrarán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.

8) Servicios Públicos Complementarios: son las áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Educación (E) y Salud (H). Para Educación los planos de zonificación consignan: Educación Básica (E1), Educación Superior Tecnológica (E2), Educación Superior Universitaria (E3) y Educación Superior Post Grado (E4). Para Salud los planos de zonificación consignan: Posta Médica (H1), Centro de Salud (H2), Hospital General (H3) y Hospital Especializado (H4). Estas zonas se registrarán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.

9) Zona de Reglamentación Especial (ZRE): Son áreas urbanas y de expansión urbana, con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico, que serán desarrolladas urbanísticamente mediante Planes Específicos para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano-ambiental. Las áreas de protección se incluyen en esta zonificación.

10) Zona Monumental (ZM): constituyen un tipo específico de ZRE, en donde se localizan bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Las intervenciones en este tipo de zonas se rigen según lo dispuesto en la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

11) Zona Agrícola (ZA): constituida por las áreas rurales.

32.2 En las Áreas de Expansión Urbana de Reserva no se aplica la zonificación hasta que no sean clasificadas como Áreas de Expansión Urbana Inmediata.

Artículo 33.- De la identificación de usos del suelo y compatibilidad con zonas urbanas

La identificación de los usos del suelo y la compatibilidad con las distintas zonas urbanas se efectúa según el PDM, PDU y EU aplicando las denominaciones y características aprobadas por cada municipalidad Metropolitana o Provincial.

Artículo 34.- Ubicación de las áreas urbanas, las de expansión urbana, las destinadas para zonas de recreación pública, usos especiales y servicios públicos complementarios

34.1 En las áreas urbanas y de expansión urbana, las áreas destinadas para zonas de recreación pública, usos especiales y servicios públicos complementarios programados en el PDM, PDU o EU se ubican en los Planos de Zonificación como Áreas de Reserva para fines de equipamiento urbano. Estas áreas se calculan en base a los requerimientos establecidos en el PDM, PDU o EU.

34.2 La localización de los equipamientos programados en los planes y esquemas, así como de los trazos viales e intercambios viales contenidos en los planos de zonificación son referenciales. Los proyectos de habilitación urbana y/o de unidades de gestión urbanística establecen su ubicación exacta y definitiva, respetando en la solución la demanda proyectada en el PDM, PDU o EU.

Artículo 35.- De los requerimientos para fines de equipamiento

35.1 En las áreas urbanas y de expansión urbana, los requerimientos para fines de equipamiento que se determinen en el PDM, PDU o EU, formarán parte de los programas de inversión pública. Las áreas de aporte gratuito producto de las habilitaciones urbanas serán considerados como parte de las Áreas de Reserva para fines de Equipamiento urbano.

35.2 La diferencia de área, producto de descontar las Áreas de Aporte de la Habilitaciones Urbanas de las Áreas de Reserva para fines de equipamiento urbano señaladas en los planos de Zonificación, sobre terrenos de propiedad privada, serán materia de expropiación y/o de inversión bajo la modalidad de participación de la inversión privada que la Municipalidad considere conveniente, debiendo establecerse un plazo para su ejecución acorde con la programación de ejecución de metas del Plan.

Los procesos de expropiación se sujetarán a lo establecido en los artículos 94º y 95º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27117, Ley General de Expropiaciones.

Comentario: Basado en los artículos del 30º al 35º, se aplicó para determinar qué tipo de zonas estarán en la propuestas de zonificación con sus respectivos equipamientos urbanos de acuerdo al tamaño de ciudad (en el caso de Pampamarca es una ciudad menor por tener 545 habitantes).

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

TITULO II

HABILITACIONES URBANAS

NORMA GH.010

CAPITULO I

ALCANCES Y CONTENIDOS

ARTICULO 1.- Las normas técnicas contenidas en el presente título se aplicaran a los procesos de habilitación de tierras para fines urbanos, en concordancias a las norma de desarrollo urbano de cada localidad, emitidas en cumplimiento del reglamento de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano.

Aun cuando un terreno rustico cuente con vías de acceso o infraestructura de servicios, deberán seguir el proceso de habilitación urbana, a menos que haya sido declarado habilitado de oficio.

ARTÍCULO 2.- Las normas técnicas desarrolladas en el presente Título regulan los aspectos concernientes a la habilitación de terrenos, de acuerdo a lo siguiente:

a) La descripción y características de los componentes físicos que integran la habilitación de un terreno rústico, a fin de que se encuentre apto para ejecutar edificaciones, según lo dispuesto en el Plan Urbano de la localidad;

- b) Las condiciones técnicas de diseño y de construcción que se requieren para proveer de acceso, de espacios públicos y de infraestructura de servicios a un terreno por habilitar;
- c) Los requerimientos de diseño y construcción de las vías públicas con las características de las aceras, bermas y calzadas;
- d) La distribución y dimensiones de los lotes, así como los aportes reglamentarios para recreación pública y para el equipamiento social urbano;
- e) Los diferentes tipos de habilitaciones urbanas destinadas para fines residenciales, comerciales, industriales y de usos especiales, en función a la zonificación asignada;
- f) Las condiciones especiales que requieren las habilitaciones sobre terrenos ubicados en zonas de riberas y laderas y en zonas de reurbanización;
- g) El planeamiento integral;
- h) Las reservas para obras de carácter distrital, provincial y regional, según sea el caso;
- i) Las servidumbres;
- j) La canalización de los cursos de agua;
- k) El mobiliario urbano; y
- l) La nomenclatura general.

ARTÍCULO 3.- Las normas técnicas del presente Título Comprenden:

a) Los Componentes Estructurales que están compuestos por:

- Aceras y pavimentos;
- Estabilización de suelos y taludes; y
- Obras especiales y complementarias;

b) Las Obras de Saneamiento, que están compuestas por:

- Captación y conducción de agua para consumo humano;
- Plantas de tratamiento de agua para consumo humano;
- Almacenamiento de agua para consumo humano;
- Estaciones de bombeo de agua para consumo humano;
- Redes de distribución de agua para consumo humano;
- Drenaje pluvial urbano;
- Redes de aguas residuales;
- Estaciones de bombeo de aguas residuales;
- Plantas de tratamiento de aguas residuales; y
- Consideraciones básicas de diseño de infraestructura sanitaria.

c) Las Obras de Suministro de Energía y Comunicaciones, que están compuestas por:

- Redes de distribución de energía eléctrica;
- Redes de alumbrado público;
- Subestaciones eléctricas; y
- Redes e instalaciones de comunicaciones.

ARTÍCULO 4.- Las habilitaciones urbanas podrán ejecutarse en todo el territorio nacional, con excepción de las zonas identificadas como:

- a) De interés arqueológico, histórico y patrimonio cultural;
- b) De protección ecológica
- c) De riesgo para la salud e integridad física de los pobladores
- d) Reserva nacional;
- e) Áreas destinadas a inversiones públicas para equipamiento urbano.
- f) Reserva para obras viales;

Comentario: Basado en los artículos del 1° al 4°, se aplicó para determinar qué tamaño y medidas de los lotes tendrá, debido que la ser una localidad nueva tendrá una habilitación urbana, que junto al consulta ciudadana de la población se tendrá un lote estándar que es de 13ml x 24 ml y un área 312 m² y sus respectivos obras se saneamiento y suministro de energía.

NORMA GH.020

COMPONENTES DE DISEÑO URBANO

CAPITULO I

GENERALIDADES

ARTÍCULO 1.- Los componentes de diseño de una Habilitación Urbana son los espacios públicos y los terrenos aptos para ser edificados. Los

espacios públicos están, a su vez, conformados por las vías de circulación vehicular y peatonal, las áreas dedicadas a parques y plazas de uso público.

Los terrenos edificables comprenden los lotes de libre disposición del propietario y los lotes que deben ser aportados reglamentariamente.

ARTÍCULO 2.- Las habilitaciones urbanas deberán intercomunicarse con el núcleo urbano del que forman parte, a través de una vía pública formalmente recepcionada o de hecho.

Cuando se trate de habilitaciones urbanas que se hayan desarrollado colindantes a áreas consolidadas que no estén formalmente habilitadas, deberá formularse un Planeamiento Integral en el que se demuestre su integración al sistema vial previsto para la zona.

CAPITULO II

DISEÑO DE VIAS

ARTÍCULO 5.- El diseño de las vías de una habilitación urbana deberá integrarse al sistema vial establecido en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad, respetando la continuidad de las vías existentes. El sistema vial está constituido por vías expresas, vías arteriales, vías colectoras,

Vías locales y pasajes.

ARTÍCULO 6.- Las vías serán de uso público libre e irrestricto. Las características de las secciones de las vías varían de acuerdo a su función.

ARTÍCULO 7.- Las características de las secciones de vías que conforman del sistema vial primario de la ciudad serán establecidas por el Plan de Desarrollo Urbano y estarán constituidas por vías expresas, vías arteriales y vías colectoras.

ARTÍCULO 8.- Las secciones de las vías locales principales y secundarias, se diseñarán de acuerdo al tipo de habilitación urbana, en base a los siguientes módulos:

	TIPO DE HABILITACION					
	VIVIENDA			COMER- CIAL	INDUS- TRIAL	USOS ESPE- CIALES
VIAS LOCALES PRINCIPALES						
ACERAS O VEREDAS	1.80	2.40	3.00	3.00	2.40	3.00
ESTACIONAMIENTO	2.40	2.40	3.00	3.00 - 6.00	3.00	3.00-6.00
CALZADAS O PISTAS (modulo)	3.60 sin separador central	3.00 ó 3.30 con separador central		3.60	3.60	3.30-3.60
VIAS LOCALES SECUNDARIAS						
ACERAS O VEREDAS	1.20			2.40	1.80	1.80-2.40
ESTACIONAMIENTO	1.80			5.40	3.00	2.20-5.40
CALZADAS O PISTAS (modulo)	2.70			3.00	3.60	3.00

Cuadro N° 03

Cuadro de medidas para el diseño de vías – Fuente: RNE

En los casos de habilitaciones en laderas, las aceras pueden ser de 0.60 m. en los frentes que no habiliten lotes.

La dotación de estacionamientos en las habilitaciones comerciales puede ser resuelta dentro del lote de acuerdo a los requerimientos establecidos en el certificado de parámetros urbanísticos.

ARTÍCULO 9.- Las Vías Locales Principales de todas las habilitaciones Urbanas tendrán como mínimo, veredas y estacionamientos en cada frente que habilite lotes y dos módulos de calzada.

ARTÍCULO 10.- Las vías locales secundarias tendrán como mínimo, dos módulos de veredas en cada frente que habilite lotes, dos módulos de calzada y por lo menos un módulo de estacionamiento.

ARTÍCULO 11.- Las Vías Locales Secundarias de las Habilitaciones Residenciales que constituyan acceso exclusivo a las viviendas, con tránsito vehicular y peatonal, tendrán como mínimo 7.20 ml. de sección de circulación, debiendo contar con elementos que condicionen la velocidad de acceso de vehículos, solo para los casos de habilitaciones Urbanas que se ejecuten dentro de los alcances de Programas de Promoción del acceso a la propiedad privada de la vivienda.

ARTÍCULO 14.- Las pendientes de las calzadas tendrán un máximo de 12%. Se permitirá pendientes de hasta 15% en zonas de volteo con tramos de hasta 50 ml. de longitud.

ARTÍCULO 17.- En casos que la topografía del terreno o la complejidad del sistema vial lo exigieran, se colocarán puentes peatonales, muros de contención, muros de aislamiento, parapetos, barandas y otros elementos que fueran necesarios para la libre circulación vehicular y la seguridad de las personas.

ARTÍCULO 18.- Las veredas deberán diferenciarse con relación a la berma o a la calzada, mediante un cambio de nivel o elementos que diferencien la zona para vehículos de la circulación de personas, de manera que se garantice la seguridad de estas. El cambio de nivel recomendable es de 0.15 m. a 0.20 m. por encima del nivel de la berma o calzada. Tendrán Un acabado antideslizante.

La berma podrá resolverse en un plano inclinado entre el nivel de la calzada y el nivel de la vereda.

Las veredas en pendiente tendrán descansos de 1.20 m. de longitud, de acuerdo a lo siguiente:

Pendientes hasta 2% tramos de longitud mayor a 50 m.

Pendientes hasta 4% cada 50 m. como máximo

Pendientes hasta 6% cada 30 m. como máximo

Pendientes hasta 8% cada 15 m. como máximo

Pendientes hasta 10% cada 10 m. como máximo

Pendientes hasta 12% cada 5 m. como máximo

Comentario: Basado en los capítulos 1° y 2°, se aplicó para determinar qué tipo y medida tendrá las secciones de vías, el diseño de vías estará en función a la pendiente de ladera donde se asentara la reubicación de localidad de Pampamarca.

CAPITULO IV

APORTES DE HABILITACION URBANA

ARTÍCULO 27.- Las habilitaciones urbanas, según su tipo, deberán efectuar aportes obligatorios para recreación pública y para servicios públicos complementarios para educación y otros fines, en lotes regulares edificables.

Estos aportes serán cedidos a título gratuito a la entidad beneficiaria que corresponda.

El área del aporte se calcula como porcentaje del área bruta deducida la cesión para vías expresas, arteriales y colectoras, así como las reservas para obras de carácter regional o provincial. Los aportes para cada entidad se ubicaran de manera concentrada, siendo el área mínima la siguiente:

Para Recreación Pública	800 mt ²
Ministerio de Educación	Lote normativo
Otros fines	Lote normativo
Parques zonales	Lote normativo

Cuando el cálculo de área de aporte sea menor al área mínima requerida, podrá ser redimido en dinero.

En todos los casos en que las áreas de aporte resultaran menores a los mínimos establecidos, el monto de la redención en dinero se calculará al valor de tasación arancelaria del metro cuadrado del terreno urbano.

ARTÍCULO 28.- Las áreas para recreación pública constituirán un aporte obligatorio a la comunidad y en esa condición deberán quedar inscritos en los Registros Públicos.

Estarán ubicados dentro de la habilitación de manera que no haya ningún lote cuya distancia al área de recreación pública, sea mayor de 300 ml. Pueden estar distribuidos en varias zonas y deberán ser accesibles desde vías públicas.

ARTÍCULO 33.- En casos de habilitaciones en terrenos con pendientes pronunciadas, las áreas de recreación pública podrán estar conformadas por terrazas o plataformas, con una pendiente máxima de 12% cada una y con comunicación entre los diferentes niveles.

Comentario: Basado en los capítulos 27°, 28° y 33°, se aplicó para determinar cuánto de áreas tendrá los aportes en cada uso tanto recreacional, educación y otros usos; en el caso de los aportes recreacional se considera mayor área para dar un mejor pulmón urbano (según la OMS 16 -9 m²/hab).

NORMA A. 020**VIVIENDA****CAPITULO I****GENERALIDADES**

ARTÍCULO 1.- Constituyen edificaciones para fines de vivienda aquellas que tienen como uso principal o exclusivo la residencia de las familias, satisfaciendo sus necesidades habitacionales y funcionales de manera adecuada.

ARTÍCULO 2.- Toda vivienda deberá contar cuando menos, con espacios para las funciones de aseo personal, descanso, alimentación y recreación.

ARTÍCULO 5.- Para el cálculo de la densidad habitacional, el número de habitantes de una vivienda, está en función del número de dormitorios, según lo siguiente:

Vivienda Número de Habitantes

De un dormitorio 2

De dos dormitorios 3

De tres dormitorios o más 5

CAPITULO II

CONDICIONES DE DISEÑO

ARTÍCULO 7.- Las dimensiones de los ambientes que constituyen la vivienda serán aquellas que permitan la circulación y el amoblamiento requerido para la función propuesta, acorde con el número de habitantes de la vivienda.

Las dimensiones de los muebles se sustentan en las características antropométricas de las personas que la habitarán.

ARTÍCULO 8.- El área techada mínima de una vivienda sin capacidad de ampliación (departamentos en edificios multifamiliares o en conjuntos residenciales sujetos al régimen de propiedad horizontal) será de 40 m².

El área techada mínima de una vivienda unifamiliar en su forma inicial, con posibilidad de expansión será de 25 m².

ARTÍCULO 9.- Los ambientes de aseo podrán prestar servicio desde cualquier ambiente de la vivienda. La cocina podrá prestar servicio desde el Comedor, Estar - Comedor o desde una circulación que la integre a él. La lavandería podrá prestar servicio desde la cocina o desde una circulación común a varios ambientes.

Artículo 10.- Las escaleras y corredores al interior de las viviendas, que se desarrollen entre muros deberán tener un ancho libre mínimo de 0.90 m.

Las escaleras que se desarrollen en un tramo con un lado abierto o en dos tramos sin muro intermedio, podrán tener un ancho libre mínimo de 0.80 m.

Artículo 12.- El acceso a las viviendas unifamiliares deberá tener un ancho mínimo de 0.90 m.

CAPITULO III

CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS

ARTÍCULO 16.- La vivienda debe permitir el desarrollo de las actividades humanas en condiciones de higiene y salud para sus ocupantes, creando espacios seguros para la familia que la habita, proponiendo una solución acorde con el medio ambiente.

ARTÍCULO 18.- Los materiales constitutivos de los cerramientos exteriores deberán ser estables, mantener un comportamiento resistente al fuego, dotar de protección acústica y evitar que el agua de lluvia o de riego de jardines filtre hacia el interior.

ARTICULO 19.- La ventanas que dan iluminación y ventilación a los ambientes, deberán tener un cierre adecuado a las condiciones del clima, y contar con carpintería de materiales compatibles con los materiales del cerramiento.

Artículo 22.- Los acabados de pisos deberán ser resistentes a la abrasión, al desgaste, y al punzonamiento, y mantenerse estables frente al ataque de ácidos domésticos.

Comentario: Basado en los capítulos 1º, 2º y 3º, se aplicó para determinar las condiciones de diseños y sus características de la vivienda en cuanto al número de habitantes, esta información se juntó también con la características de su idiosincrasia (hábitos, costumbres y modales) que tiene la peculiaridad de una vivienda propia en la localidad de Pampamarca, para dar un mejor diseño.

LEY N° 28611 LEY GENERAL DEL AMBIENTE

Artículo V. Del principio de sostenibilidad

La gestión del ambiente y de sus componentes, así como el ejercicio y la protección de los derechos que establece la presente Ley, se sustentan en la integración equilibrada de los aspectos sociales, ambientales y económicos del desarrollo nacional, así como en la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones.

Artículo VI. Del principio de prevención

La gestión ambiental tiene como objetivos prioritarios prevenir, vigilar y evitar la degradación ambiental. Cuando no sea posible eliminar las causas que la generan, se adoptan las medidas de mitigación,

recuperación, restauración o eventual compensación, que correspondan.

Artículo VII. Del principio precautorio

Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza absoluta no debe utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces y eficientes para impedir la degradación del ambiente.

Comentario: Basado en los artículos 5°, 6° y 7°, se aplicó para como medida a establecer como lineamientos de prevenir, vigilar y evitar una futura degradación ambiental que causadas por acción de la naturaleza se extinguiría, en los peligros de huaycos que se analizaron para la reubicación de la localidad están latentes que pone en peligro la vida de la flora y vidas humanas para ello una medida para prevenir es el sistema de muros disipadores.

LEY SOBRE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS LEY N° 29338

Sección IV

El regreso, el reasentamiento y la reintegración

Artículo 14.- Condiciones para el regreso, reasentamiento y reintegración

Las autoridades competentes tienen la obligación y responsabilidad de establecer las condiciones y proporcionar los medios que permitan el

regreso voluntario, seguro y digno de los desplazados internos a su hogar o su hogar de residencia habitual, o su reasentamiento voluntario en otra parte del país. Esas autoridades tratan de facilitar la reintegración de los desplazados internos que han regresado o se han reasentado en otra parte.

En la medida de lo posible se asegura la plena participación de los desplazados internos en la planificación y gestión de su regreso o de su reasentamiento y reintegración.

Comentario: Basado en los artículo 14°, se aplicó para que la propuesta de localidad, su reubicación debe estar de acuerdo toda la población (consulta ciudadana, sensibilización a los pobladores y beneficios del nuevo lugar a reubicarse), dicha lugar de reubicación debe estar planificada para cubrir en medida sus necesidades de calidad de vida.

**REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE LOS DESPLAZAMIENTOS
INTERNOS DECRETO SUPREMO N° 004-2005-MIMDES
TITULO I OBJETO, MARCO JURÍDICO APLICABLE Y
DEFINICIONES**

Artículo 4.- Definiciones para los efectos de las materias tratadas en la Ley y el presente Reglamento, se consideran las siguientes definiciones:

1. Desplazamiento interno. Es el proceso por el cual una persona o un grupo de personas se ven forzadas u obligadas a abandonar su hogar o lugar de residencia habitual, como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de Derechos Humanos y agentes imprevistos, **desastres naturales** o provocados por el ser humano y que no ha dado lugar al cruce de una frontera estatal internacionalmente reconocida. Se consideran dos grandes clases de Desplazamiento Interno:
 - a) Desplazamiento Forzado por conflicto interno internacional o acción de grupos alzados en armas. El Desplazamiento Forzado es espontáneo e impredecible. Esta clase de desplazamiento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley, se subdivide en Arbitrario y No Arbitrario.

- b) **Desplazamiento o evacuación**, ocasionada por acción violenta de agentes imprevistos o desastres naturales o provocados por el ser humano. El desplazamiento o evacuación es organizado y conducido.
2. **Regreso o Retorno**. Es el proceso decidido e iniciado voluntariamente, en forma espontánea u organizada, por la persona o grupos de personas para regresar o retornar al lugar del que fueron desplazados, con el fin de reanudar su vida en condiciones de seguridad y estabilidad.
 3. **Reasentamiento o Reubicación**. Es el proceso decidido e iniciado voluntariamente, en forma espontánea u organizada, por la persona o grupos de personas, para reasentarse o reubicarse en lugar diferente de aquel que fueron desplazados.
 4. **Reintegración o Integración**. Es el proceso por el que se busca a una solución duradera del problema que origino el desplazamiento, a través de la ejecución de acciones y medidas de mediano y largo plazo que permitan lograr condiciones de sostenibilidad social y económica para la población desplazada retornante o reasentada, así como la reconciliación y la construcción de una cultura de paz.

TITULO II derechos de los desplazados internos

Artículo 5.- Igualdad de derechos y responsabilidades. Los desplazados internos tienen los mismos derechos que todas las otras personas en el país, sin perjuicio de los derechos y responsabilidades especiales reconocidos en la Ley y el presente Reglamento. Las leyes nacionales y las normas internacionales se aplican a los desplazados internos sin discriminación alguna, principalmente en aquella basada en su condición de desplazado.

Artículo 6.- Derechos de los desplazados internos. Los desplazados internos que regresen a su lugar de residencia habitual o que se hayan reasentado en otra parte del país tienen derecho:

- i) A la protección y a la recuperación, en la medida de lo posible, de las propiedades o posesiones que abandonaron o de las que fueron desposeídos cuando se desplazaron.
- o) A la atención de salud, en condiciones de igualdad participando de todas las actividades preventivo, promocionales, de recuperación, rehabilitación y salud mental.
- q) Al acceso a la educación, dando prioridad a la educación primaria y secundaria de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos desplazados. Las autoridades tomaran medidas para asegurar que tal educación de los desplazados respete su identidad cultural, idiomas, dialectos y

religión, así como la plena y equitativa participación de mujeres y varones en los programas educativos.

- s) A programas sostenibles de generación de ingresos, que permitan recuperar y mejorar la situación económica de los desplazados internos. Se garantiza el acceso equitativo de las mujeres y varones a estos programas y a los recursos financieros y crédito.

Comentario: Basado en los artículo 5°, 6° y 7° se aplicó para que la propuesta de localidad, tenga la base legal que por desastres naturales toda ciudad debe reubicarse como principio de medida se salvaguardar vidas humanas, evitar cuantiosas pérdidas de dinero en sus infraestructuras siempre en cuanto se a merite.

2.4. Marco situacional

2.4.1. Ubicación

Datos:

UBICACIÓN GEOGRAFICA	
Departamento/Región:	Huánuco
Provincia:	Yarowilca
Distrito:	Pampamarca
Región Geográfica:	Sierra
Altitud:	Entre 3100 y 4050 msnm
Latitud Sur	90° 42' 09"
Longitud Oeste	76° 46' 15"

Cuadro N° 04

Cuadro de ubicación geográfica

Fuente: Informe de Estimación de Riesgo: “Localidad de Pampamarca, Distrito de Pampamarca, Provincia de Yarowilca - Huánuco”



Figura N° 05

Ubicación del departamento de Huánuco



Figura N° 06

Ubicación de la provincia de Yarowilca

a. Diagnóstico territorial de la Localidad de Pampamarca

La Localidad de Pampamarca se encuentra ubicada en la margen izquierda del río Marañón, a 102Km de la Ciudad de Huánuco. Ubicada en la Región Sierra. Al Noroeste de la ciudad de Huánuco, pertenece a la Provincia de Yarowilca de la Región Huánuco.

REGIÓN, PROVINCIA Y DISTRITO	SUPERFICIE EN KM²
Distrito de Pampamarca	72.68
Provincia de Yarowilca	760.00
Región Huánuco	36848.85

TABLA N° 01

Superficie territorial según tamaño geográfico

Fuente: Informe de Estimación de Riesgo: “Localidad de Pampamarca, Distrito de Pampamarca, Provincia de Yarowilca - Huánuco”

Limites

El distrito de Pampamarca limita con los siguientes distritos:

- Por el Sur con el distrito de Obas.
- Por el Norte con la provincia de Dos de Mayo y el distrito de Aparicio Pomares.
- Por el Este con el distrito de Obas.
- Por el Oeste con la provincia de Dos de Mayo.

b. Flora

Su vegetación se caracteriza por Eucalipto, pino, ciprés, aliso, sauco, quinual, ganto y y cultivos de papa blanca, cebada, quinua, maíz amiláceo, trigo, haba

c. Fauna

Cuenta con una gran variedad de fauna silvestre animal como el venado, vizcacha, zorrillo. Aves como: El perdiz, gavián, pito, zorzal, pato silvestre, picaflor, huachua, etc. En las lagunas existen peces y

trucha. También los animales domésticos como: vaca, cerdo, caballo, gallina, cuyes, perros, gatos, asnos, conejos, etc.

d. Población

Según el Censo Nacional población y vivienda del 2007, la población urbana y rural del distrito de Pampamarca es la siguiente:

Categorías	Casos	Porcentaje
Urbano	544	24.3%
Rural	1697	75.7%
Total	2241	100.00%

Cuadro N° 05

Población según ámbito del distrito de Pampamarca

En el cuadro N°1, se puede observar la población rural está representado por 75.7%; en tanto, la población urbana abarca el 24.3%. Se puede deducir que la población habita en caseríos y centros poblados.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nacimientos	57	51	39	51	70	18	29	14
Población	1688	1665	1640	1619	1596	1572	1550	1529
Tasa de Natalidad	3.38%	3.06%	2.38%	3.15%	4.39%	1.15%	1.87%	0.92%

Cuadro N° 06

Tasa de Natalidad de la Localidad de Pampamarca

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Defunciones	7	11	11	5	14	7	5	6
Población	1688	1665	1640	1619	1596	1572	1550	1529
Tasa de Mortalidad	4.15%	6.61%	6.71%	3.09%	8.77%	4.45%	3.23%	3.92%

Cuadro N° 07

Tasa de Mortalidad de la Localidad de Pampamarca

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Migrantes	46	23	25	21	23	24	22	21
Población	1688	1665	1640	1619	1596	1572	1550	1529
Tasa de Migración	2.73%	1.38%	1.52%	1.30%	1.44%	1.53%	1.42%	1.37%

Cuadro N° 08

Tasa de Migración de la Localidad de Pampamarca

2.4.2. Estructura Urbana

Alcance territorial



Imagen N° 01

Límite territorial Área Aprox. 70,776.63 m² ———

a. Topografía

Tiene una topografía que es abrupta con pendientes que superan los 25° a más y con relieves micro accidentado, en la cual el agua de

escorrentía se traslada rápidamente, la forma del terreno es agreste, con fuertes pendientes.



Imagen N° 02

Muestra la pendiente donde está asentada la localidad de Pampamarca

b. Trazado urbano

No tiene un trazado específico, ya que su planificación fue trazado de acuerdo a las curvas de nivel del cerro, dando como origen las vías cada 40.00 ml de separación, en forma creciente al cerro.

c. Tipología de Vivienda

Son viviendas serranas en la mayor parte de un piso, están construidas con adobes y techadas con calaminas alrededor de la plaza de armas y viviendas con su huerto fuera dentro del límite urbano de la ciudad.

d. Acceso Vehicular

Se accede tomando la vía asfaltada que conduce de Huánuco a la Unión, hasta llegar a la altura del km 313+500, para luego cruzar el puente Tingo y proseguir por un trocha carrozable por un tramo de 5 km, llegando a la localidad de Pampamarca.

e. Transporte Urbano

Predominan solo station wagon uso de transporte interprovincial (Huánuco - Pampamarca), transporte interno solo unos cuantos camiones con el fin de llevar sus cosechas o sus animales de corral.

f. Servicios

Cuenta con servicios de agua, desagüe y energía eléctrica.

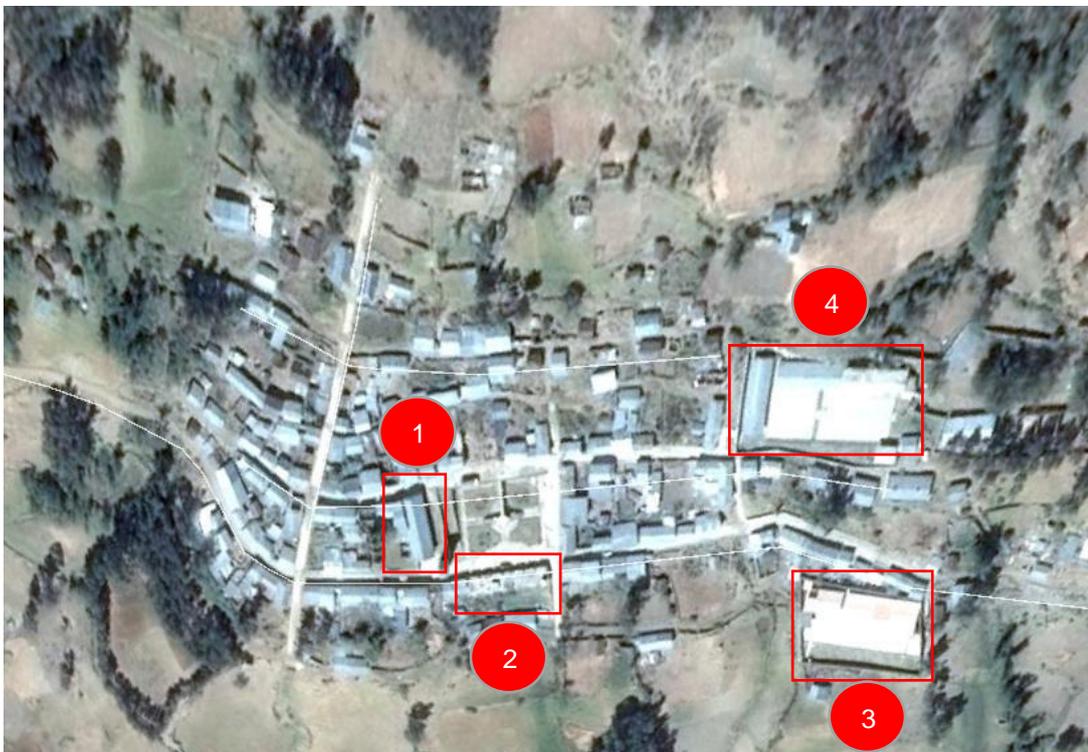
g. Equipamiento Urbano

Imagen N° 03

Muestra la ubicación de los equipamientos urbanos de la localidad de Pampamarca

El equipamiento actual, son:

1. Iglesia con un área aproximada de 600.00 m².
2. Local Municipalidad con un área aproximada de 350.00 m².
3. Puesto de Salud I-2 con un área aproximada de 1200.00 m².
4. I.E. N°32234 Illathupa (inicial y primaria) con un área aproximada de 2800.00 m².

h. Sistema Vial

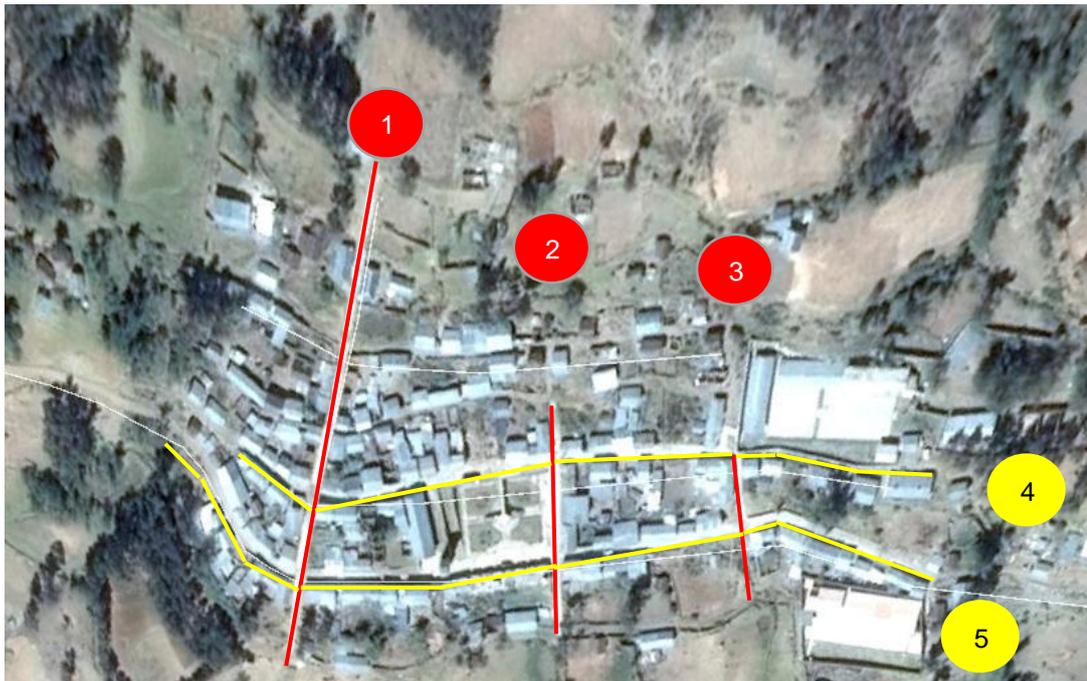


Imagen N° 04

Muestra la ubicación de las vías de la localidad de Pampamarca

Vías locales actuales, son:

1. Calle s/n con una sección de aproximada de 4.50 ml.
2. Calle s/n con una sección de aproximada de 4.30 ml.
3. Calle s/n con una sección de aproximada de 3.00 ml.
4. Calle s/n con una sección de aproximada de 3.50 ml.
5. Camino vecinal Pucutin – Pampamarca con una sección aproximada de 5.00 ml.

i. Uso del suelo



Imagen N° 05

**Muestra la ubicación de los usos de suelo en la localidad de
Pampamarca**

Los usos de suelo predominantes, son:



Zona en proceso de urbanizar (casas con huertos)



Zona Residencial (casas de adobe)

j. Estructura de la localidad a partir de sistemas de circulación y tramas

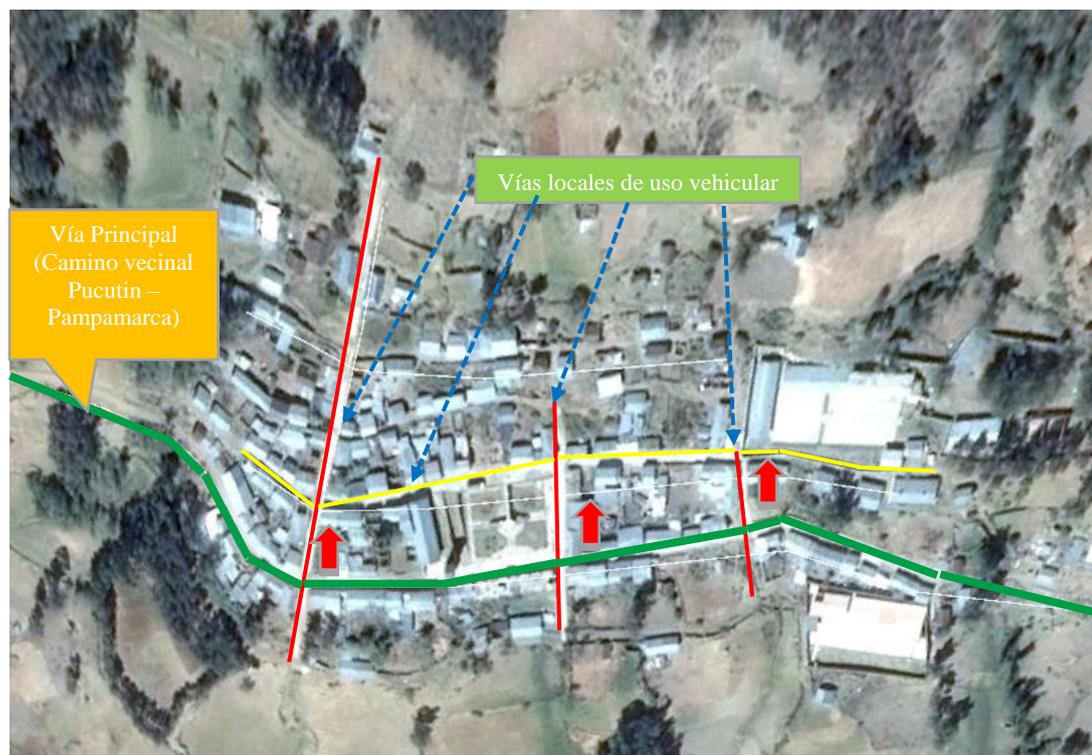


Imagen N° 06

Muestra la dirección de las vías con respecto al camino vecinal de la localidad de Pampamarca

Este sistema la estructura urbana se crea a partir de una vía principal (camino vecinal Pucutin - Pampamarca), ramificándose vías locales casi perpendiculares dando como resultado un esquema de **SISTEMA LINEAL** de desarrollo.

k. Estructura de la localidad a partir de patrones de desarrollo



Imagen N°07 Vista panorámica desde la cima de la Localidad

Este sistema la estructura de la localidad se desarrolla en un área extensa, dando lugar a una dispersión de sus actividades agrícolas y una baja densidad de población y de ocupación del suelo, es un patrón de **DESARROLLO DISPERSIÓN Y BAJA DENSIDAD**



Imagen N°08 Vista desde la plaza de armas mostrando en la parte superior de la plaza casa dispersadas

I. Estructura de la localidad a partir de espacios abiertos



**Imagen N°09 Muestra las áreas en proceso de urbanizarse de la
localidad de Pampamarca**

Este tipo de esquema es aquel en el que la localidad o partes de ella tienen áreas construidas rodeadas de cinturones de zonas naturales (áreas agrícolas (huertos), bosques, etc.) conocidos como **CINTURONES VERDES**.

m. Estructura de la localidad a partir de una organización focal



**Imagen N°10 Muestra la plaza de armas de Pampamarca como el
centro de la localidad**

Es un **SISTEMA MONOFOCAL** solo existe un centro bien definido, donde alrededor están las edificaciones más resaltantes (local municipal y la iglesia)

n. Tipo de ciudad

La Localidad de Pampamarca es una **ciudad turística y cultural** por tener vestigios arqueológicos, teniendo entre ellos los siguientes

1. **Sitio Arqueológico de Huara Jirca.** Se encuentra en la cuchilla del cerro del mismo nombre, en la Caserío de La Florida, en la margen izquierda del río Marañón, a 1 Km. de la capital distrital, a una altitud aproximada de 3,400 m.s.n.m. Se puede observar tres construcciones que se encuentran consecutivamente la primera es un torreón, la segunda una vivienda y tercera torreón.
2. **Sitio Arqueológico de Llama Chiyash.** Ubicada al Este de Pampamarca. Se aprecia restos de construcciones preincas. El nombre proviene pues en el lugar se aprecia la figura de una llama sobre una roca natural.
3. **Sitio Arqueológico de Siscan Grande y Chico.** Localizada a 3 Kms. al sureste de la capital, a 3,650 m.s.n.m. Se aprecian construcciones de piedra.
4. **Sitio Arqueológico de Piruro.** Ubicada en el pueblo de Pariancas. Es una construcción preinca de forma circular.

5. **Sitio Arqueológico de Urcush.** Está a 1 kilómetro de la capital y a 3,700 m.s.n.m.
6. **Sitio Arqueológico de Garo.** Situada a 1.5 Km. del pueblo de Pampamarca a 3,600 m.s.n.m.
7. **Catarata de Guayanay.** Es una hermosa caída de agua que se localiza en la carretera Pucutín – Pampamarca.
8. **Toro Rumi.** Se encuentra en la localidad de Pariancas. Es una formación pétreo de un robusto toro.
9. Otros recursos: El resto arqueológico de Urcush. Las hermosas lagunas: Gochapitej, Huinaj (formada por 3 pequeñas lagunas), Huancacocha, Jagrash (unida por 3 lagunas chicas). Los valiosos ríos: Yurajyacu, Tres Cruces, Rucuhuarco

10. Festividades

Festividades	Fecha
San Lucas	18 de octubre
Negritos	Navidad - Año Nuevo
Aniversario de Creación Política del Distrito y Ucush Danza	16 de diciembre
San Juan	24 de Junio
San José	26 de setiembre
Fiesta Patronal	24 de setiembre
Santa Rosa	30 de agosto
Huanca y Danza Mama Rayhuana	28 de julio

Cuadro N° 09

Cuadro de festividades con sus respectivas fechas

2.4.3. Estructura Natural

a. Agrícola

Está constituida por vegetales y la papa cultivados desde tiempos preincaicos. Se cultivan papa blanca, cebada, quinua, maíz amiláceo, trigo, haba, hortalizas, avena. En los límites altos habitables del distrito sólo crece el ichu, usada como alimento. Los recursos forestales como el eucalipto, ciprés, molle, aliso, sauce, sauce llorón, son recursos renovables, se usa como combustible y la construcción de viviendas.

b. Ganadera

Animales de origen andino como tales vacuno, ovino, porcino, caprino, caballar, cuyes, conejos y aves de corral.

c. Temperatura

La temperatura máxima media es 22.6°C en los meses de Noviembre y Diciembre, que se registra en la zona de selva y mínima 10°C en los meses de Junio y Julio, que se presenta en la zona alto andina; con una presencia del sol casi todo el año.

d. Vientos



Imagen N°11 Muestra la dirección del viento con respecto a la localidad de Pampamarca

Dirección del viento viene de norte a sur, su recorrido sube de la carretera de Huánuco – La Unión y llega hasta la cima del cerro.

e. Asoleamiento



Imagen N°12 Muestra la dirección del asoleamiento es de oeste a oeste de la localidad de Pampamarca

f. Clima

De acuerdo a la zona de vida del distrito, es de bosque muy húmedo-Montano Tropical (bmh-MT) y páramo pluvial-subalpino Tropical (pp-SaT), por esta característica el clima es Templado Seco, Frío y muy Frío (subregiones: Suni y Puna).

2.4.4. Estructura Histórica

a. Creación política

Pampamarca se constituyó como un atractivo caserío, luego en virtud de la Ley N° 25142 de 16 de diciembre de 1,989, alcanzó la categoría de distrito de la provincia de Dos de Mayo, en el gobierno de Alan García Pérez; por Ley N° 26457 de 9 de junio de 1,995, se separó de la provincia de Dos de Mayo y se incorporó a la provincia de Yarowilca.

b. Origen del nombre de la Localidad

Acercas del origen de este vocablo, son los mismos pobladores los mayores de edad, que conservan por tradición el recuerdo de la inundación total de la comarca, por un aluvión con deslizamiento de tierra, que prácticamente dejó sepultada, enterrada al villorrio (Población pequeña y poco urbanizada). Los poquísimos

sobrevivientes, refundaron el caserío con la denominación quechua de PAMPASH que denota SEPULTADO, ENTERRADO y la terminación MARCA, pueblo; significando por lo tanto, el significado de PUEBLO SEPULTADO. Por otra parte, si procediera de la palabra castellana compuesta: PAMPA, igual a PLANICIE Y MARCA, señal o signo, resultaría: PLANICIE SEÑALIZADA.

2.4.5. Estructura Vital

a. Nivel de educación:

Nivel de educación es baja

b. Religión predominante

Es el catolicismo

c. Raza predominante

Es la raza indígena, raza serrana.

d. Folklore

Pallas, Los Turcos, Huanca, Pasacalle, Apu Inca y Muliza.

e. Ingresos Económicos

Estatus Social	Ingresos
Personas de la tercer edad (El sector de pensión 65 y programas juntos)	Ingresos entre S/.100 – 250 soles mensuales
Agricultores o ganaderos (El sector de agricultura y ganadera)	No cuenta con ingresos (solo es consumo diario)

Cuadro N° 10

Cuadro de estatus social con respecto a sus ingresos

2.4.6. Estructura de la Vivienda

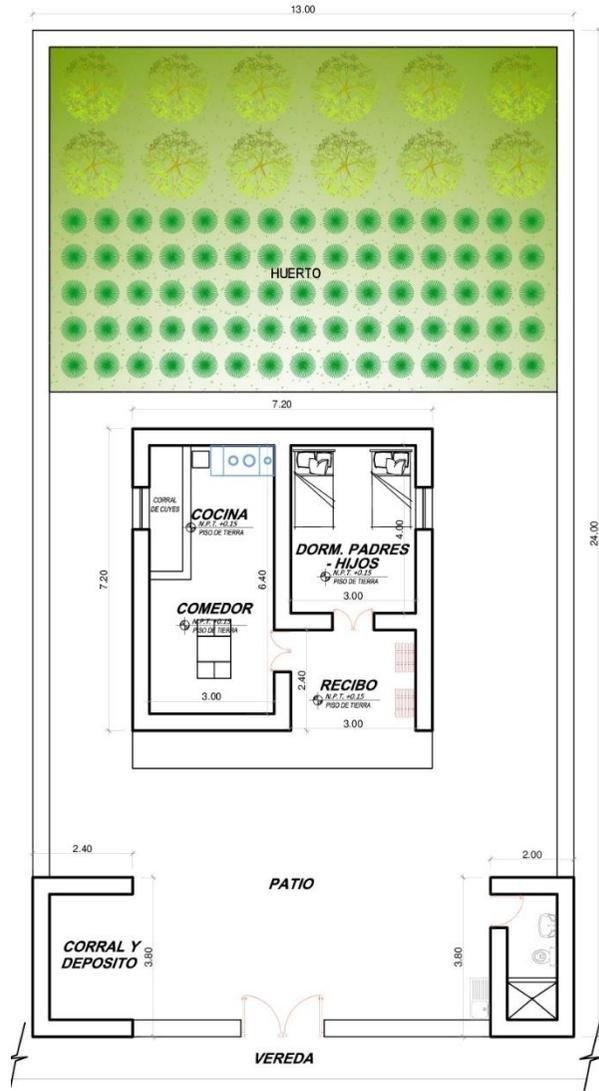
Las edificaciones de vivienda en la localidad, tiene características según:

Según el año de construcción	Según la manera de edificar	Según la manera de ocupar el área
En los años 1980 antes de la inundación total de la comarca.	Por su costo son casa de adobe o tapial	Casa con huerto y/o animales de corral y ganadería

Cuadro N° 11

Cuadro de características de construcción de la vivienda actual de la localidad de Pampamarca

a. Croquis N°01 vivienda – huerto actual en la localidad.

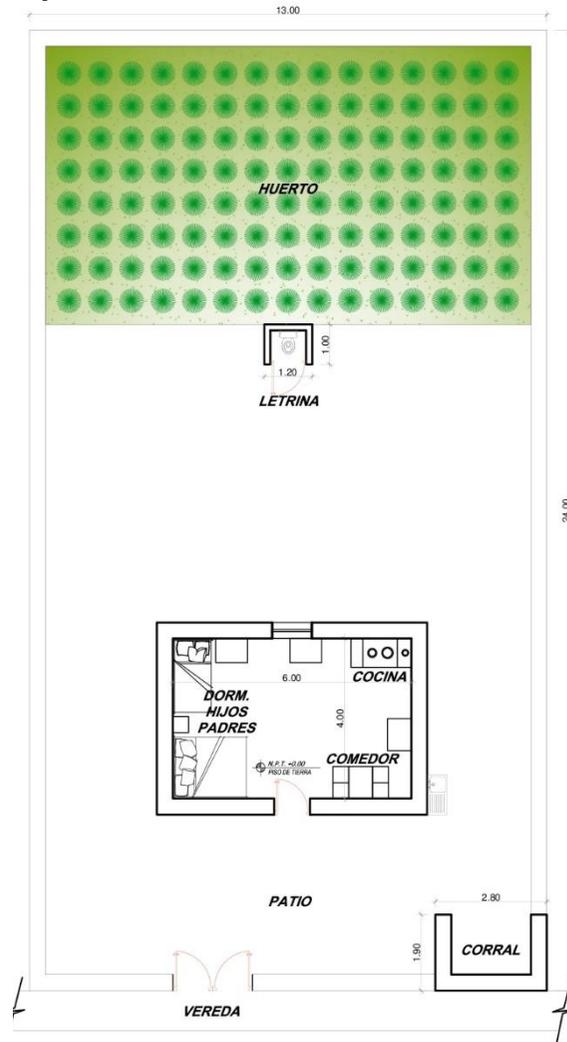


Fotografía N° 01
Vista de la Cocina



Fotografía N° 02
Vista del lavadero

b. Croquis N°02 vivienda – huerto actual en la localidad.

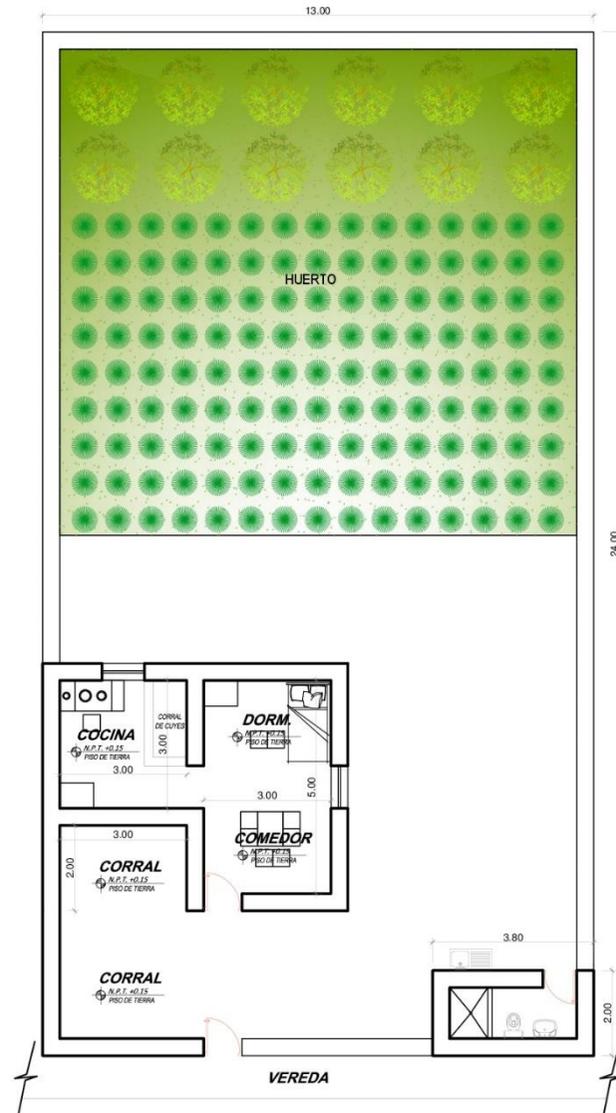


Fotografía N° 03
Vista de la cocina



Fotografía N° 04
Vista del dormitorio

c. Croquis N°03 vivienda – huerto actual en la localidad.



Fotografía N° 05
Vista del dormitorio



Fotografía N° 06
Vista de la cocina

Para el análisis de la vivienda – huerto se tomó, el análisis de tres planteamientos actuales (croquis N1, 2 y3) los más comunes en la vivienda de la localidad.

Dando como conclusiones:

- a. Las viviendas son módulos compactos, dentro de ellos tienen los espacios de comedor, cocina y dormitorio(s).
- b. El servicio higiénico esta fuera de la vivienda, por decir en una esquina dentro del lote por fines de instalaciones de agua y desagüe, en contrario de la letrina que esta atrás de la vivienda.
- c. Tiene un espacio compartido con el corral de aves y depósito de herramientas.
- d. El espacio de la cocina se comparte con el corral de cuyes con la finalidad de dar calor a dichos animales y fáciles de cocinar de ellos.
- e. En el espacio de comedor o recibo se utiliza como almacén de alimentos.
- f. Todas las viviendas en general tienen un patio de bienvenida, donde su alrededor esta la vivienda, servicio higiénico y corral-depósito de herramientas.
- g. El huerto está ubicado en la parte de atrás de la vivienda, donde se cultiva papa, habas, maíz, perejil, hierba luisa, tomate todo como consumo diario.

- h. En la mayoría de las viviendas con un 95% de un aproximado de 100 viviendas tienen huerto y animales de corral (5-10 animales entre ellos pollos, gallinas o patos)
- i. En la minoría de viviendas con un 5% de un aproximado de 100 viviendas tienen animales vacas, carnero y/o chanco.

d. Tamaño de lotes según actividad del poblador

Actividad	Cantidad de producción o animales	Ingresos	Medidas y área del lote del propietario	Número de familias
Agricultura (huerto)	Papa aprox. 20 kg Maíz aprox. 1kg Habas aprox. 10kg	Solo consumo diario	13ml x 24ml aprox. 300 m2 aprox	100% de 100 familias aproximadas en todo el caso urbano de la localidad
Crianza de animales menores	5 - 10 animales (entre ellos gallinas, patos, pollos)	Solo consumo diario	13ml x 24ml aprox. 300 m2 aprox	100% de 100 familias aproximadas en todo el caso urbano de la localidad
Crianza de cuyes	5 – 8 animales	Solo consumo diario	13ml x 24ml aprox. 300 m2 aprox	100% de 100 familias aproximadas en todo el caso urbano de la localidad
Ganadería	1 – 3 animales (entre ellos carneros, vaquitas o chanchos)	Entre S/.500 – 800 soles eventualmente (cada 2 meses)	20ml x 30ml aprox. 600 m2 aprox	5% de 100 familias aproximadas en todo el caso urbano de la localidad

Cuadro N° 12

Cuadro de características de producción agrícola, animales menores y ganaderas de la vivienda actual de la localidad de Pampamarca - Fuente: Propia

2.4.7. Áreas propuestas para la reubicación

Las áreas destinadas de penderá de su ubicación cercana a la antigua ciudad de Pampamarca, distancia, servicios de agua, desagüé y energía eléctrica, etc. Dando dos áreas propuestas cerca de la Localidad de Pampamarca.



Imagen N°13 Muestra la ubicación de las 2 propuestas de lugar para la reubicación de la localidad de Pampamarca

Las áreas propuestas según el Informe Técnico N° A6663 “Peligros Geológicos en el Sector de Pampamarca – Enero 2015” elaborado por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET; del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DEL PERÚ, donde señala en las Pág. 26 y 28 de dicho informe:

- **Sector de Conquie**

Este sector se encuentra cerca de las inmediaciones del poblado de Pampamarca, a una altitud de 3500 m.s.n.m.

Morfológicamente se encuentra en la ladera de una montaña



Imagen N°14

Imagen del sector de Conquie

- **Sector de Cashaucro**

Se encuentra en la cima del cerro San Cristóbal a una altitud 4025 m.s.n.m. comprende un área de 182,550 m². Para acceder al área es por camino de herradura, usando mula o burro se llega en un tiempo de 30 minutos.

Morfológicamente se encuentra en la parte plana de la cima de una montaña metamórfica. Este sector presenta una pendiente muy baja, menor a 5°.



Imagen N°15

Imagen del sector de Cashaucro

**Análisis para determinar la mejor elección de las dos propuestas para
la reubicación de la nueva Localidad de Pampamarca**

	Sector Conquie	Sector Cashaucro
Actividades agrícolas y ganaderas	Son buenos terrenos actos.	No existe terrenos actos para la agricultura
Acceso vehicular	El camino vecinal Pucutin - Pampamarca	No existe y difícil de acceder, ya que no todos los pobladores cuentan con un animal (caballo o burro).
Condiciones climáticas	Buenas, como la antigua localidad de Pampamarca	Clima elevado por el frío al ser en la cima del cerro.
Topografía	Pendientes moderadas	Pendientes bajas.
Área	75,800 m ²	182,550 m ²
Consulta ciudadana	La población conoce el sitio y está de acuerdo	La población se reusa a un 100%.

Cuadro N° 13

**Cuadro comparativo donde se determina diferencias favorecidas para
la Nueva Localidad de Pampamarca**

Cuadro N° 14

Cuadro comparativo de beneficios de la Localidad (actual) y la Nueva Localidad (propuesta) de Pampamarca

	Localidad de Pampamarca (actual)	La Nueva Localidad de Pampamarca (propuesta)
Espacios verdes	Tiene único espacio verde dado es la plaza de armas con una área aproximada de 1100.00 m ²	Tendrá 3 espacios verdes: 1 espacio pasivo – plaza de armas con un área aproximada de 6000.00 m ² 2 espacios activos – parques con un área aproximada de 1300.00 y 2700.00 m ² cada uno.
Uso de suelo	Consta con 2 usos de suelo (residencial y agrícola).	Constará de usos de suelo (residencial, salud, recreacional, educación y otros fines).
Tipo de Ciudad	Es una ciudad turística y cultural al contar con sitios arqueológicos alrededor de la localidad.	Será aún más una ciudad turística, cultural y además comercial y ambiental
Actividades económicas	No cuenta con comercio y su economía se basa en pensión 65 y programas juntos	Tendrá fines de comercio distrital mejorando su producción agrícola y ganadera
Actividades agrícolas y ganaderas	Es de uso consumo diario y casi nada comercializable	Tendrá fines de comercio distrital
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia con un área aproximada de 600.00 m². • Local Municipalidad con un área aproximada de 350.00 m². • Puesto de Salud I-2 con un área aproximada de 1200.00 m². • I.E. N°32234 Illathupa (inicial y primaria) con un área aproximada de 2800.00 m². • Cuenta con una gobernación que usa el local de una vivienda de un poblador. • No cuenta con paraderos distritales 	<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia con un área aproximada de 2000.00 m². • Local Municipalidad con un área aproximada de 1000.00 m². • Puesto de Salud I-2 con un área aproximada de 1350.00 m². • Una I.E. (primaria y secundaria) con un área aproximada de 1600.00 m². • Una I.E. (inicial y primaria) con un área aproximada de 1200.00 m². • Una gobernación local con un área aproximada de 2500.00 m². • Con paraderos distritales con un área aproximada de 195.00 m²

2.4. Análisis FODA

2.4.1. Aspecto económico

Fortalezas:

- Condiciones agroclimáticas y suelos favorables para la producción agrícola como ganadera.
- Vocación agrícola - ganadera.

Oportunidades:

- Gran demanda distrital de productos agrícolas.
- Posibilidad de desarrollar pequeñas y microempresas.
- Presupuesto participativo da oportunidad a que se invierta en proyectos prioritarios para los diferentes sectores.
- Apoyo crediticio y oferta técnica financiera de instituciones públicas y privadas para Mypes y de actividad agropecuaria.

Debilidades:

- Agricultura y ganadería con bajo nivel tecnológico, cero presencia en el mercado.
- Limitada oferta de trabajo, factor de migración.
- Limitada capacidad para aplicación de instrumentos de gestión municipal.

Amenazas:

- Vulnerabilidad de la Localidad de Pampamarca por riesgos naturales.
- Falta de inversión, limita el desarrollo de actividades económicas.

**Cuadro N° 15
COMPONENTE ECONÓMICO**

ANÁLISIS INTERNO		FORTALEZA	DEBILIDADES
		F1. Condiciones agroclimáticas y suelos favorables para la producción agrícola como ganadera. F2. Vocación agrícola - ganadera.	D1. Agricultura y ganadería con bajo nivel tecnológico, débil presencia en el mercado. D2. Limitada oferta de trabajo, factor de migración. D3. Limitada capacidad para aplicación de instrumentos de gestión municipal
ANÁLISIS EXTERNO			
O P O R T U N I D A D E S	O1. Gran demanda distrital de productos agrícolas.	FO1. Aprovechar la Ubicación estratégica de la Localidad de Pampamarca para impulsar la economía local basada en el turismo, comercio agrícola, ganadería, desarrollando MYPES, tanto en el apoyo crediticio como el apoyo gubernamental. F1, O1, O3 FO2. Aprovechar las tierras productivas para tecnificar los productos tecnificando la agricultura y dándole valor agregado a los productos a través de las pequeñas y microempresas para alcanzar a introducir a ese mercado creciente. F1, O2 FO3. Impulsar el mantenimiento y mejoramiento de las vías internas como las vías de conexión interdistrital para un mejor flujo de productos. F2, O4	DO1. Mayor control, implementación y gestión de acciones para llevar un programa de cadenas productivas tecnificando rentable que se pueden adaptar en la zona y la creación de pequeñas y microempresas quienes generan ofertas laborales. D1, D2, O1, O4 DO2. Planificar el crecimiento ordenado y adecuado para una buena distribución y zonificación espacial recuperando y complementando los equipamientos turísticos, sin perder el paisaje rural y ecológico que muestra la localidad el cual promoverá el turismo y dinamizar la economía local. O4, D3
	O2. Posibilidad de desarrollar pequeñas y microempresas. O3. Presupuesto participativo da oportunidad a que se invierta en proyectos prioritarios para los diferentes sectores. O4. Crecientes mercados internos como externos para productos ecológicos y eco turístico.		
A M E N A Z A S	A1. Vulnerabilidad de la Localidad de Pampamarca por riesgos naturales. A2. Falta de inversión, limita el desarrollo de actividades económicas.	FA1. Aprovechar las condiciones agroclimáticas para incentivar a mejorar las actividades económicas. F1, F2, A1, A2.	DA1. Identificación de áreas vulnerables y zonas de peligro, para su implementación de reforestación y tratamiento físico preventivo señalando las zonas seguras en caso de algún fenómeno que perjudique la economía y la salud de la población. D3, A1.

2.4.2. Aspecto Ambiental

Fortalezas:

- Incremento de la conciencia ambiental de los poblados de la zona urbana y rural de la localidad en general.
- Localidad medianamente saludable, ecológica y turística.

Oportunidades:

- Legislación, disponibilidad de información pertinente para el cuidado del medio ambiente.
- Las transferencias de tecnología y recursos de instituciones internacionales y nacionales para el cuidado del medio ambiente.

Debilidades:

- La falta de decisión en la aplicación en los instrumentos de gestión ambiental.
- La falta de capacidad y financiamiento para implementar proyectos para el tratamiento de aguas residuales.
- Falta de educación ambiental.
- La falta de concientización al poblador para hacer rellenos sanitarios.

Amenazas:

- Existencia de peligros geológicos como deslizamientos, flujos de detritos, caída de rocas/derrumbes y erosiones de ladera, las causas para la ocurrencia de estos procesos, se relacionan con la litología del substrato, la pendiente, la presencia de agua, la acción humana ha

favorecido con un activación, por ejemplo por deforestación de terrenos y/o escasa cobertura vegetal existente.

- La ausencia de áreas verdes, áreas de esparcimiento y de deporte con tratamiento para la actividad.

Cuadro N° 16
COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

ANÁLISIS INTERNO		FORTALEZA		DEBILIDADES	
		ANÁLISIS EXTERNO			
O P O R T U N I D A D E S	<p>O1. Legislación, disponibilidad de información pertinente para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>O2. Las transferencias de tecnología y recursos de instituciones internacionales y nacionales para el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>FO1. Incentivar a programas de concientización ambiental fuerte si queremos convertir la Localidad de Pampamarca en un lugar saludable, ecológico para el turismo. F1, F2, O1, O2.</p> <p>FO2. Aprovechar el ecosistema saludable para promocionar el turismo ecológico, implementando programas de vigilancia medio ambientales. F2, O1, O2.</p> <p>FO3. Implementar la infraestructura para la canalización, cuidado y mejor manejo de las aguas para el riego traídas a través de canales. F1, O2.</p>	<p>D1. La falta de decisión en la aplicación en los instrumentos de gestión ambiental.</p> <p>D2. La falta de capacidad y financiamiento para implementar proyectos para el tratamiento de aguas residuales.</p> <p>D3. Falta de educación ambiental.</p> <p>D4. La falta de concientización al poblador para hacer rellenos sanitarios.</p>	<p>DO1. Implementar un programa que incluya el recojo, tratamiento, Almacenamiento de la basura, haciendo cumplir dichos programas con una campaña agresiva de concientización ambiental a la población. D1, O1.</p> <p>DO2. Implementar con infraestructura para la adecuada canalización de las aguas de riego que en muchos casos más representan un riesgo de inundación. D2, O2.</p>	
	<p>A1. Existencia de peligros geológicos como deslizamientos, flujos de detritos, caída de rocas/derrumbes y erosiones de ladera, las causas para la ocurrencia de estos procesos, se relacionan con la litología del substrato, la pendiente, la presencia de agua, la acción humana ha favorecido con un activación, por ejemplo por deforestación de terrenos y/o escasa cobertura vegetal existente.</p> <p>A2. La ausencia de áreas verdes, áreas de esparcimiento y de deporte con tratamiento para la actividad.</p>	<p>FA1. Reubicación de la Localidad de Pampamarca en otra zona, identificando una zona segura ante futuros peligros geológicos. F2, A1.</p> <p>FA2. Implementar y equipar áreas de esparcimiento público que ayuda a la salud de la población y generar mayor atracción. F2, A2.</p>	<p>DA1. Eliminar todo tipo de contaminación (ambiental, visual, audita, etc.). D2, A2.</p>		

2.4.3. Aspecto Social

Fortalezas:

- Una sociedad promisoras con deseos de superación para el desarrollo y progreso de la Localidad.
- Preparación de los jóvenes en estudio y trabajo dentro de la Localidad.
- Entusiasmo y unión de los pobladores para la realización de actividades conjuntas y organizadas.
- Realización anual de festividades con el objeto de difundir, promover, y desarrollar costumbres sociales.

Oportunidades:

- Expectativas de descendientes como profesionales o estudiosos en alguna formación académica – laboral.
- Convertirse en verdaderos ciudadanos dentro de la ley.

Debilidades:

- Ser parte de la indefinición de la cultura social propia.
- La falta de aplicación de los instrumentos de gestión.
- Demora en la interrelación y falta de coordinación institucional.

Amenazas:

- Incorporación lenta frente a la modernidad, internet y otros.
- Debilitamiento de la identidad cultural por influencia de ciudades grandes, el flujo migratorio, entre otros.

**Cuadro N° 17
COMPONENTE SOCIAL**

		FORTALEZA	DEBILIDADES
		<p align="center">ANÁLISIS INTERNO</p>	<p>F1. Una sociedad promisoras con deseos de superación para el desarrollo y progreso de la Localidad.</p> <p>F2. Preparación de los jóvenes en estudio y trabajo dentro del distrito, provincia.</p> <p>F3. Entusiasmo y unión de los pobladores para la realización de actividades conjuntas y organizadas.</p> <p>F4. Realización anual de festividades con el objeto de difundir, promover, y desarrollar costumbres sociales.</p>
ORTUNIDADES	<p>O1. Expectativas de descendientes como profesionales o estudiosos en alguna formación académica – laboral.</p> <p>O2. Convertirse en verdaderos ciudadanos dentro de la ley.</p>	<p>FO1. Incentivar a los jóvenes estudiantes con becas u otros programas para que accedan al estudio superior y tengamos más gente capacitada quien velara el progreso de su localidad. F1, F3, O1.</p> <p>FO2. Implementar y equipar las fiestas costumbristas que son parte importante del gran cambio respetando siempre al turista y capacitando constantemente a la gente. F4, O2.</p>	<p>DO1. Incentivar a nuestra gente a una identidad propia pero con preparación técnica y profesional para servir no solo a su localidad sino también a su país. D1, O1, O2.</p> <p>DO2. Capacitar a las autoridades en el cumplimiento de las normas de gestión y su cumplimiento dentro de la sociedad, creando una articulación interinstitucional en el distrito. D2, O1.</p>
	<p>A1. Incorporación lenta frente a la modernidad, internet y otros.</p> <p>A2. Debilitamiento de la identidad cultural local por influencia de ciudades grandes, el flujo migratorio, entre otros.</p>	<p>FA1. Realizar con urgencia un proyecto de delimitación territorial, esto conlleva al atraso y falta de proyectos. F1, A1.</p>	<p>DA1. Eliminar todo tipo de diferencias sociales que divide a la Población. D1, D3, A2.</p> <p>DA2. Trabajar en la coordinación y unión del distrito y sus centros poblados en una buena relación para mejorar resultados. D3, A2.</p>
	<p>AMENAZAS</p>		

2.4.4. Aspecto Físico espacial

Fortalezas:

- Existen áreas propuestas para la reubicación de la localidad.
- La organización social de la Localidad de Pampamarca posibilita la dotación de servicios bajo la gestión.
- Cuenta con dotación de servicios de salud y educación.

Oportunidades:

- Programas de Ministerio de Vivienda y Saneamiento.
- Apoyo de cooperación interinstitucional con instituciones educativas.
- Implementación y desarrollo del programa COFOPRI.

Debilidades:

- Las áreas de estructuración no poseen un desarrollo urbano, influyen en el desenvolvimiento social y económico de la localidad.
- Se observa un desorden en usos de suelos, la dinámica cambia en el tiempo según los requerimientos internos y externos por falta de un desarrollo urbano.
- El servicio de transporte público es muy deficiente, pocos autos que brindan transporte a los usuarios.
- Inexistencia del sistema de alcantarillado y su disposición final.
- Carencia de catastro en el área de estudio.

Amenazas:

- Falta de tamaño de sección óptimo en las vías locales y distritales.

- Falta de ordenamiento urbano en el desarrollo de la localidad.

Cuadro N° 18
COMPONENTE FÍSICO ESPACIAL

ANÁLISIS INTERNO		FORTALEZA	DEBILIDADES
		ANÁLISIS EXTERNO	<p>F1. Existen áreas propuestas para la reubicación de la localidad.</p> <p>F2. La organización social de la Localidad de Pampamarca posibilita la dotación de servicios bajo la gestión.</p> <p>F3. Cuenta con dotación de servicios de salud y educación.</p>
O P O R T U N I D A D E S	O1. Programas de Ministerio de Vivienda y saneamiento.	FO1. Proponer una nueva estructura urbana, con nuevos núcleos en una nueva localidad. F1, O1.	DO1. Promover la formación de la ocupación del suelo, con propuestas acorde a la realidad y agilizando los trámites administrativos. D1, D2, D5, O1, O3
	O2. Apoyo de cooperación interinstitucional con instituciones educativas.	FO2. Desarrollar un plano de lotización y trazado para una futura ocupación y construcción de viviendas. F2, O3.	DO2. Promover un paradero distrital para la localidad. D3, O2.
	O3. Implementación y desarrollo del programa COFOPRI.	FO3. Fortalecer capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes de la población en calidad de la vivienda en su entorno inmediato. F3, O2.	DO3. Identificar nuevas zonas aptas para los equipamientos urbanos en la nueva localidad. D1, O2.
A M E N A Z A S	A1. Falta de tamaño de sección optimo en las vías locales y distritales.	FA1. Plantear un área propuesta para la zonificación y vías. F1, A1, A2.	DA1. Implementación de un área de catastro. D1, D5, A2.
	A2. Falta de ordenamiento urbano en el desarrollo de la localidad.	FA2. Mejorar la dotación de servicios de salud y salud para un nuevo desarrollo de la localidad. F2, F3, A2	DA2. Proponer obras de alcantarillado, paraderos y secciones óptimas. D3, D4, A1

2.5. Las hipótesis, las variables, los indicadores, los objetivos, la población y la muestra

2.5.1. Hipótesis: General y específicas

Hipótesis General

- La propuesta del esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda, contribuye a la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.

Hipótesis Especifica N°1

- Al aplicar el desarrollo sostenible en el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda, mejora la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.

Hipótesis Especifica N°2

- Al determinar el tipo de plan de desarrollo urbano para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda, mejora la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.

Hipótesis Especifica N°3

- Al determinar el lugar más adecuado para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda, beneficia la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.

2.5.2. Variables

Variable independiente:

- Esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda.

Variable dependiente:

- Reubicación de la localidad de Pampamarca.

2.5.3. Indicadores

Definición Operacional de Variables, Dimensiones e Indicadores (Ver tabla 1).

VARIABLES INDEPENDIENTE			
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Esquema urbano y diseño de un prototipo de vivienda	Zonificación	1. Usos del suelo 2. Zonificación 3. Equipamiento	- Planos de usos del suelo - Plano de zonificación - Plano de equipamiento
	Vías	1. Sistema Vial	- Plano de Vías
	Prototipo de vivienda	1. Estado actual de la vivienda (distribución espacial)	- Planos del prototipo de vivienda
VARIABLE DEPENDIENTE			
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Reubicación de la localidad de Pampamarca	Social	1. Espacio publico	- Estadísticas sectoriales - Recolección de datos - Planos
	Económica	1. Actividades económicas	- Censo económico - Encuesta
	Medio Ambiental	1. Áreas verdes y áreas de esparcimiento	- Recolección de datos - Planos
	Demográfico	1. Migración 2. Natalidad 3. Mortalidad	- Tasa de migración - Tasa de natalidad - Tasa de mortalidad
	Territorial	1. Áreas propuestas para la reubicación: - Sector de Conquie - Sector de Cashuacro	- Estudios geológicos - Encuesta - Entrevista

Tabla N° 02

Tabla de variable independiente y variable dependiente

2.5.4. Matriz de consistencia

ESQUEMA URBANO DE ZONIFICACIÓN, VÍAS Y DISEÑO DE UN PROTOTIPO DE VIVIENDA PARA LA REUBICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE PAMPAMARCA, YAROWILCA, HUÁNUCO 2015 – 2025							
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS	
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda contribuirá a la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015- 2025?</p>	<p>O. General</p> <p>Proponer un esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda que contribuye a la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 - 2025.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La propuesta del esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda, contribuye a la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.</p>	<p>V.I.</p> <p>Esquema urbano y diseño de un prototipo de vivienda</p>	<p>Zonificación</p>	<p>1. Usos del suelo 2. Zonificación 3. Equipamiento</p>	<p>- Plano de usos de suelo - Plano de zonificación - Plano de equipamiento urbano</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: - Será no experimental - Será transversal. - Sera retrospectiva -Sera cualitativa.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN: -Sera explicativa</p> <p>TÉCNICAS / INSTRUMENTOS: - Técnica de Observación directa y su instrumento fichas de observación y su instrumento el cuestionario</p> <p>POBLACIÓN: Pobladores de la Localidad de Pampamarca</p> <p>MUESTRA: Tenemos una muestra de 82 Familias</p>
				<p>Vías</p>	<p>1. Sistema Vial</p>	<p>- Planos de Vías</p>	
				<p>Prototipo de vivienda</p>	<p>1. Estado actual de la vivienda (distribución espacial)</p>	<p>- Planos del prototipo de vivienda</p>	
				<p>Social</p>	<p>1. Espacio publico</p>	<p>- Estadísticas sectoriales - Recolección de datos - Planos</p>	
				<p>Económica</p>	<p>1. Actividades económicas</p>	<p>- Censo económico - Encuesta</p>	
				<p>Medio Ambiental</p>	<p>1. Áreas verdes y áreas de esparcimiento</p>	<p>- Recolección de datos - Planos</p>	
			<p>V.D.</p> <p>Reubicación de la localidad de Pampamarca</p>	<p>Demográfico</p>	<p>1. Migración 2. Natalidad 3. Mortalidad</p>	<p>- Tasa de migración - Tasa de natalidad - Tasa de mortalidad</p>	
				<p>Territorial</p>	<p>1. Áreas propuestas para la reubicación: - Sector de Conquie - Sector de Cashuacro</p>	<p>- Estudios geológicos - Encuesta - Consulta ciudadana</p>	
<p>Problemas Específicas</p> <p>1. ¿Cómo se aplicará el desarrollo sostenible en el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda para mejorar la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 - 2025?</p> <p>2. ¿Cómo se determinará el tipo de plan de desarrollo urbano para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda para mejorar la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 - 2025?</p> <p>3. ¿Cuál será el lugar más adecuado para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda en la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 - 2025?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>1. Aplicar el desarrollo sostenible en el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda mejorará la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.</p> <p>2. Determinar el tipo de plan de desarrollo urbano para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda mejorará la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.</p> <p>3. Determinar el lugar más adecuado para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda en la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.</p>	<p>Hipótesis Específicos</p> <p>H1. Al aplicar el desarrollo sostenible en el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda, mejora la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.</p> <p>H2. Al determinar el tipo de plan de desarrollo urbano para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda, mejora la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.</p> <p>H3. Al determinar el lugar más adecuado para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda, beneficia la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.</p>					

Tabla N°03
Tabla de matriz de consistencia

2.6. Población y Muestra

2.6.1. Determinación del Universo/Población.

El universo lo constituye toda la población de la localidad urbana y rural de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco.

Homogeneidad

Se considera la población urbana y rural como herramienta de estudio que es 2241 personas.

Tiempo

El tiempo de que va requerir para realizar el estudio de la investigación es de 6 meses.

Cantidad

Sabiendo la población de Pampamarca:

Se beneficiara a 2241 personas.

2.6.2. Determinación de la Muestra.

La muestra es una parte de la población que se encuentra delimitado por una característica y una serie de características específicas.

Tipo de muestra

El tipo de muestra en el presente estudio es del tipo:

PROBABILISTICO (ALEATORIO SIMPLE)

- Criterio de Exclusión

No se tomará en cuenta a niños o personas que no estén en pleno sus facultades.

- Criterio de Inclusión

Se tomara en cuenta a todos los pobladores del distrito de Pampamarca.

Tamaño de la muestra

Aplicando la fórmula:

$$N = \frac{(P)(Q)(Z^2)}{e^2}$$

Leyenda:

N: Numero de Muestra
 P: Probabilidad de éxito
 Q: Probabilidad de Fracaso
 Z: Área bajo la curva normal en estandarizada, (Nivel de confianza de 95%)
 e: Error Permisible = 0.05

Reemplazando valores:

$$N = \frac{(0.5)(0.5)(1.96^2)}{(0.05)^2} = 384$$

Muestra ajustada para la población:

Corrección de la muestra:

$$N = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0 - 1}{N}}$$

Leyenda:

N: Muestra Ajustada o Corregida
 No: Valor de la muestra preliminar inicial

Reemplazando valores:

$$N = \frac{384}{1 + \frac{384 - 1}{2241}} = 364$$



$$N = \frac{328}{4} = 82$$

TOTAL 82 FAMILIAS

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

3.1.1. Según su finalidad

El tipo de investigación al que pertenece el estudio es Observacional, Retrospectivo, Transversal Y Analítico.

3.1.1.1. Para el esquema urbano:

3.1.1.1.1. Se aplicara un programa rural para determinar un Esquema

Rural coordinado con:

- PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.-
El objetivo es lograr que los beneficiarios de los programas de vivienda del estado cuenten con una vivienda rural de material de adobe con fibra de alpaca, cocina mejorada, instalaciones de agua, desagüe y luz, etc.
- URBANIZACIONES POPULARES.- COFOPRI brinda apoyo técnico a las asociaciones y cooperativas de vivienda con el fin que estas

formalicen su propiedad, facilitando la titulación a favor de cada uno de sus miembros.

3.1.1.1.2. Se aplicara una encuesta en la muestra de la población urbana y rural

Se aplicó una encuesta a la población urbana y rural.

3.1.1.2. Para el prototipo de vivienda rural:

Se optó un diseño de vivienda rural porque es fácil de construir gracias a la intervención del Ministerio de agricultura, teniendo actualmente prototipo de vivienda rural.

El proyecto consta de un prototipo de vivienda de dos niveles, económica y ecológica la cual encontraran en toda la zona rural del distrito de Pampamarca, donde el terreno posee características topográficas de consideración.

La solución arquitectónica de este proyecto responde a las expectativas planteadas por la idiosincrasia e vida de la población y características físico-geograficas, la cual se desarrolla en un solo planteamiento en consideración al programa arquitectónico del prototipo; así como el adecuado confort y los mejores niveles de iluminación y ventilación.

3.1.1.3. Aspectos externos (Iluminación, Ventilación, Orientación, etc.)

LA ORIENTACIÓN

La orientación depende de las prioridades en el aprovechamiento del viento dominante, la iluminación y el asoleamiento. En los climas fríos, las zonas habitadas de la vivienda deben orientarse el asoleamiento y procurar dar la espalda a los vientos dominantes. En todo caso, si el viento dominante coincide con el asoleamiento, el viento se puede modificar mediante árboles, arbustos o construcciones colindantes, cosa difícil de lograr con el sol. En el clima caluroso se debe evitar el asoleamiento y dar prioridad a los vientos dominantes. El sol se puede evitar mediante los árboles que den sombra o poniendo los locales en donde no importa el calor con orientación hacia el sol.

Vientos dominantes

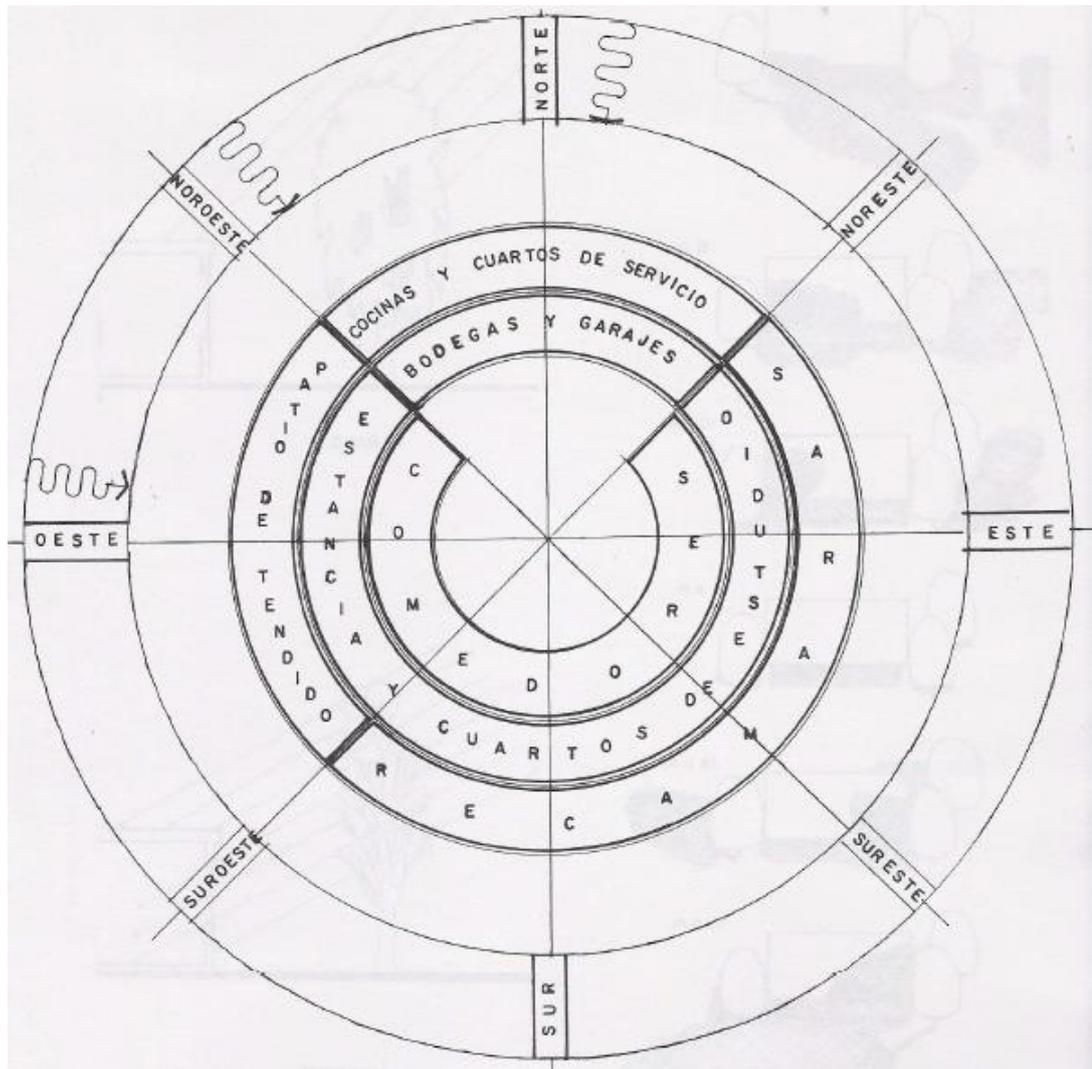


Figura N° 07

Donde se muestra el sentido vientos con relación a cada ambiente de una vivienda

LA ILUMINACIÓN

La iluminación se puede lograr de dos maneras: natural y artificial.

La natural se logra a través de ventanas o vanos y desniveles en las losas. Las disposiciones para el área mínima de vanos para iluminación indican 1/5 de la superficie del piso del local.

La fuente inicial de la iluminación natural es el sol, pero la luz que llega al interior de un local puede entrar de las siguientes maneras:

- a) Difusa o cenital a través de un domo o ventana con vidrios traslucido.
- b) Refleja en el exterior por el piso, objetos o edificios.
- c) Refleja en el interior del local por los muros, plafón o cualquier otra superficie.
- d) Luz directa del sol a través de una ventana.

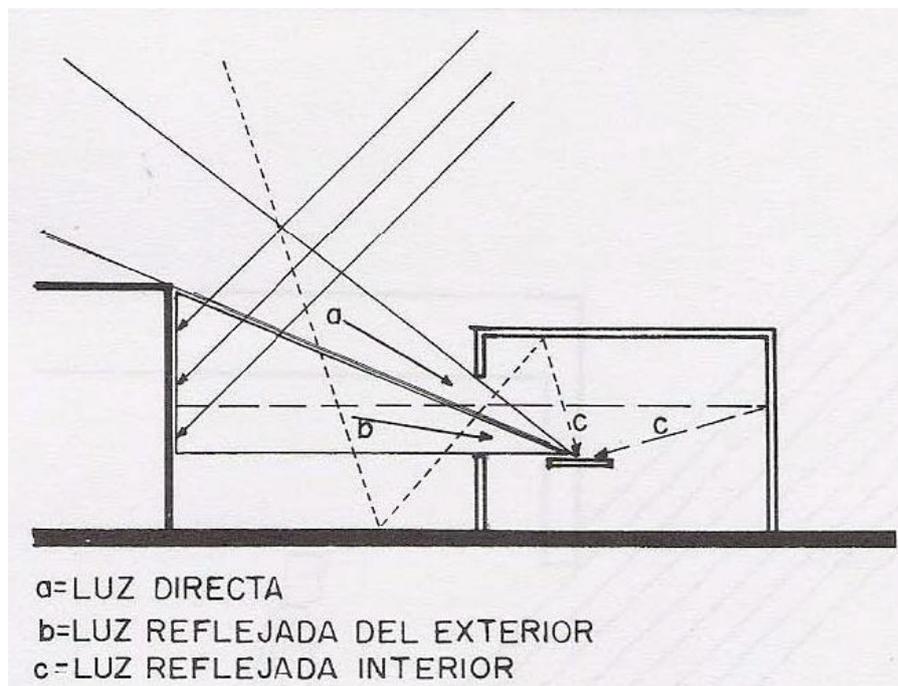


Figura N° 08

Donde se muestra el sentido luz solar con relación al Angulo de incidencia para el ambiente de una vivienda

3.1.1.4. Aspectos Tecnológicos

3.1.1.4.1. Pared de adobe con refuerzo con caña

Para este tipo de vivienda será construido con materiales vernaculares: las paredes serán de adobe reforzado con caña mayor resistencia estructural.

Para mayor estabilidad de la pared de adobe en fallas estructurales como el “volteo” si utiliza mochetas con fin de contrafuerte dentro y fuera del módulo de la vivienda.

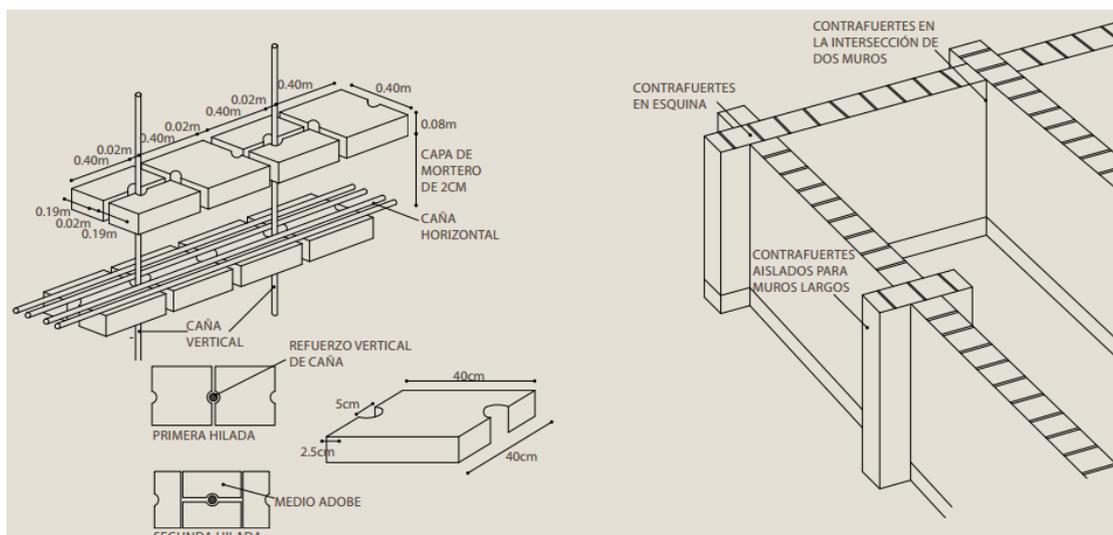


Figura N° 09

Detalle constructivo de una vivienda reforzado con caña

Características:

- Es una de las tecnologías más económicas.
- Gran parte de los materiales se consiguen en la zona.
- Genera un buen confort térmico dentro de la vivienda, lo que hace climáticamente ideal.
- La elaboración de adobes, así como el apilado, largan los tiempos de construcción, por lo que está convirtiéndola en una técnica constructiva lenta.

3.1.1.4.2. Cocina mejorada

Es una cocina que tiene las principales ventajas, que son:

- a) La comida no tiene olor a humo y su cocción es más higiénica.
- b) Minimiza el riesgo de volcamiento y por tanto de quemaduras.
- c) A través de la chimenea libera de humo el aire que se respira dentro de la casa.
- d) La persona que cocina se mantiene en una mejor postura.
- e) Ahorra combustible.
- f) Concentra el calor.

Así mejoran las condiciones de vida de la familia, especialmente de las mujeres y los niños. Además, esta forma de cocinar protege el medio ambiente y la economía familiar.

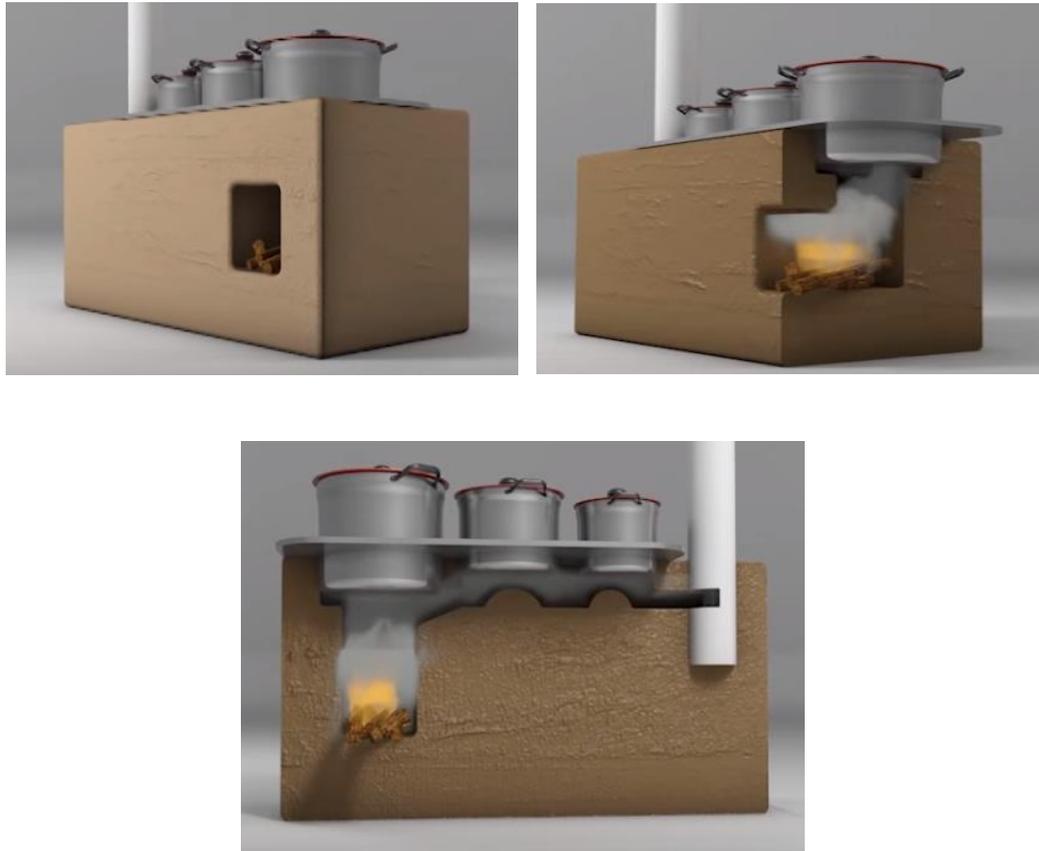


Figura N° 10

Vista del 3D de la cocina mejorada

3.1.1.4.3. Nevera ecológica

La Nevera Ecológica es un modo práctico para mantener refrigeradas las frutas y verduras sin tener que utilizar electricidad. Es claro que no enfría como una refrigerado eléctrica, pero sin es una manera efectiva para refrigerar alimentos.

El principio es simple, un macetero pequeño está dentro de un macetero grande, y la arena se coloca en el fondo. La arena se

mantiene húmeda en todo momento. Las verduras se pueden mantener hasta 3 semanas, y también se pueden mantener carnes y otros alimentos.

Procedimiento pasó a paso para su elaboración:



Figura N° 11

Detalle constructivo de una nevera ecológica

3.1.2. Según el tipo de diseño de investigación

NO EXPERIMENTAL

Conocidos también como post facto por cuanto su estudio se basa en la observación de los hechos en pleno acontecimiento sin alterar en lo más mínimo ni el entorno ni el fenómeno estudiado.

Son hechos realizados mediante la observación y datos de campos para el Esquema Urbano, haciendo que la información recolectada sirva para brindar alcances fundamentales en la Investigación, en los aspectos social, ambiental, económico y cultural.

3.1.3. Según su prolongación en el tiempo

TRANSVERSAL

Cuando el estudio se circunscribe a un momento puntual, un segmento de tiempo durante el año a fin de medir o caracterizar la situación en ese tiempo específico.

El Esquema Urbano de Zonificación, Vías y Diseño Arquitectónico de Prototipo de Vivienda Unifamiliar del Distrito de Pampamarca tendrá una proyección de 10 años para garantizar la sostenibilidad en el campo social, ambiental, económico y cultural. Durante ese tiempo se espera que la ciudad alcance sus objetivos y Metas planteadas.

3.1.4. Según el tiempo de recolección de datos

RETROSPECTIVA: Se tomaran datos de tiempo pasado, ya sean datos del INEI, históricos, etc.

3.1.5. Según el énfasis en la naturaleza de los datos manejados

CUALITATIVA

Cuando la preponderancia del estudio de los datos se basa en la descripción de los rasgos característicos de los mismos.

Se realiza una descripción del Distrito de Pampamarca para el Esquema Urbano de Zonificación, Vías y Diseño Arquitectónico de Prototipo de Vivienda Unifamiliar con datos del lugar, analizando todos los aspectos.

3.2. Nivel de investigación

EXPLICATIVA

Son los fenómenos de la naturaleza (deslizamientos, lluvias y un pésimo suelo) que tiene el distrito de Pampamarca ocasionando una zona peligrosa para la ciudad, por consiguiente motivo de la tesis es su propia reubicación de dicha ciudad.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de datos

4.1.1. Procesamiento de datos de la encuesta dirigida a la población

El procesamiento de datos comprende el análisis e interpretación de resultados de la encuesta.

Las encuestas e inspecciones realizadas representan una herramienta muy importante porque a través de ellas se puede tener acceso a información relacionada por parte de la población, La organización es la siguiente:

- Gráfico, donde se muestran los porcentajes alcanzados.
- Análisis e interpretación de los datos.

TABLA N° 04		
¿USTED ESTÁ DE ACUERDO CON LA REUBICACIÓN?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	45	55
NO	37	45
TOTAL	82	100
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016		
ELABORACION: PROPIA		

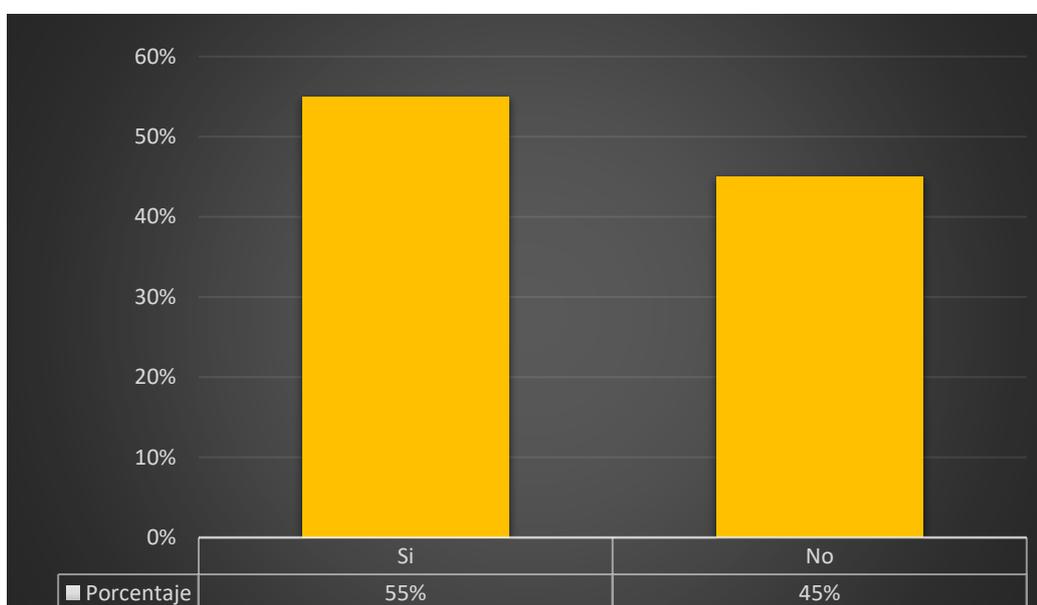


GRAFICO N° 01 ¿Usted está de acuerdo con la reubicación?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según la población está de acuerdo con la reubicación en el Distrito de Pampamarca fue el un Si con un 55% y un No con un 45%.

TABLA N° 05		
¿CUÁL DE LAS DOS ALTERNATIVAS PARA REUBICAR LA POBLACIÓN, USTED ELEGIRÍA?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CONQUIE	62	76
CASHAUCRO	20	24
TOTAL	82	100
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016 ELABORACION: PROPIA		

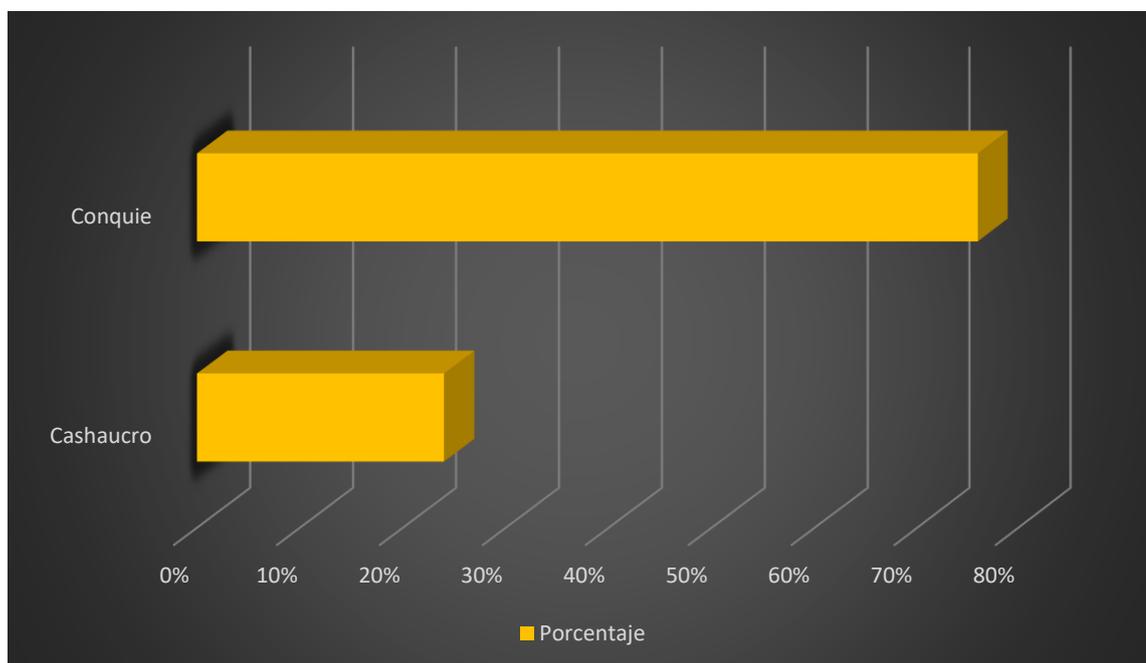


GRAFICO N° 02 ¿Cuál de las dos alternativas para reubicar la población, usted elegiría?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según la población cuál de las dos alternativas para reubicar la población usted elegiría para el Distrito de Pampamarca fue el Conquie un 76% y Cashaucro con un 24%.

TABLA N° 06		
¿SITUACIÓN DE LA VIVIENDA?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PROPIA	51	62
ALQUILADA	19	23
OTRO	12	15
TOTAL	82	100
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016		
ELABORACION: PROPIA		

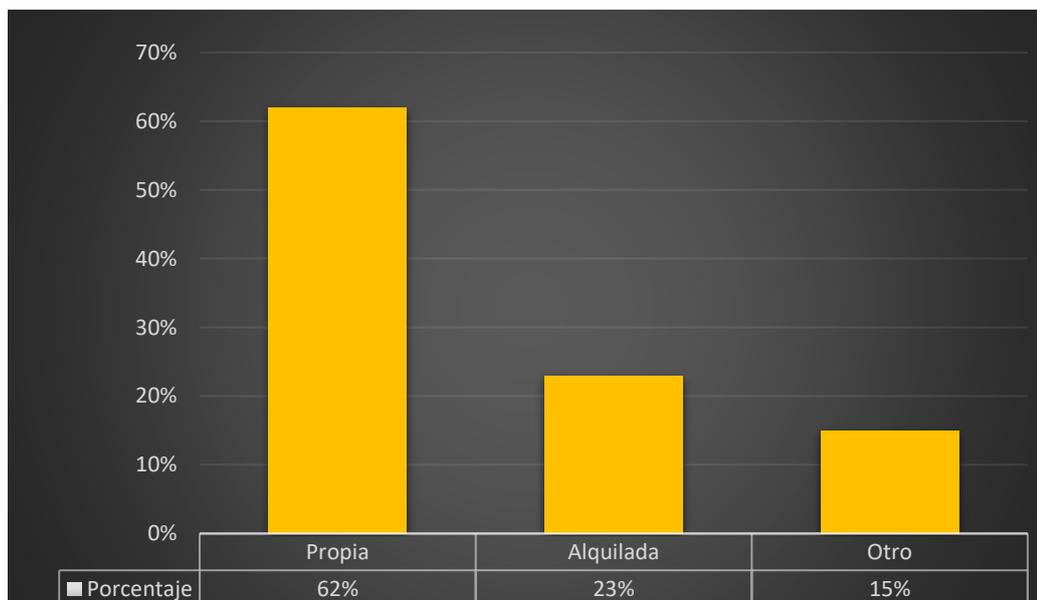


GRAFICO N° 03 ¿Situación de la vivienda?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La situación de las viviendas en su mayoría es propia con un 62%, alquilada 23% y otros 15%.

TABLA N° 07		
¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN EN LA VIVIENDA?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DE 1 A 3	20	67
DE 3 A 5	27	33
TOTAL	82	100
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016 ELABORACION: PROPIA		

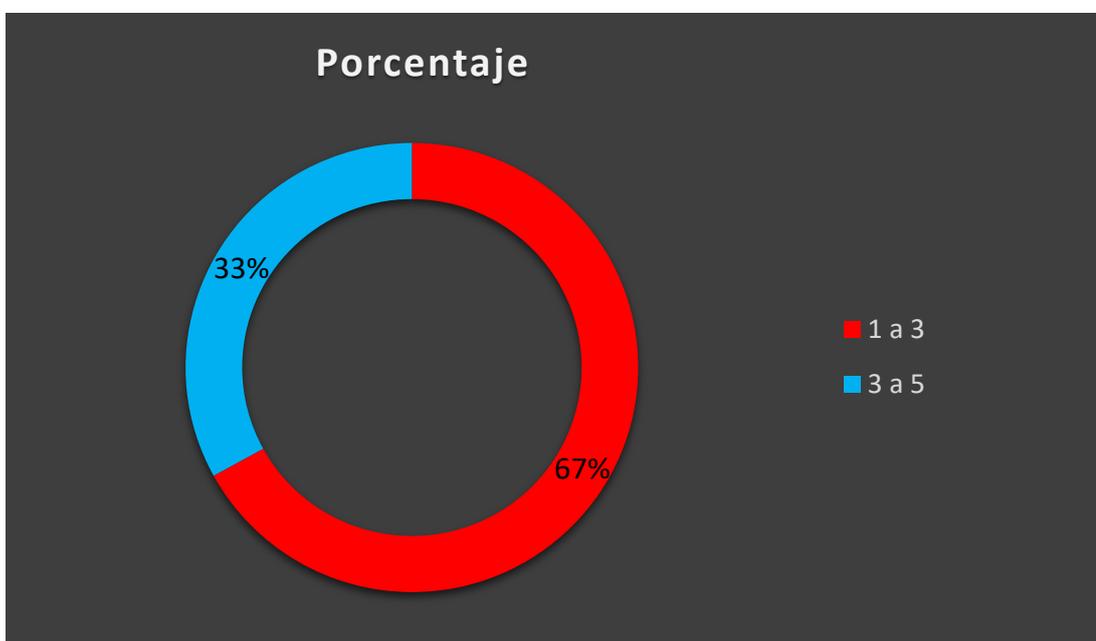


GRAFICO N° 04 ¿Cuántas personas viven en la vivienda?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En las viviendas de 1 a 3 personas con un 67% y de 3 a 5 personas con un 33%.

TABLA N° 08		
¿EN QUÉ TIPO DE VIVIENDA PREFERIRÍA VIVIR?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
01 PISO	57	70
02 PISOS	25	30
TOTAL	82	100

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016
ELABORACION: PROPIA

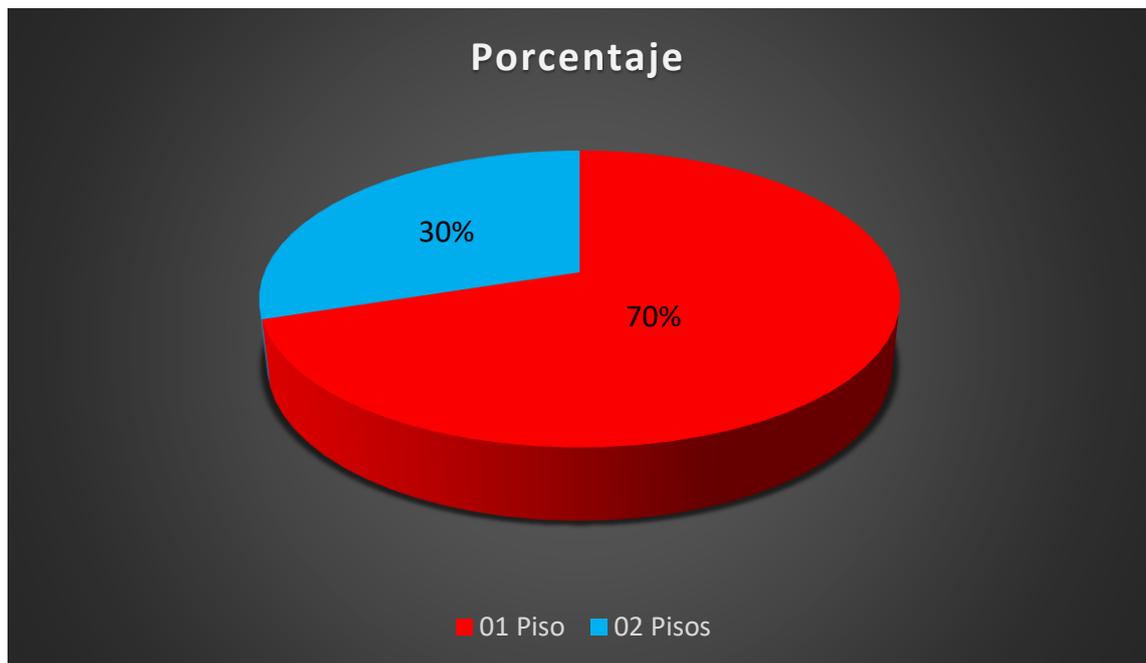


GRAFICO N° 05 ¿En qué tipo de vivienda preferiría vivir?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En la vivienda de 01 piso con un 70% y de la vivienda de 02 pisos con un 30%.

TABLA N° 09		
¿CREE USTED QUE LA NUEVA LOCALIDAD NECESITE UN MEJOR EQUIPAMIENTO URBANO ASÍ COMO UNA NUEVA MUNICIPALIDAD, MERCADO, PARQUES, COLEGIOS, HOSPITALES, ETC.?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	82	100
NO	0	0
TOTAL	82	100
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016 ELABORACION: PROPIA		

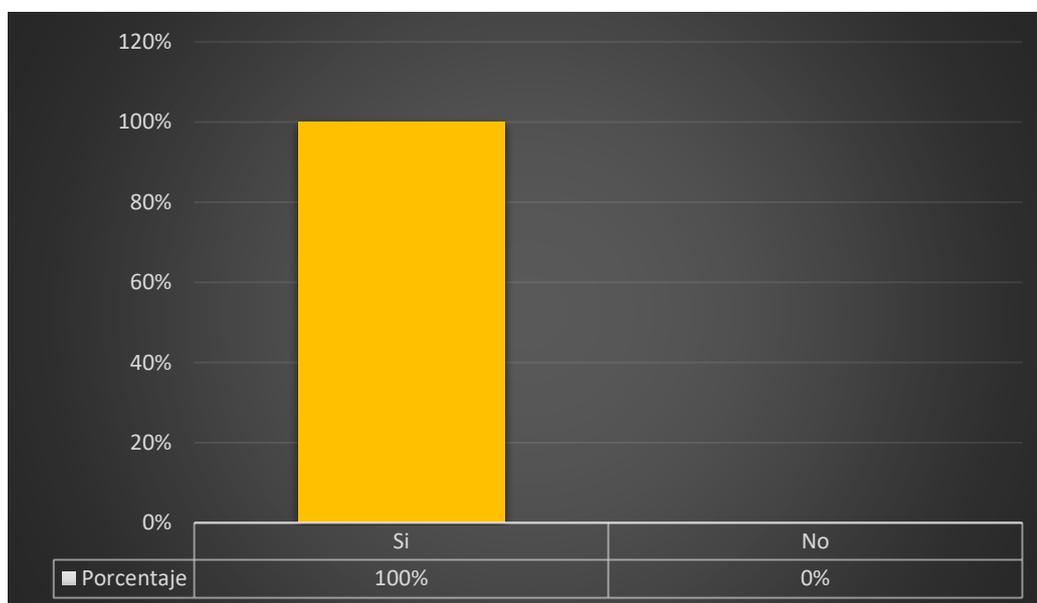


GRAFICO N° 06 ¿Cree usted que la nueva localidad necesite un mejor equipamiento urbano así como una nueva municipalidad, mercado, parques, colegios, hospitales, etc.?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los pobladores en la mayoría creen que es necesario implementar a la ciudad de equipamiento urbano para su desarrollo con un 100%.

TABLA N° 10		
¿CREE USTED QUE LAS VÍAS DE LA NUEVA LOCALIDAD DEBEN SER MEJOR DISEÑADAS?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	82	100
NO	0	0
TOTAL	82	100
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016		
ELABORACION: PROPIA		

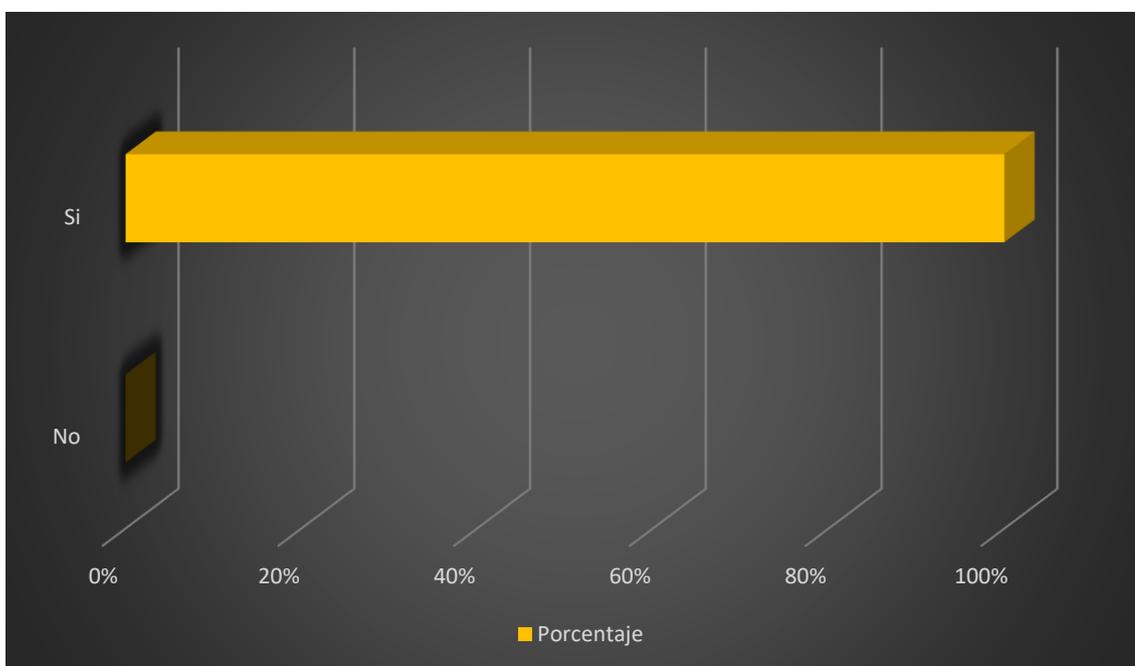


GRAFICO N° 07 ¿Cree usted que las vías de la nueva localidad deben ser mejor diseñadas?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los pobladores en la mayoría creen que es necesario tener vías mejores diseñadas con un 100%.

TABLA N° 11		
¿USTED CUENTA CON QUÉ TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN SU VIVIENDA?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RED PÚBLICA DE DESAGÜE DENTRO DE LA VIVIENDA	10	12
POZO SÉPTICO	17	21
POZO CIEGO O NEGRO / LETRINA	16	19
RIO, ACEQUIA O CANAL	11	14
NO TIENE	18	34
TOTAL	82	100

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016
ELABORACION: PROPIA

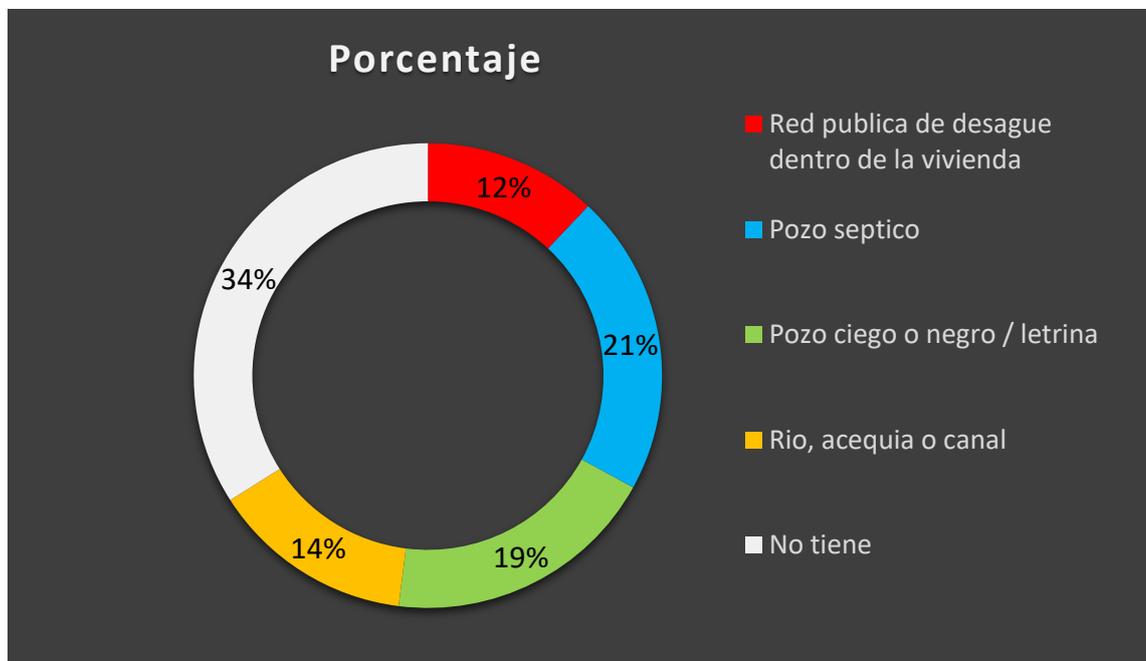


GRAFICO N°08 ¿Cree usted que las vías de la nueva ciudad deben ser mejor diseñadas?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los pobladores cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda con un 12% y no tiene con un 34%.

TABLA N° 12		
¿LE GUSTARÍA QUE EN LA NUEVA CIUDAD HAYA ALTERNATIVAS PAISAJISTAS Y AMBIENTALES PARA PREVENIR LOS FUTUROS DESASTRES NATURALES?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	82	100
NO	0	0
TOTAL	82	100
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016		
ELABORACION: PROPIA		



GRAFICO N°09 ¿Le gustaría que en la nueva ciudad haya alternativas paisajistas y ambientales para prevenir los futuros desastres naturales?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los pobladores si le gustaría tener alternativas paisajistas y ambientales para prevenir los futuros desastres naturales con un 100% y no tiene con un 0%.

TABLA N° 13		
¿USTED CUENTA CON ENERGÍA ELÉCTRICA?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	30	36
NO	52	64
TOTAL	82	100
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016		
ELABORACION: PROPIA		

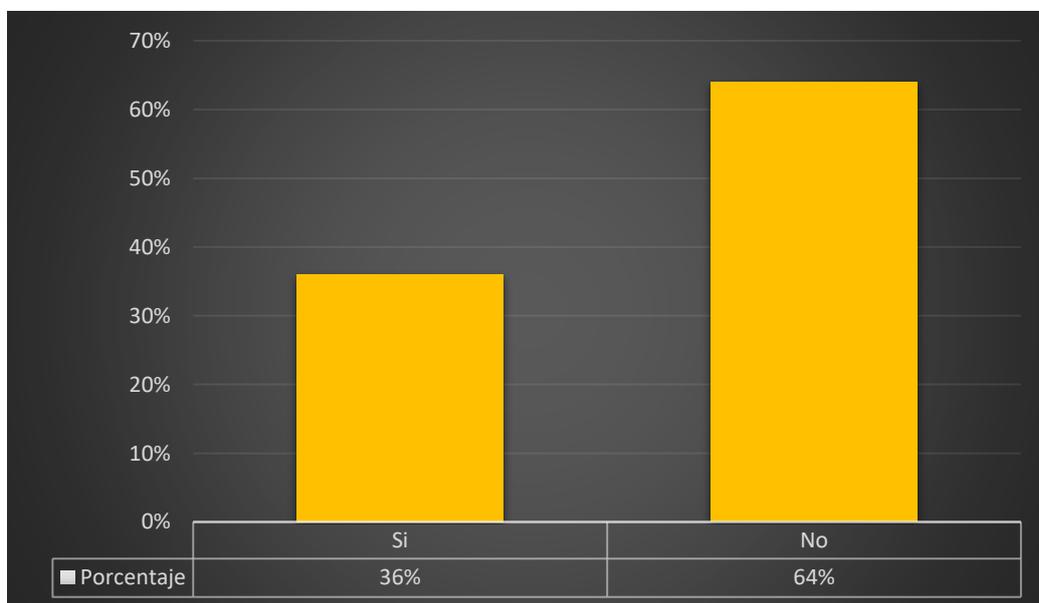


GRAFICO N°10 ¿Usted cuenta con energía eléctrica?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los pobladores si cuenta con energía eléctrica con un 36% y no cuenta con un 64%.

TABLA N° 14		
¿USTED CUENTA CON ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RED PÚBLICA (AGUA POTABLE)	3	3
PILÓN DE USO PÚBLICO	3	3
POZO	11	14
RIO, ACEQUIA O MANANTIAL	61	75
OTROS	4	5
TOTAL	82	100

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016
ELABORACION: PROPIA

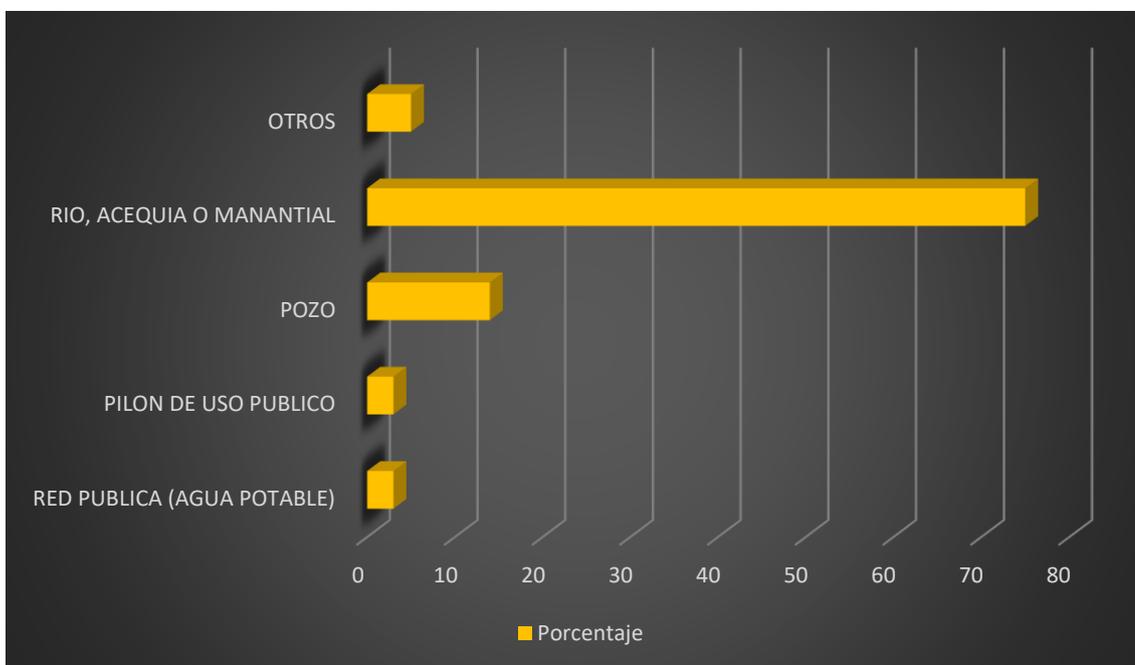


GRAFICO N° 11 ¿Usted cuenta con abastecimiento de agua en la vivienda?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los pobladores cuentan con red pública (agua potable) dentro de la vivienda con un 3% y usan el río, acequia o manantial con un 75%.

TABLA N° 15		
¿LA VIVIENDA CUENTA CON ALUMBRADO ELÉCTRICO?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	30	36
NO	52	64
TOTAL	82	100
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016		
ELABORACION: PROPIA		

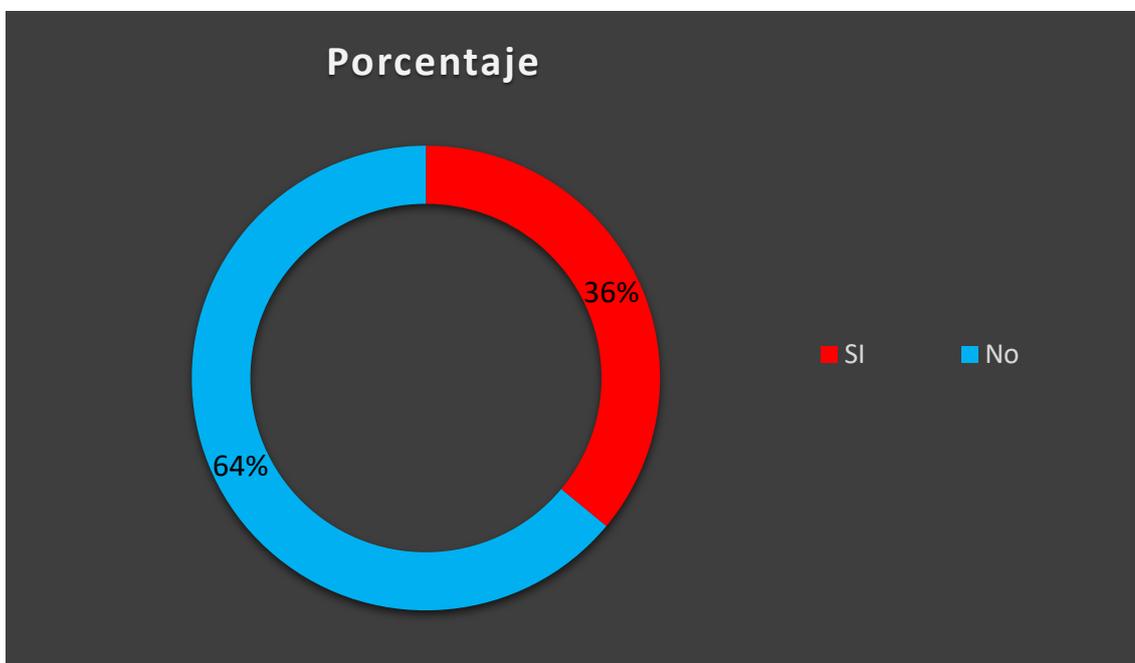


GRAFICO N°12 ¿La vivienda cuenta con alumbrado público?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La vivienda si cuenta con alumbrado público con un 36% y no cuenta con un 64%.

TABLA N° 16		
¿USTED CUENTA CON SEGURO DE SALUD?		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ASEGURADO EN EL SIS	42	51
ASEGURADO EN ESSALUD	5	6
NINGUNO	35	43
TOTAL	82	100
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL 2016		
ELABORACION: PROPIA		

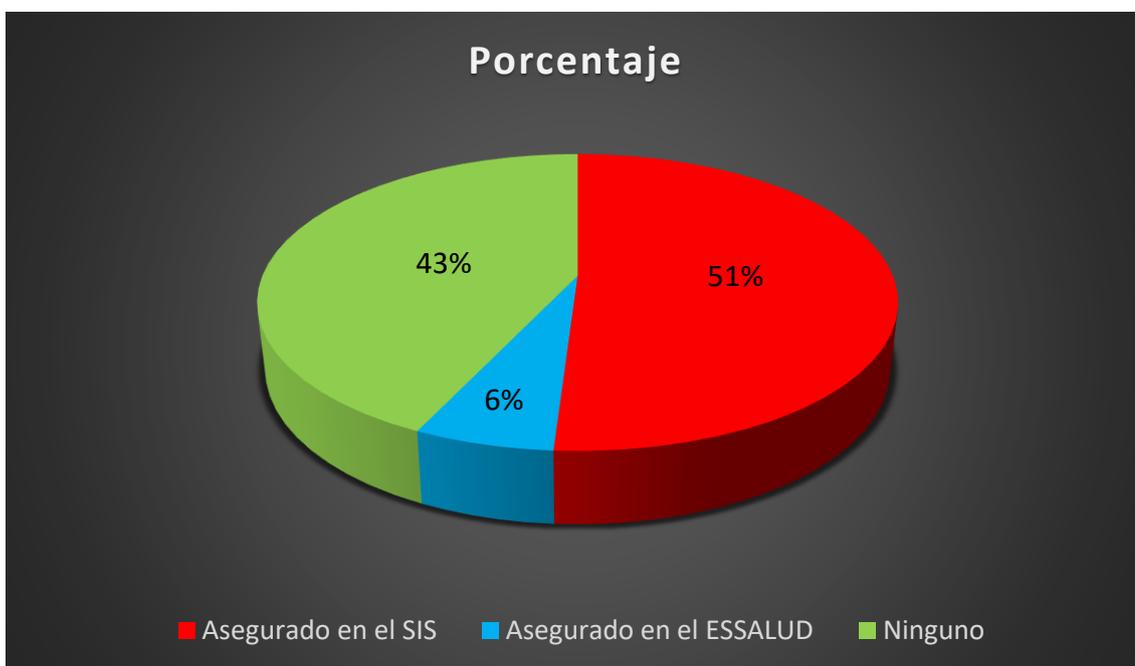


GRAFICO N°13 ¿La vivienda cuenta con alumbrado público?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La persona cuenta con un seguro en el SIS con un 51% y no cuenta con un 43%.

4.2. Discusión de resultados

- La población está de acuerdo con la reubicación en el distrito de Pampamarca fue un Si con un 55% (Tabla N°04 y Grafico N°01). Esto se atribuye que mediante la consulta ciudadana se elige la mejor opción. (LEY 29293 - ARTÍCULO 3 °.- Plan de Reubicación).
- La población del distrito de Pampamarca eligió el sector de Conquie a un 76% (Tabla N°05 y Grafico N°02) Para determinar el 100% se logró mediante una consulta ciudadana solo a la **Localidad** de Pampamarca, basado en las 2 alternativas de lugar, obteniendo como resultado al 100% el sector de Conquie (Cuadro N°13). Se establece con las condiciones políticas, económicas, ambientales y ambientales para determinar mejores condiciones de la calidad de vida. (LEY 29293 - ARTÍCULO 3 °.- Plan de Reubicación).
- Uniendo información de los las tablas N°06, 07 y 08, y gráficos N°03, 04 y 05, siendo que las viviendas son propias el 62%, en las viviendas viven de 1 a 3 personas el 67% y la población viven en una vivienda de 1 piso con un 70% respectivamente. Se concluye que el poblador mayormente vive en una vivienda de un piso que alberga 3 personas máximo y las viviendas son propias. También se incluye el las conclusiones de los croquis °01, °02 y °03, dando como resultado a la condiciones de diseño del prototipo de vivienda de acuerdo a la

idiosincrasia del habitante de la localidad de Pampamarca. (Ver anexo N°3)

- La nueva localidad de Pampamarca debe tener mejor equipamiento urbano con el 100% (Tabla N°09 y Grafico N°06). Esto se establece a determinar las necesidades y el requerimiento urbano para cada sector establecido. (Esquema de ordenamiento urbano de la ciudad de Tucupita, estado de delta Amacuro. Diagnóstico y propuesta de diseño urbano, urb. El torno - 2006.).
- La nueva localidad de Pampamarca debe tener vías mejores diseñadas con el 100% (Tabla N°10 y Grafico N°07). Esto se establece a mejorar el uso de infraestructura vial y peatonal del poblado para satisfacer sus necesidades del poblado. (Esquema de ordenamiento urbano y proyectos estratégicos para el poblado de san pedro las huertas – 2012.).
- La población le gustaría tener alternativas paisajísticas y ambientales para prevenir los futuros desastres naturales con un 100% (Tabla N°12 y Grafico N°09). Implica tener un análisis de vulnerabilidad y peligros con respecto a futuros peligros y (Figura N°04) y (Cuadro N°13); además protegiendo los recursos naturales y salvaguardas vidas humanas en la sostenibilidad ambiental (Mario Noel Mansilla, 2012, pág. 21).

- La población cuenta con energía eléctrica con un 36% (Tabla N°13 y Grafico N°10). En ciudades sostenibles se relacionan la sostenibilidad económica y ambiental, logrando un aprovechando de la energía solar como ahorro de energía eléctrica, en la localidad no aprovechan dicha energía (Mario Noel Mansilla, 2012, pág. 21).

CONCLUSIONES

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL

ENUNCIADO DEL OBJETIVO GENERAL

Proponer un esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda que contribuye a la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.

Se contrastó la hipótesis general: “La propuesta del esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda, contribuye a la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025”.

Mediante el esquema urbano y un diseño de un prototipo de vivienda basado en el desarrollo sostenible y el sistema ecosistémico todo consistente en cuatro pilares: Social, económico, ambiental y cultural, se cumplió el objetivo general al cumplir los objetivos específicos.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se logró de la siguiente manera:

ENUNCIADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO N°1

Aplicar el desarrollo sostenible en el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda mejorará la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.

Se contrastó la hipótesis específica N°1: “Al aplicar el desarrollo sostenible en el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda, mejora la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025”.

Mediante la aplicación del desarrollo sostenible:

- **En la dimensión social**, se logró la sostenibilidad, evitando que sus pobladores sigan migrando de su localidad.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Migrantes	46	23	25	21	23	24	22	21
Población	1688	1665	1640	1619	1596	1572	1550	1529
Tasa de Migración	2.73%	1.38%	1.52%	1.30%	1.44%	1.53%	1.42%	1.37%

Cuadro N° 06 – tomado de la Pág. 78

Tasa de Migración de la Localidad de Pampamarca

En los últimos años se disminuyó la población a causa de que la localidad no cuenta con calidad de vida (alimentos, posta médica, educación y trabajo), todo debido al peligro de los deslizamientos.

Para la nueva localidad de Pampamarca se planteó un zonificación que cumpla con los equipamientos necesarios, para que la población no migre más a otras ciudades.

Cuadro N° 14 - tomado de la Pág. 105

Cuadro comparativo de beneficios de la Localidad (actual) y la Nueva Localidad (propuesta) de Pampamarca

	Localidad de Pampamarca (actual)	La Nueva Localidad de Pampamarca (propuesta)
Espacios verdes	Tiene único espacio verde dado es la plaza de armas con una área aproximada de 1100.00 m ²	Tendrá 3 espacios verdes: 1 espacio pasivo – plaza de armas con un área aproximada de 6000.00 m ² 2 espacios activos – parques con un área aproximada de 1300.00 y 2700.00 m ² cada uno.
Uso de suelo	Consta con 2 usos de suelo (residencial y agrícola).	Constará de usos de suelo (residencial, salud, recreacional, educación y otros fines).
Tipo de Ciudad	Es una ciudad turística y cultural al contar con sitios arqueológicos alrededor de la localidad.	Será aún más una ciudad turística, cultural y además comercial y ambiental
Actividades económicas	No cuenta con comercio y su economía se basa en pensión 65 y programas juntos	Tendrá fines de comercio distrital mejorando su producción agrícola y ganadera
Actividades agrícolas y ganaderas	Es de uso consumo diario y casi nada comercializable	Tendrá fines de comercio distrital
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia con un área aproximada de 600.00 m². • Local Municipalidad con un área aproximada de 350.00 m². • Puesto de Salud I-2 con un área aproximada de 1200.00 m². • I.E. N°32234 Illathupa (inicial y primaria) con un área aproximada de 2800.00 m². • Cuenta con una gobernación que usa el local de una vivienda de un poblador. • No cuenta con paraderos distritales 	<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia con un área aproximada de 2000.00 m². • Local Municipalidad con un área aproximada de 1000.00 m². • Puesto de Salud I-2 con un área aproximada de 1350.00 m². • Una I.E. (primaria y secundaria) con un área aproximada de 1600.00 m². • Una I.E. (inicial y primaria) con un área aproximada de 1200.00 m². • Una gobernación local con un área aproximada de 2500.00 m². • Con paraderos distritales con un área aproximada de 195.00 m²

- **En la dimensión económica**, se logró proponiendo el diseño de casa – huerta para aumentar su economía basado en la producción agrícola, crianza de aves y animales ganaderos.

En el prototipo de vivienda se propuso áreas para un uso agrícola (huerto).

- Se calculó el kilo de papa según el m², basado en la información del Ministerio de Agricultura es en promedio 1.44 Kg. Para un m².
- Se calculó el kilo de maíz según el m², basado en la información del Ministerio de Agricultura es en promedio 0.25 Kg. Para un m².
- Se calculó el kilo de habas según el m², basado en la información del Ministerio de Agricultura es en promedio 0.90 Kg. Para un m².

Para la obtención de los kilos, se obtuvo multiplicando el área de cultivo por el promedio de kilo de cada cultivo.

- Para un área de sembrío de papas de 33.95m² del prototipo de vivienda sería 49.00 kg aproximado.
- Para un área de sembrío de maíz de 10.00m² del prototipo de vivienda sería 2.50 kg aproximado.
- Para un área de sembrío de habas de 21.00m² del prototipo de vivienda sería 18.90 kg aproximado.

	Vivienda actual	Prototipo de vivienda	Prototipo de vivienda al 2025
	Fuente Propia	Basado en cálculo aproximado	Basado en cálculo aproximado
Producción de papas (Kg)	Aproximado 20.00 Kg	49.00 Kg	5,880.00 Kg
Producción de maíz (Kg)	Aproximado 1.00 Kg	2.50 Kg	300.00 Kg
Producción de habas (Kg)	Aproximado 10.00 Kg	18.90 Kg	2,268.00 Kg

Cuadro N° 19**Cuadro comparativo de producción agrícola**

	Vivienda actual	Prototipo de vivienda	Prototipo de vivienda al 2025
	Fuente Propia	Basado en cálculo aproximado	Basado en cálculo aproximado
Costo de la papa (S/.1.50 soles el kilo)	S/.30.00 soles (20.00 kg)	S/.73.50 soles (49.00 kg)	S/.8,820.00 soles (5,880 kg)
Costo del maíz (S/.2.00 soles el kilo)	S/.2.00 soles (1.00 kg)	S/.5.00 soles (2.50 kg)	S/.750.00 soles (300 kg)
Costo de las habas (S/.1.20 soles el kilo)	S/.10.20 soles (10.00 kg)	S/.22.68 soles (18.90 kg)	S/.2,268.00 soles (2,268 kg)
Total	S/.42.20 soles	S/.98.68 soles	S/.11,838.00 soles

Cuadro N° 20**Cuadro comparativo de ganancia económica en la producción agrícola**

- **En la dimensión medio ambiental**, se logró:
 - Habilitando zonas de áreas verdes y esparcimiento para actividades pasivas y activas, obteniendo 3 espacios verdes:
 - 1 espacio pasivo – plaza de armas con un área aproximada de 6000.00 m² y 2 espacios activos – parques con un área aproximada de 1300.00 y 2700.00 m² cada uno.

➤ Vulnerabilidad y riesgos:

En la nueva localidad de Pampamarca se tomó consideración en los aspectos de vulnerabilidad y riesgos para evitar futuros peligros a la población.

ESTRATO/NIVEL	DESCRIPCION/ CARACTERISTICAS	VALOR
VB (Vulnerabilidad Baja)	Viviendas asentadas en terrenos seguros, con material noble o sismo resistente, en buen estado de conservación, población con un nivel de ingreso medio y alto, con estudios y cultura de prevención, con cobertura de los servicios básicos, con buen nivel de organización, participación total-y articulación entre las instituciones y organizaciones existentes.	1 < de 25%
VM (Vulnerabilidad Media)	Viviendas asentadas en suelo de calidad intermedia, con aceleraciones sísmicas moderadas. Inundaciones muy esporádicas, con bajo tirante y velocidad. Con material noble, en regular y buen estado de conservación, población con un nivel de ingreso económico medio, cultura de prevención en desarrollo, con cobertura parcial de los servicios básicos, con facilidades de acceso para atención de emergencia. Población organizada, con participación de la mayoría, medianamente relacionados e integración parcial entre las instituciones y organizaciones existentes	2 De 26% a 50%
VA (Vulnerabilidad Alta)	Viviendas asentadas en zonas donde se esperan altas aceleraciones sísmicas por sus características geotécnicas, con material precario, en mal y regular estado de construcción, con procesos de hacinamiento y tugurización en marcha. Población con escasos recursos económicos, sin conocimientos y cultura de prevención, cobertura parcial de servicios básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencia; así como con una escasa organización, mínima participación, débil relación y una baja integración entre las instituciones y organizaciones existentes.	3 De 51% a 75%
VMA (Vulnerabilidad Muy Alta)	Viviendas asentadas en zonas de suelos con alta probabilidad de ocurrencia de licuación generalizada o suelos colapsables en grandes proporciones, de materiales precarios en mal estado de construcción, con procesos acelerados de hacinamiento y tugurización. Población de escasos recursos económicos, sin cultura de prevención, inexistencia de servicios básicos y accesibilidad limitada para atención de emergencias; así como una nula organización, participación y relación entre las instituciones y organizaciones existentes.	4 De 76% a 100%

Cuadro N° 21

Cuadro de estrato, descripción y valor de la vulnerabilidad

CUADRO N° 11 MATRIZ DE PELIGRO Y VULNERABILIDAD				
PELIGRO MUY ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO MUY ALTO	RIESGO MUY ALTO
PELIGRO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO MUY ALTO
PELIGRO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
PELIGRO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
	VULNERABILIDAD BAJA	VULNERABILIDAD MEDIA	VULNERABILIDAD ALTA	VULNERABILIDAD MUY ALTA

Cuadro N° 22

Cuadro de matriz de peligro y vulnerabilidad

Según sea el nivel de peligro y nivel de vulnerabilidad se determinara el nivel de riesgo.

Para minimizar dicho riesgo se reservó áreas de Zona de Protección Ecológica (ZPE) con un área aproximada de 8600.00 m², en dicha zona hay cauces en las quebradas, de deberán construir muros disipadores con el objetivo de reducir el volumen y atenuar la velocidad de los deslizamientos para evitar un futuro peligro de avalancha que podría cubrir parte de la nueva localidad.

➤ Áreas verdes:

En la nueva localidad de Pampamarca se tomó la mayor cantidad de área verde por cada habitante:

	Nueva localidad de Pampamarca (propuesta)	Organización mundial de la salud
Área verde – población	10, 763.74 m ² – 545 habitantes	
Área verde/habitante	20m ² /hab	16 - 9m ² /hab
Área verde – población al año 2025	10, 763.74 m ² – 1045 habitantes	
Área verde/habitante al año 2025	10m ² /hab	16 - 9m ² /hab

Cuadro N° 23

Cuadro comparativo de área verde de la Nueva Localidad de Pampamarca (propuesta)

Se concluye que el objetivo específico se tomó como referencia del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. (Mario Noel Mansilla, 2012, pág. 21)

ENUNCIADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO N°2

Determinar el tipo de plan de desarrollo urbano para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda mejorará la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.

Se contrastó la hipótesis específica N°2: “Al aplicar el desarrollo sostenible en el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un

prototipo de vivienda, mejora la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025”.

Mediante la determinación del tipo de plan de desarrollo urbano para el esquema de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda mediante las tasas de migración, natalidad y mortalidad de la localidad de los años 2008 – 2015.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nacimientos	57	51	39	51	70	18	29	14
Población	1688	1665	1640	1619	1596	1572	1550	1529
Tasa de Natalidad	3.38%	3.06%	2.38%	3.15%	4.39%	1.15%	1.87%	0.92%

Cuadro N° 06 - tomado de la Pág. 77

Tasa de Natalidad de la Localidad de Pampamarca

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Defunciones	7	11	11	5	14	7	5	6
Población	1688	1665	1640	1619	1596	1572	1550	1529
Tasa de Mortalidad	4.15%	6.61%	6.71%	3.09%	8.77%	4.45%	3.23%	3.92%

Cuadro N° 07 - tomado de la Pág. 77

Tasa de Mortalidad de la Localidad de Pampamarca

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Migrantes	46	23	25	21	23	24	22	21
Población	1688	1665	1640	1619	1596	1572	1550	1529
Tasa de Migración	2.73%	1.38%	1.52%	1.30%	1.44%	1.53%	1.42%	1.37%

Cuadro N° 08 - tomado de la Pág. 78

Tasa de Migración de la Localidad de Pampamarca

Así obteniendo la cantidad de población del distrito actual siendo 1529 habitantes estando en aproximación cercana a un Esquema de Ordenamiento

Urbano con un rango poblacional 2501 - 20000 habitantes, se determinó una ciudad menor y los equipamientos urbanos requeridos.

Zonificación	Densidad/Intensidad de uso
Residencial	Densidad baja (RDB)
Densidad (hab/ha)	110
Comercio	Vecinal (CV)
Nivel de Servicio (hab.)	De 2,000 a 7,500
Industrial	Industrial Elemental (I1)
Nivel de Servicio (hab.)	No molesta ni peligrosa
Educación	Educación Básica (E1)
Nivel de Servicio (hab.)	Inicial E hasta 7,000 E1 hasta 30,000
Salud	Posta Medica (H1)
Nivel de Servicio (hab.)	2,000 a 7,000

Cuadro N° 24

Cuadro de resumen de zonificación urbana –

Fuente: D.S.-004-2011-VIVIENDA, 2011

Se concluye que el objetivo específico se tomó como referencia el reglamento de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano. (D.S.-004-2011-VIVIENDA, 2011, pág. 6 y 25)

ENUNCIADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO N°3

Determinar el lugar más adecuado para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda en la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.

Se contrastó la hipótesis específica N°3: “Al determinar el lugar más adecuado para el esquema urbano de zonificación, vías y diseño de un prototipo de vivienda, beneficia la reubicación de la localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025”.

Mediante la determinación del lugar más adecuado para el esquema de zonificación, vías y diseño prototipo de vivienda. Mediante los estudios geológicos, encuesta, el análisis de las zonas propuestas y consulta ciudadana, dando como resultado **el sector de Conquie**.

	Sector Conquie	Sector Cashaucro
Actividades agrícolas y ganaderas	Son buenos terrenos actos.	No existe terrenos actos para la agricultura
Acceso vehicular	El camino vecinal Pucutin - Pampamarca	No existe y difícil de acceder, ya que no todos los pobladores cuentan con un animal (caballo o burro).
Condiciones climáticas	Buenas, como la antigua localidad de Pampamarca	Clima elevado por el frío al ser en la cima del cerro.
Topografía	Pendientes moderadas	Pendientes bajas.
Área	75,800 m ²	182,550 m ²
Consulta ciudadana	La población conoce el sitio y está de acuerdo	La población se reusa a un 100%.

Cuadro N° 13 - tomado de la Pág. 104

Cuadro comparativo donde se determina diferencias favorecidas para la Nueva Localidad de Pampamarca

Se concluye que el objetivo específico se tomó como referencia expuesta en el proyecto (Ley 29293,2010, p.2),

SUGERENCIAS

El investigador sugiere lo siguiente:

- Para la ejecución del Esquema Urbano se debe complementar con el apoyo técnico y riguroso, contando con el conocimiento técnico de un equipo de profesionales.
- Para la parte del Esquema de Vías se sugiere ir de la mano con las entidades prestadoras de servicios tales como de agua, desagüe y luz, con la finalidad de tener una buena imagen urbana.
- La conformación de un área de catastro y planeamiento urbano dentro de la municipalidad distrital de Pampamarca.

BIBLIOGRAFÍA

- María Eugenia Machado. (2006). Esquema de ordenamiento urbano de la ciudad de Tucupita, estado de delta Amacuro. Diagnóstico y propuesta de diseño urbano, urb.
- Arq. Ruben Ventura Egoavil. (2013). Esquema de ordenamiento urbano del centro poblado de somate bajo – Sullana.
- Municipalidad Distrital de Machupichu. (2014). Esquema de ordenamiento urbano del Distrito de Machupicchu.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Viceministerio de Vivienda y Urbanismo – Dirección Nacional de Urbanismo. (2011). Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo.
- Ministerio de Vivienda. (2013). DECRETO SUPREMO N°013-2013-VIVIENDA - Reglamento especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- Ministerio de Agricultura. (2009). Proyecto RURAL WASI – La Vivienda Rural de AgroRural
- John Jairo López y Carlos Andrés López. (2004). Urbanismo de ladera: Un reto ambiental, tecnológico y del ordenamiento territorial. Volumen 1, Numero 8, pp. 94-102.

ANEXO N°01

Propuesta de Nueva Localidad de Pampamarca

Propuesta de la nueva Localidad de Pampamarca

Terreno:

Características del terreno elegido (sector de Conquie).

- Área de 75,800 m², pero se optó con mayor área por fines de reservar área de expansión urbana es de 166,308.52 m².

Tomando datos del Cuadro comparativo donde se determina diferencias favorecidas para la Nueva Localidad de Pampamarca. (ver pág. 93):

- Son buenos terrenos aptos para actividades agrícolas y ganaderas.
- Buenas condiciones climáticas.
- Pendientes moderadas (15°).
- La población conoce y está de acuerdo



Imagen N°14 el sector de Conquie - tomado de la Pág. 102

Vías:

El acceso al terreno de la nueva localidad de Pampamarca:

- Tiene salida a la carretera Huánuco – La Unión mediante el uso de un camino vecinal Pucutin – Pampamarca.



Imagen N°2 ruta de acceso para llegar al Sector de Conquie

Haciendo un recorrido en camioneta 20 – 30 minutos para llegar al Sector de Conque.

Asoleamiento

Según el análisis de horas de incidencia de la luz solar nos muestra que los primeros rayos recibidos por el terreno empiezan a 7.00 A. M. y terminando a las 5.00 P. M. dando como total de 10 horas diarias de luz solar.



Imagen N°18 trayectoria del sol en la nueva localidad de Pampamarca

Vientos predominantes

Dirección del viento viene de norte a sur, su recorrido sube de la carretera de Huánuco – La Unión y llega hasta la cima del cerro.



Imagen N°19 vientos predominantes en la nueva localidad de Pampamarca

Topografía

Mediante los trabajos de medición del terreno en curvas de nivel se procedió a tabular los datos en el software Autocad Civil 3D y se obtuvo. (Ver plano perimétrico).

Concepción de la nueva localidad de Pampamarca

Los criterios que se tomó para la concepción de la nueva localidad fueron:

- a. En la parte topográfica de acuerdo a las curvas de nivel, dando como resultado que las vías tienen la sinuosidad de acuerdo a las curvas, para no hacer mucho corte o relleno del terreno.

- b. Accesibilidad a los servicios de desagüe por un solo frente, teniendo un trazado parecido a la antigua ciudad de Pampamarca.
- c. En la lotización de terrenos se tomó medidas perimétricas y áreas de acuerdo a lotes de la población, dando como resultado un lote de 13.00 ml de frente y 24.00 ml de fondo, con un área 312.00m² y como resultado de la consulta ciudadana, las familias de cada lote si están de acuerdo con su área de su terreno.
- d. En la parte vial tiene la siguiente configuración vía local principal – lote – vía local secundaria – lote – vía local principal – lote – calle peatonal – lote, en forma creciente a la ladera.(ver plano propuesta vial).
- e. Se consideró Residencial densidad baja (R-2) de acuerdo a la cantidad de habitantes en relación de una hectárea, dando como resultado lo siguiente 545 habitantes de la localidad para un área de 75800 m² (7.58 ha) del sector de Conquie, obteniendo 72 hab/ha estando dentro del rango de 110hab/ha.
- f. Cuenta con 5 familias, tienen la crianza de animales ganaderos (vaca, carnero y/o chanco), por lo cual su área de su terreno es de 624.00 m² aproximados y su ubicación dentro de la zonificación, será ubicado estratégicamente; teniendo su propia zonificación exclusiva para la crianza de animales de corral y de ganados, ubicando en la parte alta de la ciudad por el mal olor de los ganados y al mismo tiempo cerca al

mercado vecinal y a la carretera Pucutin – Pampamarca.(ver plano propuesta de zonificación).

- g. La cantidad de lotes serán de acuerdo a la cantidad de familias a reubicarse, en la localidad de Pampamarca son aproximada de 100 familias – lotes y para la lotización cuenta con 108 lotes para la nueva localidad.

Cuadro N° 14 – tomado de la Pág. 105
Cuadro comparativo de beneficios de la Localidad (actual) y la Nueva Localidad (propuesta) de
Pampamarca

	Localidad de Pampamarca (actual)	La Nueva Localidad de Pampamarca (propuesta)
Espacios verdes	Tiene único espacio verde dado es la plaza de armas con una área aproximada de 1100.00 m ²	Tendrá 3 espacios verdes: 1 espacio pasivo – plaza de armas con un área aproximada de 6000.00 m ² 2 espacios activos – parques con un área aproximada de 1300.00 y 2700.00 m ² cada uno.
Uso de suelo	Consta con 2 usos de suelo (residencial y agrícola).	Constará de usos de suelo (residencial, salud, recreacional, educación y otros fines).
Tipo de Ciudad	Es una ciudad turística y cultural al contar con sitios arqueológicos alrededor de la localidad.	Será aún más una ciudad turística, cultural y además comercial y ambiental
Actividades económicas	No cuenta con comercio y su economía se basa en pensión 65 y programas juntos	Tendrá fines de comercio distrital mejorando su producción agrícola y ganadera
Actividades agrícolas y ganaderas	Es de uso consumo diario y casi nada comercializable	Tendrá fines de comercio distrital
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia con un área aproximada de 600.00 m². • Local Municipalidad con un área aproximada de 350.00 m². • Puesto de Salud I-2 con un área aproximada de 1200.00 m². • I.E. N°32234 Illathupa (inicial y primaria) con un área aproximada de 2800.00 m². • Cuenta con una gobernación que usa el local de una vivienda de un poblador. • No cuenta con paraderos distritales 	<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia con un área aproximada de 2000.00 m². • Local Municipalidad con un área aproximada de 1000.00 m². • Puesto de Salud I-2 con un área aproximada de 1350.00 m². • Una I.E. (primaria y secundaria) con un área aproximada de 1600.00 m². • Una I.E. (inicial y primaria) con un área aproximada de 1200.00 m². • Una gobernación local con un área aproximada de 2500.00 m². • Con paraderos distritales con un área aproximada de 195.00 m²

Propuesta General de Desarrollo Urbano

1. Escenarios de desarrollo, visión.

1.1. Visión del desarrollo urbano sostenible

1.1.1. Escenario deseable

El escenario deseable se define a partir del planteamiento de “sueños, expectativas o deseos” de la población y de las autoridades sobre como quisieran que sea la Localidad de Pampamarca a largo plazo.

De este modo, se sintetizaron las siguientes ideas fuerza:

- Ciudad productiva, competitiva, saludable y segura conectada mediante redes de conexión vial generando una demanda comercial y turística.
- Ciudad ordenada en el transporte público y privado.
- Ciudad con áreas verdes.
- Ciudad con saneamiento físico legal de las propiedades.
- Ciudad con sistemas de comercialización eficiente.
- Ciudad saludable.

1.1.2. Escenario probable

El escenario probable, se plantea en base a la identificación de “Tendencias Positivas y Tendencias Negativas”, teniendo en consideración que una tendencia es un proceso de la realidad que se repite e influye en el futuro, que puede prevalecer o cambiar por acción antrópica.

De esta forma, se identificaron las siguientes tendencias de la Localidad de Pampamarca.

1.1.3. Tendencias positivas

1.1.3.1. En lo económico

- Aumento de la actividad comercial y de servicios en la Localidad y de flujos de bienes y servicios.
- Incremento de la actividad agropecuario, comercial y turística.
- Implementación de capacidades productivas agrícolas.
- Mejoramiento y tecnificación de áreas para pastizales.

1.1.3.2. En lo socio – cultural

- Incremento de la concentración de la población en la Localidad de Pampamarca.
- Cambio positivo de actitudes de la población para superar el estancamiento de sus niveles de vida.
- Incremento de la participación de la población en las organizaciones sociales de la base.
- Incremento de la inversión social como parte de la lucha contra la pobreza.
- Incremento de los niveles de ingresos económicos de las familias.

1.1.3.3. En lo Ambiental

- Legislación ambiental más exigente y efectiva.
- Aumento de posibilidades de expansión urbana en áreas seguras cercanas al casco urbano y otras áreas descentralizadas para el corto y mediano plazo.
- Mayor conciencia de la población sobre la conservación del medio ambiente.
- Mayor conciencia institucional para la incorporación de áreas naturales con valor ecológico como estrategia de conservación del ecosistema de la Localidad

1.1.3.4. En lo físico – espacial

- Mayor cobertura de servicios de redes eléctricos en la Localidad.
- Mayor servicio del servicio telefónico.
- Ampliación de las zonas de expansión urbana.
- Incremento de los equipamientos urbanos de acuerdo a la necesidad de la población.
- Implementación y mejoramiento de algunas vías urbanas

1.1.3.5. En lo institucional

- Mayor conciencia sobre la necesidad de consolidar procesos de planificación local y especialmente urbana.

- Incremento de capacidades técnicas municipales para el desarrollo urbano sostenible.
- Aumento de la participación de la sociedad civil en el desarrollo urbano.

1.1.4. Tendencias negativas

1.1.4.1. En lo económico

- Incremento de actividades económicas informales, especialmente en ganadería y turismo.
- Menor recaudación Municipal.
- Niveles de ingresos familiares Bajos.

1.1.4.2. En lo social – cultural

- Escasa diversificación de fuentes de trabajo.
- Incremento de población migrante hacia la Ciudad de Huánuco.
- Incremento de desempleo y subempleo.
- Localización de viviendas en zonas de riesgo.
- Aumento de los niveles de pobreza, especialmente en las periferias urbanas.
- Poca diversificación de fuentes de trabajo.

1.1.4.3. En lo ambiental

- Altas temperaturas en las noches.
- Poca participación de la población en la problemática ambiental.

- Inadecuada y falta de implementación de áreas verdes.

1.1.4.4. En lo físico – espacial

- Mal estado de las vías especialmente la carretera principal Huánuco-La Unión.
- Falta de tratamiento de espacios públicos, áreas verdes.
- Falta de conocimiento de técnicas constructivas seguras y modernas.
- La deficiente sistema de alcantarillado.

1.1.4.5. En lo institucional

- Débil relación social.

1.1.5. Escenario posible

Las ideas fuerzas contrastadas con sueños que son posibles alcanzar en Función de las tendencias existentes, ha permitido definir la visión del Esquema Urbano de Zonificación, Vías y Diseño de un Prototipo de Vivienda para la Reubicación de la Nueva Localidad de Pampamarca, Yarowilca, Huánuco 2015 – 2025.

2. Escenario urbano objetivo de la Localidad de Pampamarca

2.1. Vocación

El estado estacionario del desarrollo físico espacial y la dinámica económica de la localidad permiten calificar principalmente al distrito

de Pampamarca para constituirse en el centro principal de abastecimiento para el mercado interno de los distritos y provincia de Huánuco cercanos, en virtud a la gran cantidad y calidad de recursos potenciales evaluados a nivel distrital (pecuaria, agrícola, ecológica, ambiental, paisajística, turísticos, culturales, recreacionales y arqueológicos), sobre la base de las cuales se programara el proceso de crecimiento y desarrollo armónico y sostenido, generando empleo a la sociedad asignándoles las siguientes responsabilidades inherentes a la siguiente caracterización al año 2026.

- **Tipología económica y administrativa**

- Centro agrícola ganadera de servicio.

- **Tipología urbana distrital**

- Centro urbano rural de enlace, mediante vía terrestre hacia la Localidad mediante la carretera Huánuco – La Unión.

2.2. Escenario Urbano Objetivo

La Localidad de Pampamarca deberá adecuarse a la creciente demanda de espacios esparcimiento que carecen las grandes ciudades cercanas a él, adoptando una ciudad atractiva al turismo distrital, provincial, regional y por qué no nacional, haciendo de esta un punto

importante para el turismo y la agrícola y ganadería. Por lo tanto el modelo de estructuración físico espacial urbano y la dinámica económica deberán responder a la siguiente caracterización:

- **Escenario económico urbano local**

- Localidad con inicios de una economía emergente, en función de la explotación de sus recursos y potencialidades mediante el desarrollo de las siguientes actividades:
- Comercio y servicio, actuando como centro de acopio y venta de los productos de la zona.
- Turístico Ecológico, paisajista, arqueológica.
- Localidad con poder de atracción de la inversión del sector privado empresarial para la tecnificación y valor agregado de los productos de la zona.

- **Escenario físico espacial urbano local**

Elementos definidores del escenario físico espacial.

- Núcleo urbano principal de recepción a los visitantes con servicios adecuados tanto para los turistas que vienen a la Localidad.
- Eje receptivo turístico.
- Sistema vial urbano.
- Núcleo compensativo de expansión urbana.

- Zonas de protección física de la Localidad ante la posibilidad de ocurrencia de desastres naturales.

2.3. Caracterización de la Localidad de Pampamarca 2025

- Localidad sostenible e integrado a su medio geográfico, ecológico, ambiental (ciudad turística y ecológica).
- Localidad urbana unificada/Invulnerable/protegida contra la posibilidad contra la posibilidad de ocurrencia a desastres naturales (aluviones, huaycos, inundaciones, etc.) y fenómenos naturales de frecuencia anual (precipitación pluvial).
- Localidad moderna saneada atendida (servido) con abastecimiento completo de servicios básicos (agua potable, desagüe, energía eléctrica, sistema de tratamiento de aguas servidas) (Lagunas de Oxidación), tratamiento de Residuos Sólidos (relleno sanitario, reciclado). Sistema de telefonía celular, internet.
- Localidad confortable, mediante una adecuada disposición de elementos (forestación de áreas verdes y áreas en riesgo, construcción de parques activos y pasivos etc.).

ZONIFICACIÓN GENERAL

El objeto final de las acciones propuestas, es ordenar articular la nueva estructura física de la ciudad, en concordancia con los Objetivos del

Esquema Urbano, dentro del periodo temporal del Esquema Urbano de Zonificación Y Vías.

La Zonificación tiene el propósito de racionalizar la distribución de las actividades urbanas para la nueva localidad de Pampamarca. Para ello se ha clasificado las siguientes Zonas:

➤ **RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA (RBD) – R2**

Es la zona que contiene el uso identificado con la Vivienda Unifamiliar (vivienda - huerto), dentro de un lote, densidad neta máxima de 500Hab/ha. Dando como R2-I y R2-II:

- a. R2-I con un lote de área de 312.00m², un frente mínimo de 13.00ml. y un fondo de 24ml para la vivienda – huerto.
- b. R2-II con un lote de área de 624.00m², un frente mínimo de 26.00ml. y un fondo de 24ml para la vivienda – huerto – ganadería.

ZONIFICACIÓN COMERCIAL

La ubicación geográfica de la Localidad de Pampamarca y el impulso de viviendas a un comercio distrital a futuro.

El propósito que se persigue es el de estructurar la actividad comercial en base, primero a su distribución espacial; y segundo por la definición de los niveles de comercio.

➤ **COMERCIO VECINAL (CV)**

Compatibles con las Zonas Residenciales de Densidad Baja, está permitido a lo largo de las vías de integración, principales y secundarias.

En esta zona se propone desarrollar actividades comerciales que no son cubiertas por zonas de comercio vecinal. Se caracteriza por ser un comercio al por menor y de consumo directo de la familia.

Solo podrá ubicarse en los lotes igual o mayor a 160m² no pudiendo ocupar más del 50% del área construida del primer piso

ZONA DE HABILITACIÓN RECREACIONAL (ZHR)

Localizada en los siguientes ejes:

- En los aportes de recreación de las áreas de Expansión Urbana.

Se ejecutaran proyectos de recreación pasiva y activa, siendo predominante el tratamiento ecológico y ambiental por ser la visión de la nueva localidad.

➤ **ZONA DE OTROS USOS (ZOU)**

Abarca todas las actividades cuyo uso no se especifica en las zonas antes señaladas, comprende los locales de administración pública, los locales culturales, paraderos, Hospitales, gobernación, iglesia, etc.

En el plano de zonificación se señalan los usos actuales en funcionamiento y las propuestas los mismos que corresponden al nivel de servicio local.

➤ **ÁREA DE RESERVA (AR)**

Comprende las áreas ubicadas fuera o dentro del ámbito urbano que presenta un potencial de expansión urbana, el mismo que no es requerido con fines de habilitación en el horizonte temporal del Esquema Urbano.

Dada su importancia, debe mantenerse como área de reserva con usos de suelos no definidos al momento, pero que puede permitir proyectos de habilitación y edificación previa opinión de la Municipalidad Distrital de Pampamarca.

PROPUESTA VIAL

El esquema vial propuesto tiene por objeto optimizar la articulación entre las áreas que conforman para la nueva localidad de Pampamarca, asimismo con las áreas de expansión futura y con los diferentes anexos cercanos a la localidad.

El planteamiento del sistema vial se organiza en armonía con la sectorización, así como la interrelación de los diferentes niveles de equipamiento y usos de suelo.

Como la nueva localidad de Pampamarca será la zona de Conquie se encuentra localizado en un valle donde la topografía nos permite plantear las vías de acuerdo al crecimiento poblacional como a la necesidad de articular el flujo vial se plantean camino vecinal Pucutin –

Pampamarca, vía local principal, vía local secundaria, calle peatonal, escalinata.

El planteamiento propuesto (sección de vías), es una respuesta a las condiciones topográficas del terreno y costumbres de los pobladores (pastoreo de sus animales).

DESCRIPCION DE LA RED VIAL PROPUESTA

El sistema vial propuesto comprende: el tratamiento de la Vía de Integración de acceso a la ciudad, las Vías Principales y las Vías Secundarias y las escalinatas y calles peatonales (ver propuesta del plano vial).

VIAS LOCALES URBANAS

a) VIAS LOCALES PRINCIPALES.

Se ha considerado como vías principales aquellas vías donde se encuentran las instituciones públicas de mayor flujo vial y que tan grandes recorridos, vías de acceso que dan acceso al colegio y al puesto de salud de la localidad; estas vías tendrán una sección mínima de 14.00ml, en doble sentido y con fluidez para tránsito liviano.

b) VIAS LOCALES SECUNDARIAS

Son todas las vías vehiculares que conducen flujos secundarios y son de articulación interna o local dentro de los sectores y que alimentan el anillo perimétrico, su sección mínima es de 9.60ml.

c) CALLES PEATONALES

Son todas las vías exclusivas para peatones, son las que articulan las escalinatas y vías locales principales y secundarias.

Estas vías tendrán un tratamiento especial en lo concerniente a los pisos, escalinatas, arborización, nombres tradicionales de las calles, etc., su sección tendrá una dimensión mínimo 7.50ml.

FACILIDADES DE CIRCULACIÓN

Comprende señalizaciones e infraestructura para facilitar la circulación peatonal y circulación vehicular, dentro de ellos se debe considerar:

- Paraderos en las áreas de mayor confluencia de flujos de vehículos de transporte urbano, que brinden protección para el sol y la lluvia.
- Señalización de paraderos y de recorridos de rutas de transporte público.
- Señalización de vías, estacionamientos, zonas rígidas y otros.

ANEXOS N°02

**Memoria Descriptiva de la Lotización de la Nueva Localidad de
Pampamarca**

A. DEL TERRENO

1. DATOS GENERALES:

- 1.1. Nombre del Proyecto: “Lotización de la Nueva Localización de Pampamarca”
- 1.2. Propietario: La comunidad del Sector de Conquie
- 1.3. Representante de la comunidad: Sr. Alejandro Garay
- 1.4. Referencias Legales: Reglamento Nacional de Edificación - Titulo II, Ley N°29090 Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones – Titulo III.

2. ANTECEDENTES:

El terreno es de Propiedad de la comunidad del Sector de Conquie y no consta en los registros públicos SUNARP.

Por su proximidad el área consolidada de la nueva localidad contara con las redes de servicios básicos indispensables para brindar a la población viviendas dignas.

3. UBICACIÓN:

El terreno de la nueva localidad se encuentra ubicado en el distrito de Pampamarca, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. (Ver plano de Ubicación y Perimétrico)

4. LIMITES:

- 4.1 Por el norte: provincia de Dos de Mayo y el distrito de Aparicio Pomares

4.2 Por el sur: distrito de Obas

4.3 Por el este: distrito de Obas

4.4 Por el oeste: localidad de Pampamarca

5. ÁREA Y PERIMÉTRICO DEL TERRENO:

El área del terreno es de 94,819.67 m².

El perimétrico del terreno es de 1, 581. 28 ml.

B. DE LA LOTIZACIÓN

La presente Memoria Descriptiva está orientada a exponer la sustentación del proyecto con fines de habilitación urbana. El planteamiento de la Lotización se hizo teniendo en cuenta las disposiciones del Reglamento Nacional de Edificaciones, D.S.-004-2011-VIVIENDA. Distribuidos de la siguiente manera:

Descripción	Lotes	Área (m ²)	Porcentaje (%)
Área de viviendas	110	38,715.15 m²	40.83%
Área recreación pública	6	10,763.74 m ²	11.35%
Área de educación	2	2,822.82 m ²	2.98%
Área de otros usos	4	4,375.67 m ²	4.61%
Área de aportes	12	17,962.23 m²	18.94%
Área de salud	1	1,223.96 m²	1.29%
Área de comercio	1	1,485.56 m²	1.57%
Área de vías		35,432.74 m ²	37.37%
TOTAL	124	94,819.67 m²	100.00%

Cuadro N° 25

Cuadro de áreas, lotes y porcentajes

ALCANCES DEL PROYECTO:**ASPECTOS FÍSICOS – URBANOS:**

- Habilitar 124 lotes urbanos para la nueva localidad de Pampamarca.
- La habilitación urbana está de acuerdo al CUADRO: ANEXO N°1: RESUMEN DE ZONIFICACIÓN de la D.S.-004-2011-VIVIENDA, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Pág. 25.

ASPECTOS SOCIALES:

- Contribuir al nuevo crecimiento ordenado de la localidad, planteando una Habilitación urbana con características de la antigua localidad.
- Satisfacer parte de la demanda existente de viviendas de bajo costo.
- Contribuir con el objetivo de la Municipalidad Distrital de Pampamarca de promover la inversión en proyectos habitacionales de manera que atenderá la demanda latente de viviendas de interés social de la población menos favorecida.
- Elevar el nivel de vida la población de la zona.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

- Se busca dar trabajo así como incentivar la construcción de nuevos proyectos de vivienda, creando nuevas fuentes de trabajo.
- Promover la inversión pública o privada en el sector inmobiliario.
- Promover las actividades socio – económicas y comerciales en la zona.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**1.1. Vías locales:**

La nueva localidad presentando cuenta con vías locales principales (1-5) de acceso vehicular y una berma lateral será de uso exclusivo para animales con una sección de 14.00 ml, vías locales secundarias (1-8) de acceso vehicular con una sección de 9.60 ml y calle peatonal (1) de acceso peatonal y de uso para animales con una sección de 7.50 ml.

1.2. Las manzanas:

El proyecto cuenta con 32 manzanas dentro de las cuales se hallan contenidos los 124 lotes.

Manzana “A”**Lote N°1**

Por el FRENTE con, 25.56 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 13.14 ml con la vía local secundaria 1.

Por el FONDO con, 21.92 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 151.28 m²

PERÍMETRO: 60.64 ml

Manzana "B"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 13.96 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 22.74 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 17.66 ml con la vía local secundaria 1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 262.57 m²

PERÍMETRO: 67.36 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.59 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 29.66 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 22.74 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 321.43 m²

PERÍMETRO: 76.04 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.33 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 29.66 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 26.71 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 366.33 m²

PERÍMETRO: 82.70 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 13.24 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 31.62 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 29.66 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 398.22 m²

PERÍMETRO: 87.52 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 13.04 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 32.64 ml con la vía local secundaria 2.

Por el IZQUIERDA con, 31.62 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 417.21 m²

PERÍMETRO: 90.30 ml

Manzana "C"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con la vía local secundaria 1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con la vía local secundaria 1.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Manzana "D"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con la escalinata 1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 13.48 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 22.46 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 310.36 m²

PERÍMETRO: 72.94 ml

Manzana "E"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 37.50 ml con el camino vecinal Pucutin- Pampamarca.

Por el DERECHA con, 16.58 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 1.17 ml con la vía local secundaria 2.

Por el FONDO con, 32.96 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 338.59 m²

PERÍMETRO: 88.21 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 20.67 ml con el camino vecinal Pucutin- Pampamarca.

Por el DERECHA con, 21.67 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 16.58 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 17.50 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 365.86 m²

PERÍMETRO: 76.42 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.72 ml con el camino vecinal Pucutin- Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.30 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 21.67 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 304.45 m²

PERÍMETRO: 72.67 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 12.59 ml con el camino vecinal Pucutin- Pampamarca.

Por el DERECHA con, 26.43 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.30 ml con la vía local secundaria 3.

Por el FONDO con, 13.02 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 317.06 m²

PERÍMETRO: 76.34 ml

Manzana "F"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 71.94 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 26.52 ml con la vía local secundaria 3.

Por el IZQUIERDA con, 24.37 ml con la vía local secundaria 2.

Por el FONDO con, 60.51 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 1588.12 m²

PERÍMETRO: 183.34 ml

Manzana "G"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 53.30 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 30.03 ml con la vía local secundaria 3.

Por el IZQUIERDA con, 27.81 ml con la vía local secundaria 2.

Por el FONDO con, 41.67 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 1279.52 m²

PERÍMETRO: 152.81 ml

Manzana "H"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 37.67 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 29.18 ml con la escalinata 3.

Por el IZQUIERDA con, 40.86 ml con la escalinata 2.

Por el FONDO con, 16.99 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 679.43 m²

PERÍMETRO: 124.70 ml

Manzana "I"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 26.49 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 27.53 ml con la vía local secundaria 3.

Por el FONDO con, 9.20 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 458.74 m²

PERÍMETRO: 87.22 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 27.53 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.06 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 318.80 m²

PERÍMETRO: 74.06 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 13.00 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 13.00 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°6.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°6

Por el FRENTE con, 13.00 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°7.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°7

Por el FRENTE con, 13.00 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°8.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°6.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 307.24 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°8

Por el FRENTE con, 13.01 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 309.46 m²

PERÍMETRO: 74.01 ml

Lote N°9

Por el FRENTE con, 13.04 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°10.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°8.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 318.78 m²

PERÍMETRO: 74.04 ml

Lote N°10

Por el FRENTE con, 13.09 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 27.35 ml con la vía local principal 3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°9.

Por el FONDO con, 19.63 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 423.15 m²

PERÍMETRO: 84.07 ml

Manzana "J"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 28.65 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 27.98 ml con la vía local secundaria 3.

Por el FONDO con, 11.46 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 483.93 m²

PERÍMETRO: 92.09 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°6.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°6

Por el FRENTE con, 48.03 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 24.74 ml con la vía local principal 3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el FONDO con, 54.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 1223.96 m²

PERÍMETRO: 150.77 ml

Manzana "K"**Lote N°1**

Por el FRENTE con, 18.50 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 30.31 ml con la vía local secundaria 3.

ÁREA TOTAL: 221.94 m²

PERÍMETRO: 72.81 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°6.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°6

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°7.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°7

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°8.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°6.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°8

Por el FRENTE con, 13.63 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.74 ml con la vía local principal 3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°7.

Por el FONDO con, 19.63 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 399.57 m²

PERÍMETRO: 82.00 ml

Manzana "L"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 28.11 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 30.31 ml con la vía local secundaria 3.

Por el FONDO con, 9.59 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 452.33 m²

PERÍMETRO: 72.81 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°6.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°6

Por el FRENTE con, 13.63 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.74 ml con la escalinata 4

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 399.57 m²

PERÍMETRO: 75.37 ml

Manzana “LL”

Lote N°1

Por el FRENTE con, 31.53 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 12.39 ml con la vía local principal 3.

Por el FONDO con, 31.11 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 195.94 m²

PERÍMETRO: 75.03 ml

Manzana “M”

Lote N°1

Por el FRENTE con, 59.99 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 20.64 ml con el lote N°2

Por el IZQUIERDA con, 15.37 ml con la vía local secundaria 3.

Por el FONDO con, 66.33 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 1165.07 m²

PERÍMETRO: 162.33 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 12.01 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 21.74 ml con la vía local principal 1.

Por el IZQUIERDA con, 20.64 ml con el lote N°1

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 262.51 m²

PERÍMETRO: 67.39 ml

Manzana “N”

Lote N°1

Por el FRENTE con, 83.31 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 63.11 ml con la vía local principal 4.

Por el IZQUIERDA con, 63.06 ml con la vía local principal 3.

Por el FONDO con, 105.51 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 5948.06 m²

PERÍMETRO: 314.99 ml

Manzana “Ñ”

Lote N°1

Por el FRENTE con, 110.45 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.03 ml con la vía local principal 4.

Por el IZQUIERDA con, 24.02 ml con la vía local principal 3.

Por el FONDO con, 118.90 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 2752.15 m²

PERÍMETRO: 277.41 ml

Manzana “O”

Lote N°1

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1

Por el DERECHA con, 23.88 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 24.02 ml con la escalinata 4.

Por el FONDO con, 14.00 ml con ZPE.

ÁREA TOTAL: 323.91 m²

PERÍMETRO: 74.90 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1

Por el DERECHA con, 24.02 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 23.88 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con ZPE.

ÁREA TOTAL: 324.74 m²

PERÍMETRO: 73.90 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.02 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 14.00 ml con ZPE.

ÁREA TOTAL: 323.85 m²

PERÍMETRO: 75.02 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 14.00 ml con ZPE.

ÁREA TOTAL: 323.78 m²

PERÍMETRO: 75.00 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la calle peatonal 1

Por el DERECHA con, 24.01 ml con el lote N°6.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 14.00 ml con ZPE.

ÁREA TOTAL: 323.96 m²

PERÍMETRO: 69.01 ml

Lote N°6

Por el FRENTE con, 28.28 ml con la calle peatonal 1

Por el DERECHA con, 24.02 ml con el lote N°7.

Por el IZQUIERDA con, 24.01 ml con el lote N°5.

Por el FONDO con, 29.99 ml con ZPE.

ÁREA TOTAL: 698.67 m²

PERÍMETRO: 106.30 ml

Lote N°7

Por el FRENTE con, 28.29 ml con la calle peatonal 1

Por el DERECHA con, 24.03 ml con la escalinata 5.

Por el IZQUIERDA con, 24.01 ml con el lote N°6.

Por el FONDO con, 29.99 ml con ZPE.

ÁREA TOTAL: 702.12 m²

PERÍMETRO: 106.33 ml

Manzana "P"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 12.64 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 20.24 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 21.29 ml con la vía local principal 4.

Por el FONDO con, 20.30 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 329.47 m²

PERÍMETRO: 74.47 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 20.24 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 20.24 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 263.14 m²

PERÍMETRO: 66.48 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 20.24 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 20.24 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 263.12 m²

PERÍMETRO: 66.48 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 18.41 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 19.78 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 21.75 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 12.25 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 315.94 m²

PERÍMETRO: 71.59 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 15.79 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 18.62 ml con el lote N°6.

Por el IZQUIERDA con, 19.78 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 12.25 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 267.03 m²

PERÍMETRO: 66.44 ml

Lote N°6

Por el FRENTE con, 16.16 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 18.75 ml con el lote N°7.

Por el IZQUIERDA con, 18.62 ml con el lote N°5.

Por el FONDO con, 12.25 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 265.14 m²

PERÍMETRO: 66.80 ml

Lote N°7

Por el FRENTE con, 16.07 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 20.06 ml con la vía local secundaria 4.

Por el IZQUIERDA con, 18.75 ml con el lote N°6.

Por el FONDO con, 12.25 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 269.81 m²

PERÍMETRO: 67.13 ml

Manzana "Q"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 25.73 ml con la vía local principal 4.

Por el FONDO con, 22.26 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 423.14 m²

PERÍMETRO: 84.99 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 16.41 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 24.03 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 8.99 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 304.80 m²

PERÍMETRO: 73.43 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 16.69 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 24.12 ml con el lote N°6.

Por el IZQUIERDA con, 24.03 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 10.05 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 322.06 m²

PERÍMETRO: 74.89 ml

Lote N°6

Por el FRENTE con, 16.69 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 24.33 ml con la vía local secundaria 4.

Por el IZQUIERDA con, 24.12 ml con el lote N°5.

Por el FONDO con, 10.05 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 321.36 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Manzana "R"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 27.43 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 26.34 ml con la vía local principal 4.

Por el FONDO con, 22.26 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 468.10 m²

PERÍMETRO: 89.03 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 29.09 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 27.43 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.10 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 367.38 m²

PERÍMETRO: 82.62 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 30.74 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 29.09 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.10 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 388.89 m²

PERÍMETRO: 85.93 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 33.75 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 39.07ml con la vía local secundaria 4.

Por el IZQUIERDA con, 30.74 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 2.86 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 601.25 m²

PERÍMETRO: 106.42 ml

Manzana "S"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 27.43 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 22.26 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 174.32 m²

PERÍMETRO: 89.03 ml

Manzana "T"**Lote N°1**

Por el FRENTE con, 14.27 ml con la camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 22.54 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 21.31 ml con la vía local secundaria 4.

Por el FONDO con, 12.27 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 289.62 m²

PERÍMETRO: 70.39 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 14.27 ml con la camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 23.32 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 22.54 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 12.27 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 303.03 m²

PERÍMETRO: 72.40 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 14.27 ml con la camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.03 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 23.32 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 12.27 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 312.14 m²

PERÍMETRO: 73.89 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 14.27 ml con la camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el DERECHA con, 24.55 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.03 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 12.27 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 318.08 m²

PERÍMETRO: 75.12 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 14.27 ml con la vía local principal 5.

Por el DERECHA con, 24.87 ml con el lote N°6.

Por el IZQUIERDA con, 24.55 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 12.27 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 320.77 m²

PERÍMETRO: 75.96 ml

Lote N°6

Por el FRENTE con, 14.27 ml con la vía local principal 5.

Por el DERECHA con, 25.00 ml con la vía local secundaria 5.

Por el IZQUIERDA con, 24.87 ml con el lote N°5.

Por el FONDO con, 12.27 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 319.28 m²

PERÍMETRO: 76.41 ml

Manzana "U"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 16.88 ml con la vía local principal 2

Por el DERECHA con, 24.23 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con la vía local secundaria 4.

Por el FONDO con, 13.80 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 262.02 m²

PERÍMETRO: 78.71 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 16.62 ml con la vía local principal 2

Por el DERECHA con, 24.79 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 24.23 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.72 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 362.86 m²

PERÍMETRO: 79.36 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 16.62 ml con la vía local principal 2

Por el DERECHA con, 25.72 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.79 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.65 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 361.41 m²

PERÍMETRO: 80.78 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 16.68 ml con la vía local principal 2

Por el DERECHA con, 27.05 ml con la vía local secundaria 5.

Por el IZQUIERDA con, 25.72 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 13.87 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 364.18 m²

PERÍMETRO: 83.32 ml

Manzana “V”

Lote N°1

Por el FRENTE con, 51.26 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 19.06 ml con la vía local secundaria 5.

Por el IZQUIERDA con, 39.01 ml con la vía local secundaria 4.

Por el FONDO con, 30.29 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 1234.70 m²

PERÍMETRO: 139.62 ml

Manzana “W”

Lote N°1

Por el FRENTE con, 74.52 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el IZQUIERDA con, 16.83 ml con la vía local secundaria 5.

Por el FONDO con, 91.53 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 1485.56 m²

PERÍMETRO: 182.88 ml

Manzana “X”

Lote N°1

Por el FRENTE con, 23.69 ml con la vía local principal 5.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 26.64 ml con la vía local secundaria 5.

Por el FONDO con, 12.14 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 429.89 m²

PERÍMETRO: 86.47 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 5.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 5.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 5.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 23.69 ml con la vía local principal 5.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°6.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°6

Por el FRENTE con, 15.55 ml con la vía local principal 5.

Por el DERECHA con, 16.60 ml con la vía local secundaria 6.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°5.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 278.32 m²

PERÍMETRO: 69.15 ml

Manzana "Y"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 70.40 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 57.03 ml con la vía local secundaria 6.

Por el IZQUIERDA con, 55.49 ml con la vía local secundaria 5.

Por el FONDO con, 46.86 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 429.89 m²

PERÍMETRO: 229.78 ml

Manzana “Z”

Lote N°1

Por el FRENTE con, 26.00 ml con el camino vecinal Pucutin-Pampamarca.

Por el IZQUIERDA con, 10.98 ml con la vía local secundaria 5.

Por el FONDO con, 23.57 ml con la vía local principal 2.

ÁREA TOTAL: 129.43 m²

PERÍMETRO: 60.55 ml

Manzana “A1”

Lote N°1

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con la vía local secundaria 6.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 13.06 ml con la vía local principal 2.

Por el DERECHA con, 23.80 ml con la vía local secundaria 7.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

ÁREA TOTAL: 312.17 m²

PERÍMETRO: 73.86 ml

Manzana "B1"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con la vía local secundaria 6.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local secundaria 8.

Por el DERECHA con, 23.80 ml con la vía local secundaria 7.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 312.17 m²

PERÍMETRO: 73.86 ml

Manzana "C1"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 16.45 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 23.97 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 23.98 ml con la vía local principal 4.

Por el FONDO con, 10.56 ml con la vía local principal 1.

ÁREA TOTAL: 317.66 m²

PERÍMETRO: 74.93 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 16.43 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.02 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 23.97 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 10.84 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 321.81 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 16.43 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.13 ml con el lote N°4.

Por el IZQUIERDA con, 24.02 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 10.23 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 317.66 m²

PERÍMETRO: 74.81 ml

Lote N°4

Por el FRENTE con, 16.37 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.29 ml con el lote N°5.

Por el IZQUIERDA con, 24.13 ml con el lote N°3.

Por el FONDO con, 10.43 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 318.35 m²

PERÍMETRO: 75.22 ml

Lote N°5

Por el FRENTE con, 16.29 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.50 ml con el lote N°6.

Por el IZQUIERDA con, 24.29 ml con el lote N°4.

Por el FONDO con, 10.53 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 322.10 m²

PERÍMETRO: 75.61 ml

Lote N°6

Por el FRENTE con, 16.43 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.67 ml con el lote N°7.

Por el IZQUIERDA con, 24.50 ml con el lote N°5.

Por el FONDO con, 10.53 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 326.72 m²

PERÍMETRO: 76.13 ml

Lote N°7

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°8.

Por el IZQUIERDA con, 24.67 ml con el lote N°6.

Por el FONDO con, 13.06 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 322.10 m²

PERÍMETRO: 74.73 ml

Lote N°8

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°9.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°7.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°9

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°10.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°8.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Lote N°10

Por el FRENTE con, 13.00 ml con la vía local principal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con la vía local secundaria 7.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°9.

Por el FONDO con, 13.00 ml con la calle peatonal 1.

ÁREA TOTAL: 312.00 m²

PERÍMETRO: 74.00 ml

Manzana "D1"

Lote N°1

Por el FRENTE con, 52.11 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 25.25 ml con el lote N°2.

Por el IZQUIERDA con, 24.35 ml con la escalinata 5.

Por el FONDO con, 16.76 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 826.62 m²

PERÍMETRO: 118.47 ml

Lote N°2

Por el FRENTE con, 26.03 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con el lote N°3.

Por el IZQUIERDA con, 25.25 ml con el lote N°1.

Por el FONDO con, 26.49 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 626.73 m²

PERÍMETRO: 101.77 ml

Lote N°3

Por el FRENTE con, 26.00 ml con la calle peatonal 1.

Por el DERECHA con, 24.00 ml con la escalinata 6.

Por el IZQUIERDA con, 24.00 ml con el lote N°2.

Por el FONDO con, 26.00 ml con la ZPE.

ÁREA TOTAL: 624.00 m²

PERÍMETRO: 100.00 ml

ANEXOS N°03

Propuesta del Prototipo de Vivienda

Propuesta del Prototipo De Vivienda

Metas del proyecto:

Para el planteamiento de la programación arquitectónica se analizó el estilo de vida del lugareño de la Localidad de Pampamarca (costumbres, hábitos, idiosincrasia), el modo de vivir adecuando espacios con fines netamente cómodos, compatibles, confort para ellos.

Topografía

Después de realizar los trabajos preliminares de medición y nivelación del terreno se procedió a tabular los datos en el software adecuado y se obtuvo

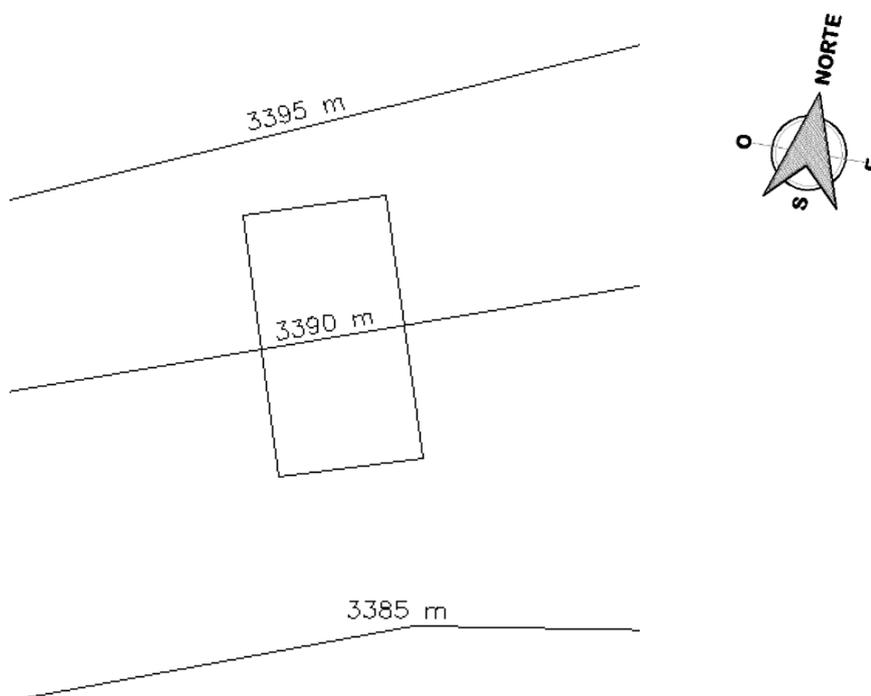


Imagen N°20 topografía del prototipo de vivienda

Asoleamiento y vientos predominantes

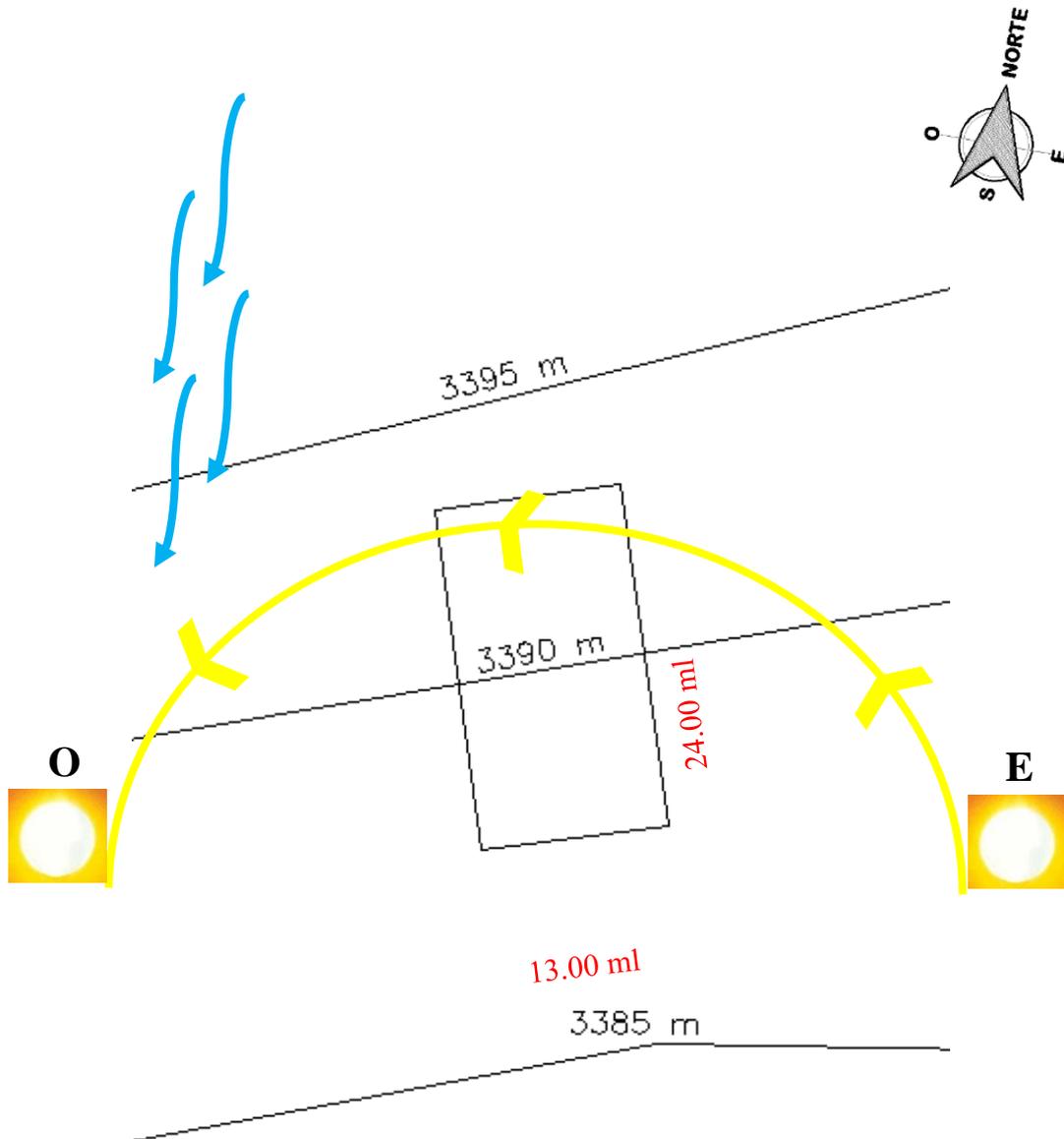


Imagen N°21 asoleamiento y vientos predominantes del prototipo de vivienda

Según el análisis de las horas de incidencia de la luz solar nos muestra que los primeros rayos recibidos por el terreno empiezan a las 7 am y terminando a las 5pm, dando un total de 10 horas diarias de luz solar.

Los vientos predominantes corren de Nor-Este a Sur-Oeste.

Análisis del proyecto:

Para el análisis de la vivienda – huerto se tomó, el análisis de tres croquis planteamientos actuales los más comunes en la vivienda de la localidad.

Dando como conclusiones:

- a. Las viviendas son módulos compactos, dentro de ellos tienen los espacios de comedor, cocina y dormitorio(s).
- b. El servicio higiénico esta fuera de la vivienda, por decir en una esquina dentro del lote por fines de instalaciones de agua y desagüe, en contrario de la letrina que esta atrás de la vivienda.
- c. Tiene un espacio compartido con el corral de aves y depósito de herramientas.
- d. El espacio de la cocina se comparte con el corral de cuyes con la finalidad de dar calor a dichos animales y fáciles de cocinar de ellos.
- e. En el espacio de comedor o recibo se utiliza como almacén de alimentos.
- f. Todas las viviendas en general tienen un patio de bienvenida, donde su alrededor esta la vivienda, servicio higiénico y corral-depósito de herramientas.

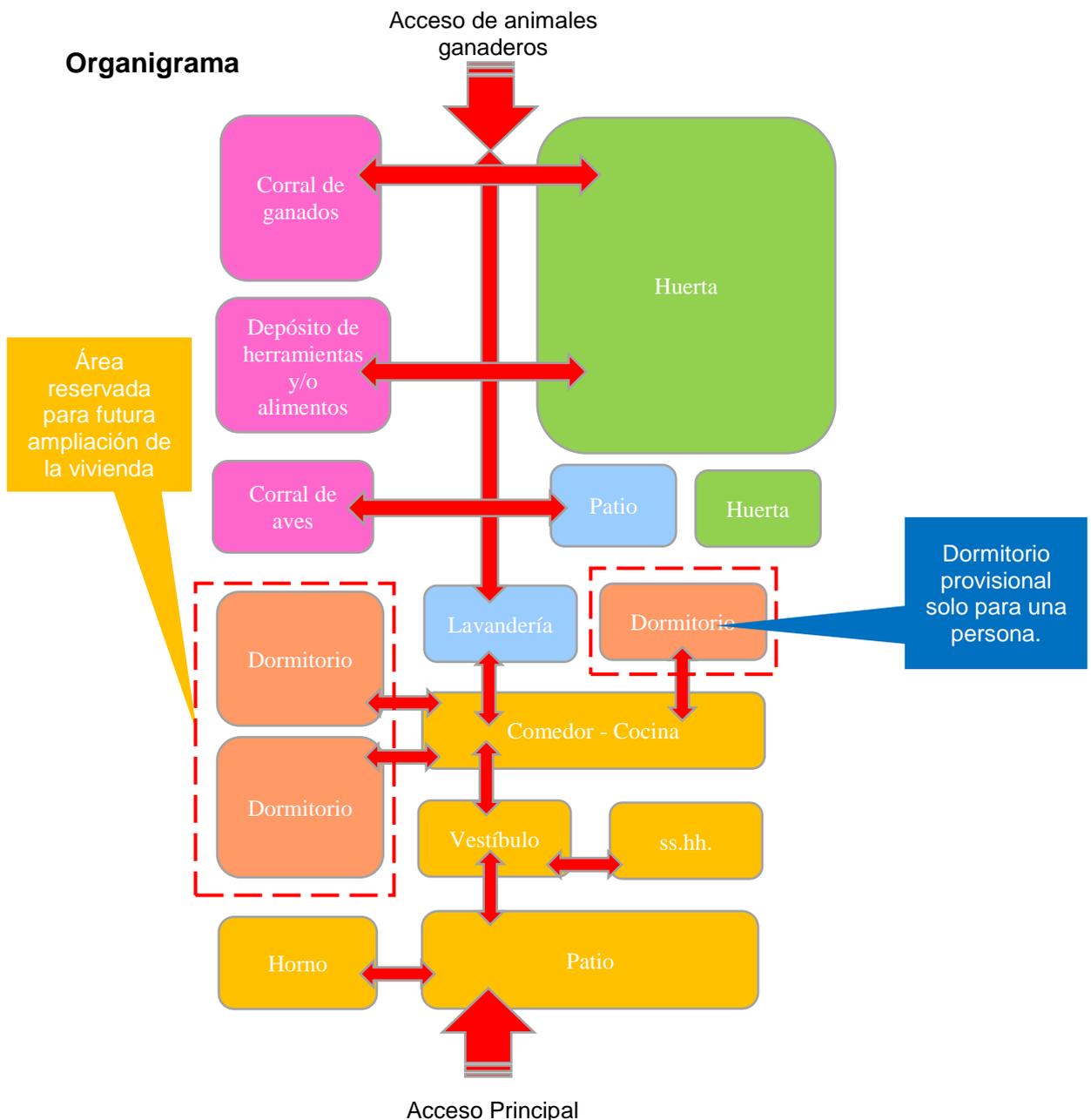
- g. El huerto está ubicado en la parte de atrás de la vivienda, donde se cultiva papa, habas, maíz, perejil, hierba luisa, tomate todo como consumo diario.
- h. En la mayoría de las viviendas con un 95% de un aproximado de 100 viviendas tienen huerto y animales de corral (5-10 animales entre ellos pollos, gallinas o patos)
- i. En la minoría de viviendas con un 5% de un aproximado de 100 viviendas tienen animales vacas, carnero y/o chanco.

El diseño de la propuesta según número de habitantes dentro de la vivienda

El proyecto se basara en módulos compactos comedor, cocina, dormitorio(s) con la finalidad de que dicho modulo sea flexible con el/los dormitorio(s) según el número de habitantes dentro de dicha vivienda.

Dando como resulta dos propuestas:

- Primera Fase Modulo Básico
- Segunda Fase Ampliación



Leyenda:

Zona Social (patio, horno, vestíbulo, ss.hh, comedor, cocina)

Zona Íntima (dormitorio de padres e hijos)

Zona de servicio (lavandería y Patio)

Zona Complementaria (depósito de herramientas, alimentos, corrales)

Zona agrícola (huerta)

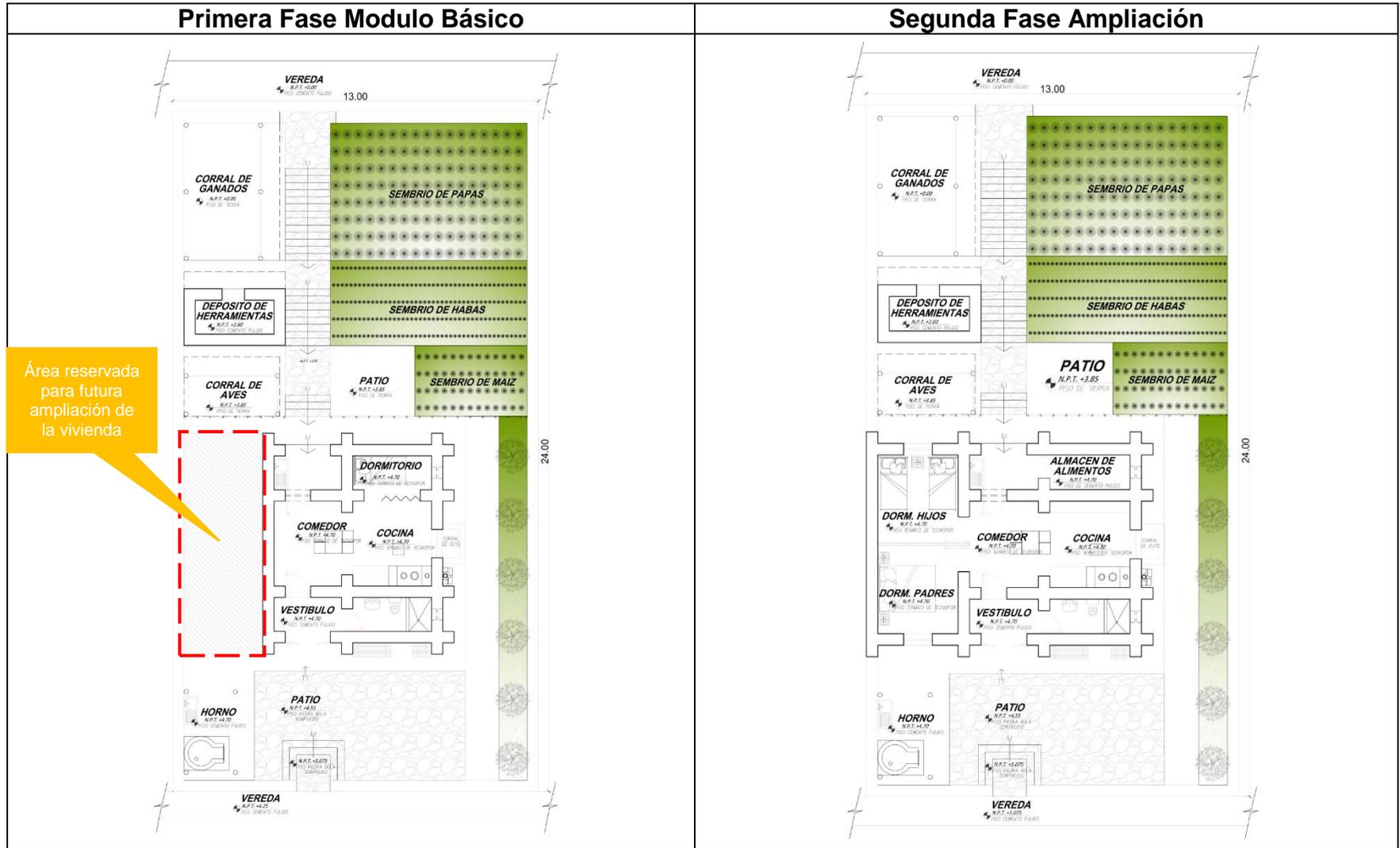


Tipología de zonas	Espacio	Primera Fase Modulo Básico (área)	Segunda Fase Ampliación (área)
Zona social	Horno	8.50 m ²	8.50 m ²
	Patio	28.87 m ²	28.87 m ²
	Vestíbulo	3.50 m ²	3.50 m ²
	ss.hh.	3.68 m ²	3.68 m ²
	Comedor – Cocina	19.20 m ²	19.20 m ²
Zona intima	Dormitorio de padres o personal	4.16 m ² (Dorm. Personal)	8.90 m ²
	Dormitorio de hijos		8.90 m ²
Zona de servicio	Patio	7.50 m ²	7.50 m ²
	Lavandería	2.88 m ²	2.88 m ²
Zona complementaria	Depósito de alimentos	3.68 m ²	3.68 m ²
	Depósito de herramientas		3.68 m ²
	Corral de aves	5.09 m ²	5.09 m ²
	Corral de ganados	13.58 m ²	13.58 m ²
Zona agrícola (huerta)	Huerto	64.95 m ²	64.95 m ²
Total de área		165.59 m²	150.79 m²
Circulación y paredes de adobe		146.41 m ²	129.09 m ²
Total de terreno		312.00 m²	312.00 m²

Cuadro N° 26

Programa arquitectónico

Cuadro N° 27 - Diseño de las dos propuestas



Análisis de Sostenibilidad

1. Análisis de rentabilidad

- a) Se lograra la ejecución del prototipo de vivienda a través de programas de vivienda mediante al ministerio de vivienda o ministerio de agricultura, para la ejecución en cantidad de los prototipos, serán financiados a través de sus fichas **SNIP de emergencia**, que se le otorgue a la Municipalidad Distrital de Pampamarca en el momento que se le declara en estado de emergencia, se activa dichas fichas con presupuesto del banco de reserva del Perú, toda ficha SNIP de emergencia se activa después de un Decreto Supremo indicando el “Estado de Emergencia de dicho lugar” y elaborando las fichas que luego se entrega al ministerio de Economía y Finanzas y posteriormente se transfiere el monto del financiamiento.

El costo de la edificación m2 por área construida techada, el proyecto tiene:

- **Primera Fase Modulo Básico** tiene 97.73 m2
- **Segunda Fase Ampliación** tiene 127.25 m2

Se calcula mediante el cuadro de valores unitarios de edificaciones para la sierra al 31 de octubre de 2015:

MUROS Y COLUMNAS (1)

(E) adobe, tapial o quincha **S/. 157.90**

TECHOS (2)

(F) calamina metálica, fibrocemento o teja sobre viguería de madera corriente. **S/. 31.34**

PISOS (3)

(H) cemento pulido, ladrillo corriente, entablado corriente **S/.22.48**

PUERTAS Y VENTANAS (4)

(F) ventanas de fierro o aluminio industrial, puertas contraplacadas de madera (cedro o similar), puertas material mdf o hdf, vidrio simple transparente S/.44.54

REVESTIMIENTOS (5)

(F) Tarrajeo frotachado y/o yeso moldurado, pintura lavable **S/.63.02**

BAÑOS (6)

(E) baños con mayólica blanca parcial **S/.12.47**

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS (7)

(F) agua fría, corriente monofásica, teléfono **S/.28.49**

Costo total por metro cuadro **S/.360.24**

Entonces el costo de la edificación sería:

- **Primera Fase Modulo Básico** sería **S/.35,206.25**
- **Segunda Fase Ampliación** sería **S/.45,840.54**

2. Generación de energía limpia (paneles solares)

Se lograra el ahorro de energía ya que en el proyecto se utilizara la captación de la energía solar (panel fotovoltaico).

Para el análisis del consumo de energía eléctrica de electrodomésticos se tomó como referencia la calculadora de consumo total del Ministerio de Energía y Minas.

Opción:

Empezar

Opción:

Consumo Mensual:
S/. 7.56
18.45 kWh

Equipo	Cant.	Etiqueta EE	Potencia (Watts)	Tiempo de uso	Periodo	kWh (mes)	Costo por mes (S/.)	% participación
Lámp. Ahorradora	3	B	20	120	Horas/Mes	7.2	2.95	0.39
Televisor-LCD	1	C	100	100	Horas/Mes	10	4.1	0.73
Equipo de sonido	1	D	25	50	Horas/Mes	1.25	0.51	0.09

3

Campo editable

Energía

Más eficiente

A

Menos eficiente

Imagen N°22 - Cuadro de cálculo de consumo de energía eléctrica

Este consumo mensual de energía es de 18.45 kwh para la propuesta de la vivienda de un área construida (97.73 m² ò 127.25 m²), con un consumo diario de 145 wh.

Para el proyecto se considera la utilización de un panel solar de silicio que genera 1000 vatios por hora y que tienen una eficiencia del 15% en 1.5m², se generaría 150 vatios por hora. Según el análisis de horas

del sol, en el terreno es favorecido con 10 horas de sol para el cálculo se reduce a 8 horas diarias de luz solar es así que un panel solar generaría 1200 vatios o 1.2 kwh por día.

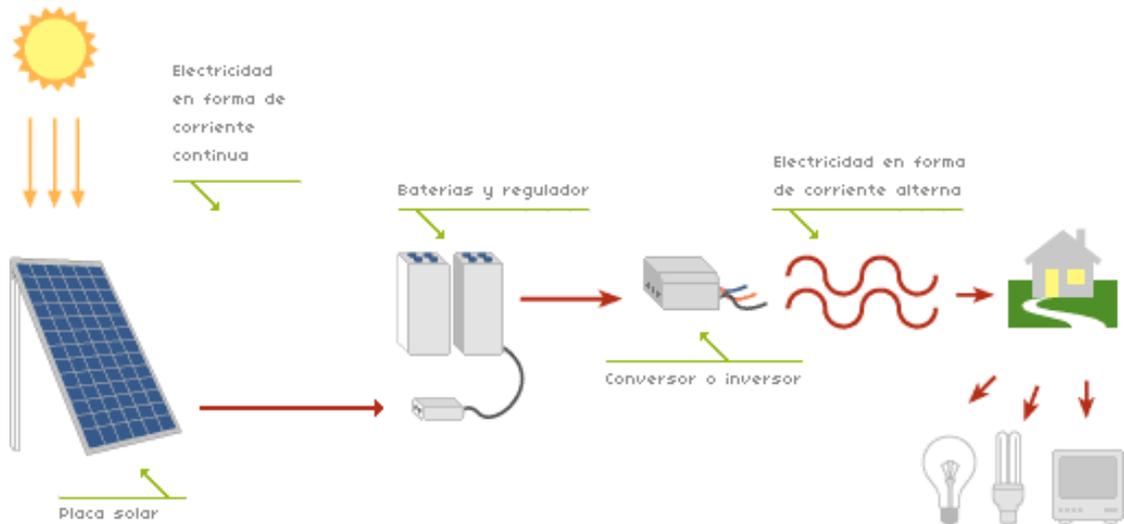


Imagen N°23 - Diagrama del funcionamiento del panel solar.

El precio de cada panel en el mercado comercial está entre 150 – 200 dólares por 1.5 m² aproximadamente, para la propuesta de vivienda sería de un solo panel solar, dando un costo de 510 nuevos soles e incluido la instalación, que va tener una vida útil de 25 años.

	Energía eléctrica	Energía solar (panel solar)
Consumo mensual (nuevos soles)	S/.7.56	
Consumo anual dentro de 25 años (nuevos soles)	S/.2268.00	
Adquisición e instalación del panel solar		S/.510.00
Gasto total	S/.2268.00	S/.510.00
Ahorro		S/.1758.00

Cuadro N° 28 – cuadro comparativo de energía eléctrica y solar

El ahorro de cada vivienda sería de S/.1758.00 nuevos soles, a eso si le multiplicamos el número de viviendas que es 110 tendríamos un ahorro total de **S/.193, 380.00 nuevos soles.**

3. Aprovechamiento de aguas de lluvias (cosecha de lluvia)

Se lograra el ahorro de agua mediante la cosecha de lluvia.

Para el cálculo de cosecha de lluvia se tomó como referencia las precipitaciones en la localidad de Pampamarca que alcanzan entre 200 a 500 mm por hora, entre los meses diciembre – marzo y setiembre – mayo, la duración es 2 a 3 horas, al mes llueve un promedio de 10 veces según el SENAMHI.

	Precipitaciones	Duración	Litro
Mínima por hora	200 mm	1 hora	20 litro
Mínima por minuto	3.33 mm	1 minuto	3.33 litro
Máxima por hora	500 mm	1 hora	50 litro
Máxima por minuto	8.33 mm	1 minuto	8.33 litro

Cuadro N° 29 – cuadro comparativo de precipitación min. y max

Para el cálculo de agua mínima es de 3.33 litro, por 2 horas y 10 veces, dando como resultado 66.6 litros por mes por m² Para la obtención se usara la cobertura como medio de recolección, cuya área de techado del prototipo de vivienda es de 93.60 m², multiplicado por 66.6 litros sería un total de **6233.76 litros por mes.**

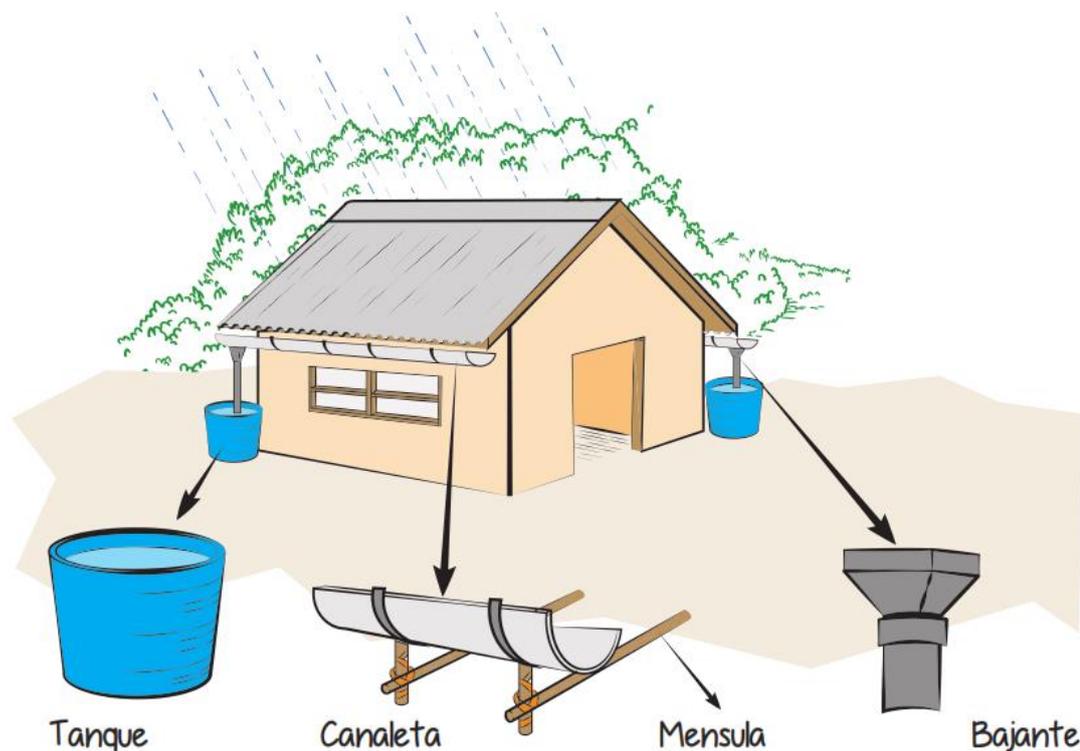


Imagen N° 24 – proceso de recolección de agua de lluvia

Según la OMS una persona requiere un mínimo de 50 litros de agua para las diversas actividades tales como lavado de ropa, preparación de alimentos, higiene personal, beber, limpieza del hogar, etc.

Cantidad de personas	Consumo de agua /día	Consumo de agua /mes
3 personas	150 litros/día	4500 litros/mes
5 personas	250 litros/día	7500 litros/mes

Cuadro N° 30 – cuadro comparativo de consumo de agua

Comparando los cuadros, se concluye que el ahorro de agua para una vivienda será del 70% de cosecha de agua de lluvia y un 30% de agua potable.

4. Aplicación del principio de las 3 r's

Se propone sensibilizar a los pobladores, visitantes y demás involucrados para el manejo de los residuos sólidos se realiza de manera segura, ordenada y limpia. Se contarán con contenedores distribuidos estratégicamente en la nueva localidad y también en sus viviendas, con la finalidad de aplicación el principio de las 3r's:

- **REDUCE:** Evita todo aquello que en algún momento generará un desperdicio innecesario. (Reduce el consumo de cosas que realmente no necesitas)
- **REUTILIZA:** Darle la máxima utilidad a los objetos sin la necesidad de tirarlos.
- **RECICLA:** Transformar los materiales de desecho en nuevos productos, sin el uso de recursos naturales.



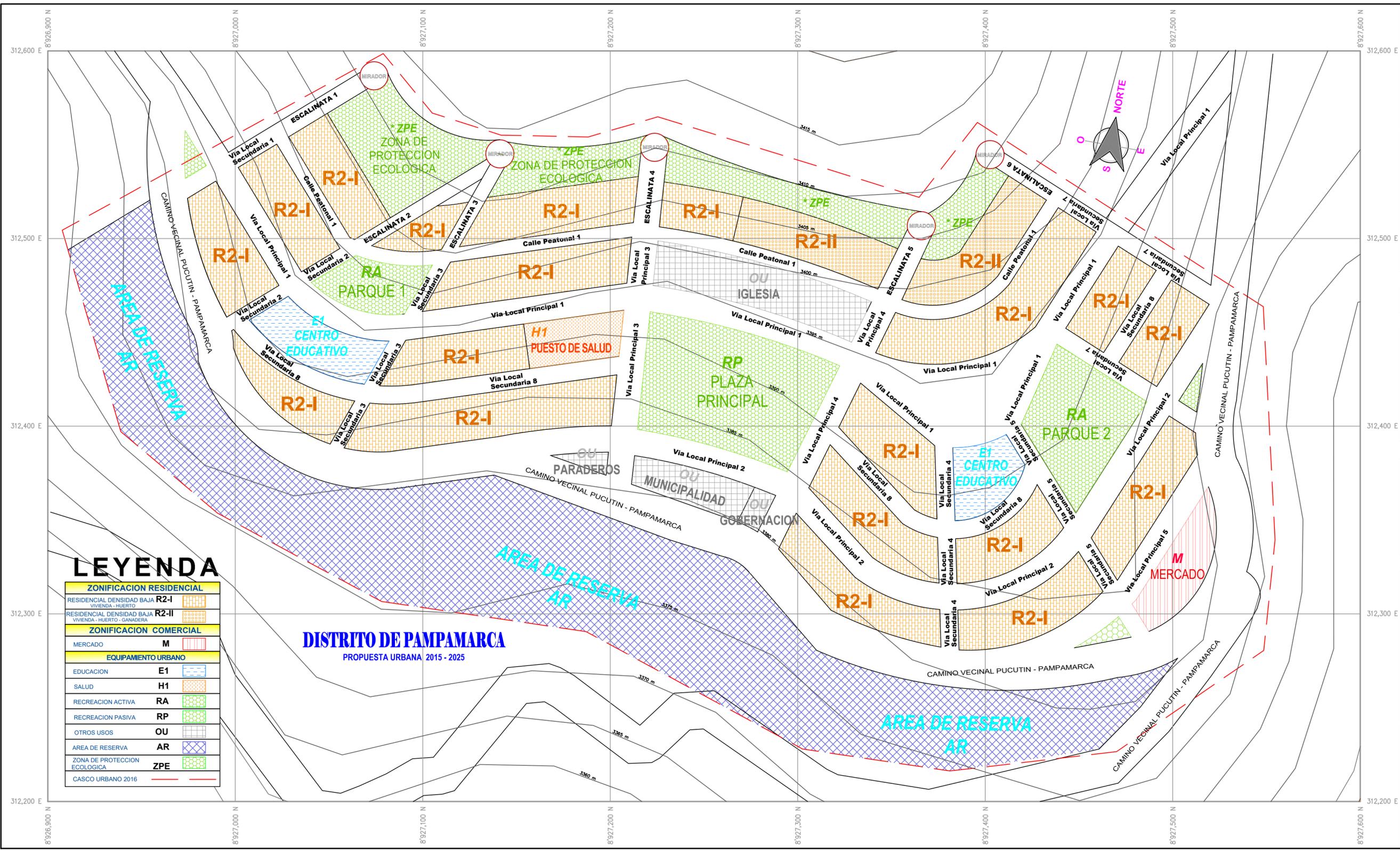
Imagen N° 25 – tipo de tachos de recolección de basura

Con la finalidad de dar otros usos y con ello dar trabajo en sus diversos tipos de recolección, como tales:



Imagen N° 26

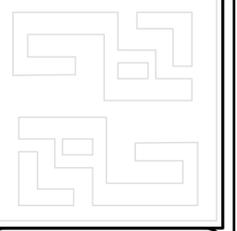
Diagrama de reutilización en sus diversos tipos de recolección



LEYENDA

ZONIFICACION RESIDENCIAL	
RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA VIVIENDA - HUERTO	R2-I
RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA VIVIENDA - HUERTO - GANADERA	R2-II
ZONIFICACION COMERCIAL	
MERCADO	M
EQUIPAMIENTO URBANO	
EDUCACION	E1
SALUD	H1
RECREACION ACTIVA	RA
RECREACION PASIVA	RP
OTROS USOS	OU
AREA DE RESERVA	AR
ZONA DE PROTECCION ECOLOGICA	ZPE
CASCO URBANO 2016	

DISTRITO DE PAMPAMARCA
PROPUESTA URBANA 2015 - 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
ESCUOLA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PROYECTO: "ESQUEMA URBANO DE ZONIFICACION, VIAS Y DISEÑO PROTOTIPO DE VIVIENDA PARA LA REUBICACION DE LA LOCALIDAD DE PAMPAMARCA, YAROWILCA, HUANUCO 2015-2025"

REGION: HUANUCO
PROVINCIA: YAROWILCA
DISTRITO: PAMPAMARCA
LUGAR: PAMPAMARCA

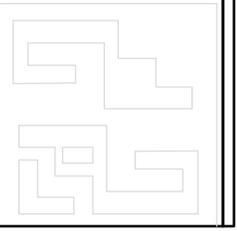
TESISTA:
Bach/Arq. Marco A. Garcia Mena

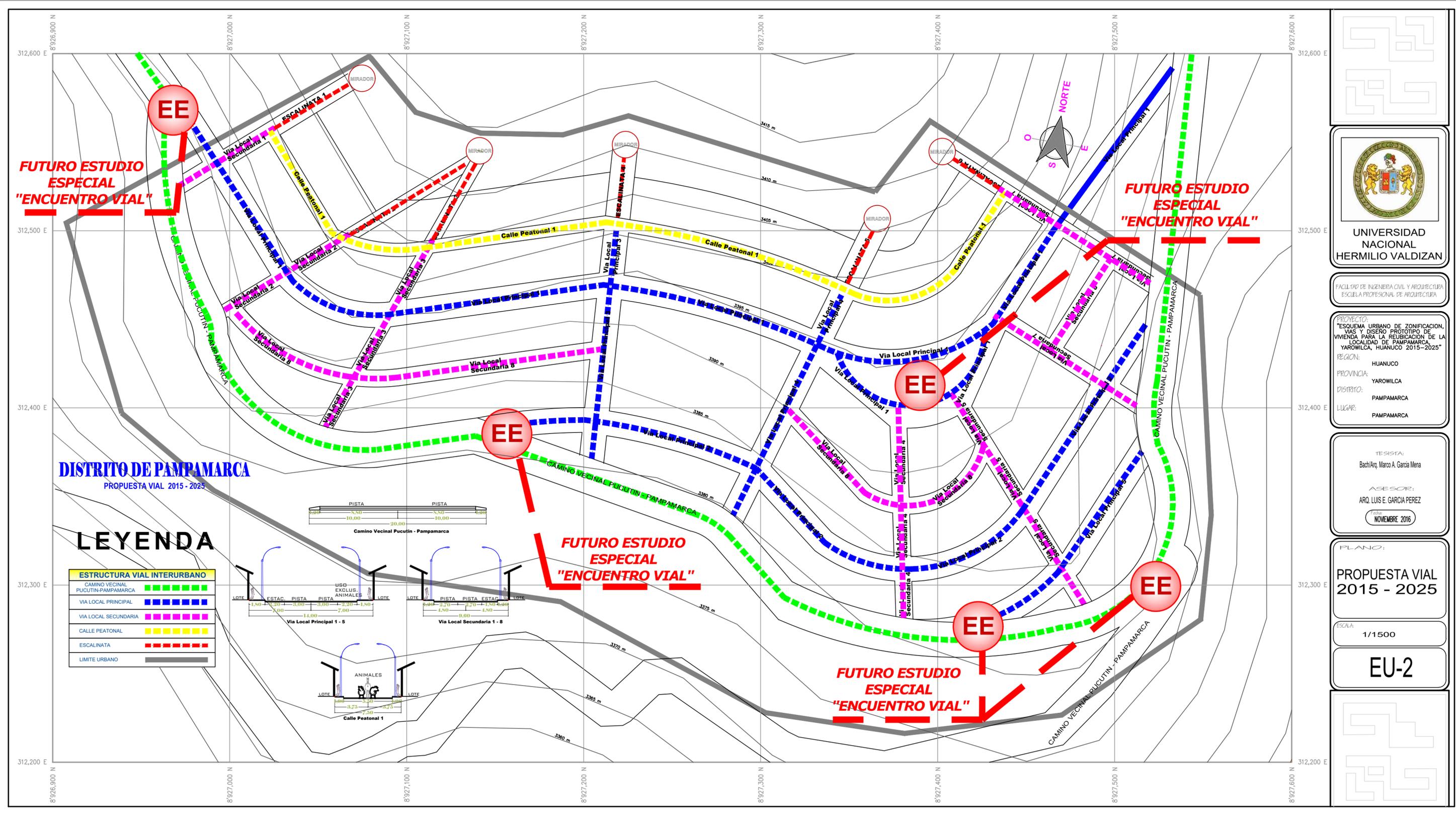
ASESOR:
ARQ. LUIS E. GARCIA PEREZ
NOVIEMBRE 2016

PLANO:
PROPUESTA DE ZONIFICACION URBANA 2015-2025

ESCALA:
1/1500

EU-1





FUTURO ESTUDIO ESPECIAL "ENCUENTRO VIAL"

FUTURO ESTUDIO ESPECIAL "ENCUENTRO VIAL"

EE

EE

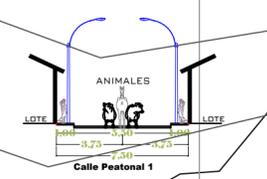
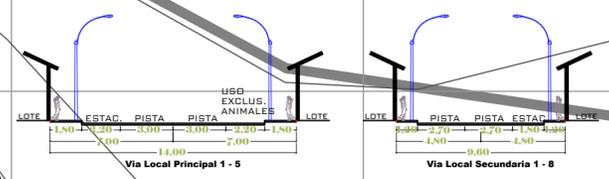
EE

EE

DISTRITO DE PAMPAMARCA
PROPUESTA VIAL 2015 - 2025

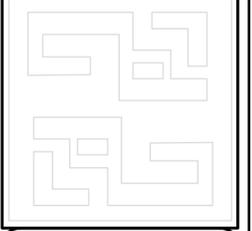
LEYENDA

ESTRUCTURA VIAL INTERURBANO	
CAMINO VECINAL PUCUTIN-PAMPAMARCA	
VIA LOCAL PRINCIPAL	
VIA LOCAL SECUNDARIA	
CALLE PEATONAL	
ESCALINATA	
LIMITE URBANO	



FUTURO ESTUDIO ESPECIAL "ENCUENTRO VIAL"

FUTURO ESTUDIO ESPECIAL "ENCUENTRO VIAL"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
ESCUOLA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

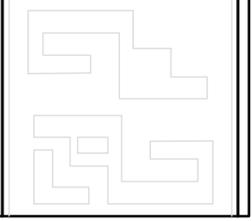
PROYECTO: "ESQUEMA URBANO DE ZONIFICACION, VIAS Y DISEÑO PROTOTIPO DE VIVIENDA PARA LA REUBICACION DE LA LOCALIDAD DE PAMPAMARCA, YAROWILCA, HUANUCO 2015-2025"
REGION: HUANUCO
PROVINCIA: YAROWILCA
DISTRITO: PAMPAMARCA
LUGAR: PAMPAMARCA

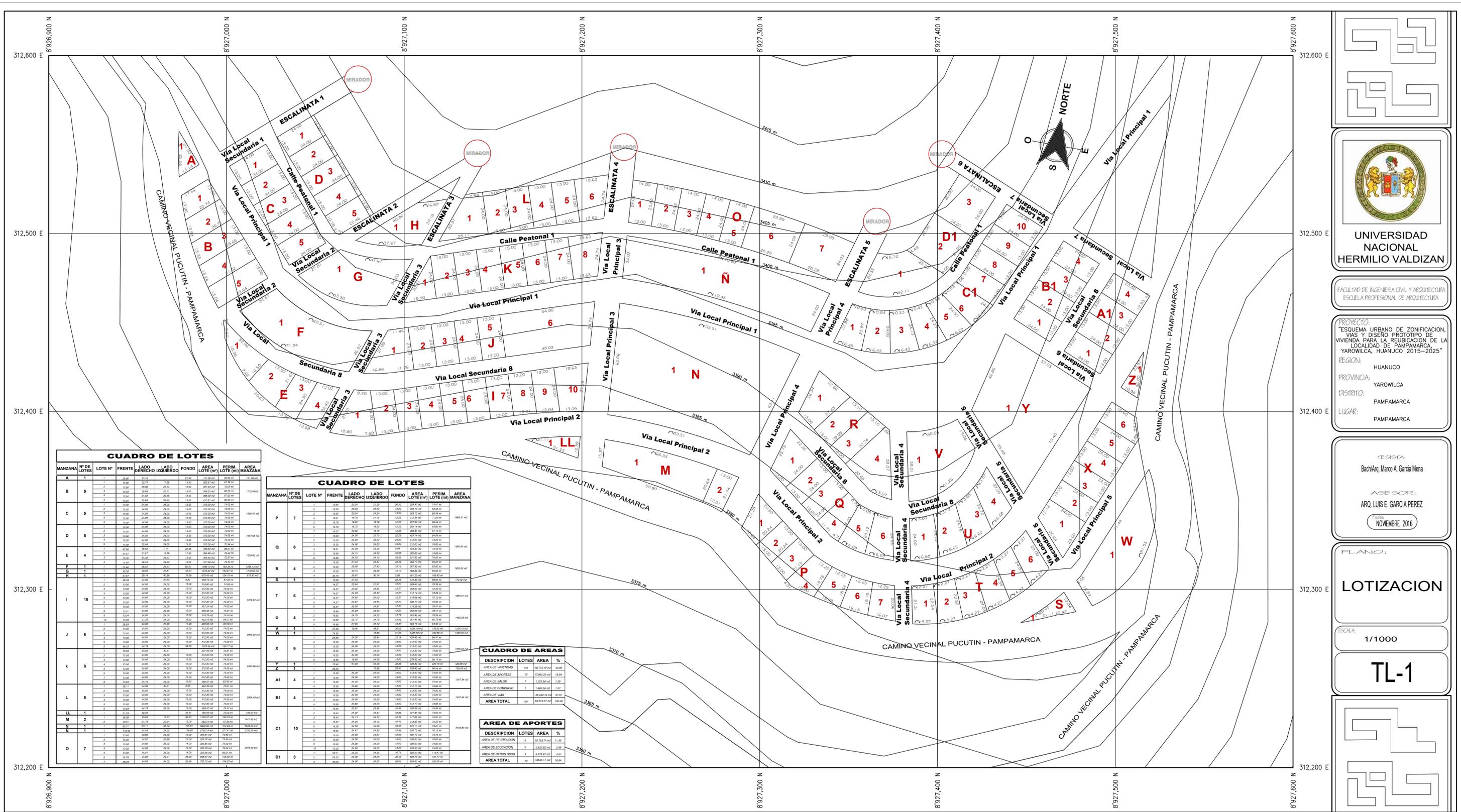
TESISTA:
Bach/Arq. Marco A. Garcia Mena
ASESOR:
ARQ. LUIS E. GARCIA PEREZ
FECHA:
NOVIEMBRE 2016

PLANO:
PROPUESTA VIAL 2015 - 2025

ESCALA:
1/1500

EU-2





CUADRO DE LOTES

MANZANA	Nº DE LOTES	LOTE Nº	FRENTE	LADO DERECHO	LADO IZQUIERDO	FONDO	AREA LOTE (m²)	PERIM. LOTE (m)	AREA MANZANA
A	1	1	24.00	18.00	18.00	24.00	108.00	108.00	108.00
		2	18.00	24.00	18.00	24.00	108.00	108.00	108.00
B	5	1	18.00	24.00	18.00	24.00	108.00	108.00	540.00
		2	18.00	24.00	18.00	24.00	108.00	108.00	540.00
		3	18.00	24.00	18.00	24.00	108.00	108.00	540.00
		4	18.00	24.00	18.00	24.00	108.00	108.00	540.00

CUADRO DE LOTES

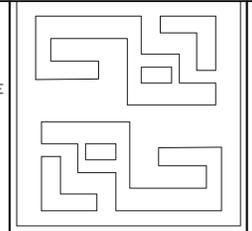
MANZANA	Nº DE LOTES	LOTE Nº	FRENTE	LADO DERECHO	LADO IZQUIERDO	FONDO	AREA LOTE (m²)	PERIM. LOTE (m)	AREA MANZANA
P	7	1	18.00	24.00	18.00	24.00	108.00	108.00	756.00
		2	18.00	24.00	18.00	24.00	108.00	108.00	756.00
Q	6	1	18.00	24.00	18.00	24.00	108.00	108.00	420.00
		2	18.00	24.00	18.00	24.00	108.00	108.00	420.00
		3	18.00	24.00	18.00	24.00	108.00	108.00	420.00
		4	18.00	24.00	18.00	24.00	108.00	108.00	420.00

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	LOTES	AREA	%
AREA DE VIVIENDAS	130	16,710.71 m²	48.00
AREA DE ANCHOS	12	1,580.23 m²	4.36
AREA DE SALUD	1	1,200.00 m²	3.29
AREA DE COMERCIO	1	1,465.00 m²	4.07
AREA DE VAS	35	4,520.74 m²	12.57
AREA TOTAL	199	34,476.67 m²	100.00

AREA DE APORTES

DESCRIPCION	LOTES	AREA	%
AREA DE RECREACION	6	7,763.74 m²	22.52
AREA DE EDUCACION	2	2,602.87 m²	7.55
AREA DE CENTROS LABORALES	4	4,824.00 m²	14.02
AREA TOTAL	12	15,190.61 m²	43.94



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
ESUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
"ESQUEMA URBANO DE ZONIFICACION, VIAS Y DISEÑO PROTOTIPO DE VIVIENDA PARA LA REUBICACION DE LA LOCALIDAD DE PAMPAMARCA, YAROWILCA, HUANUCO 2015-2025"

REGION: HUANUCO
PROVINCIA: YAROWILCA
DISTRITO: PAMPAMARCA
LUGAR: PAMPAMARCA

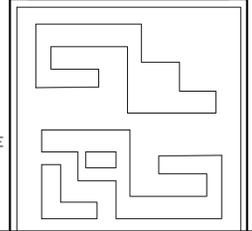
TESISTA:
Bach/Arq. Marco A. Garcia Mena

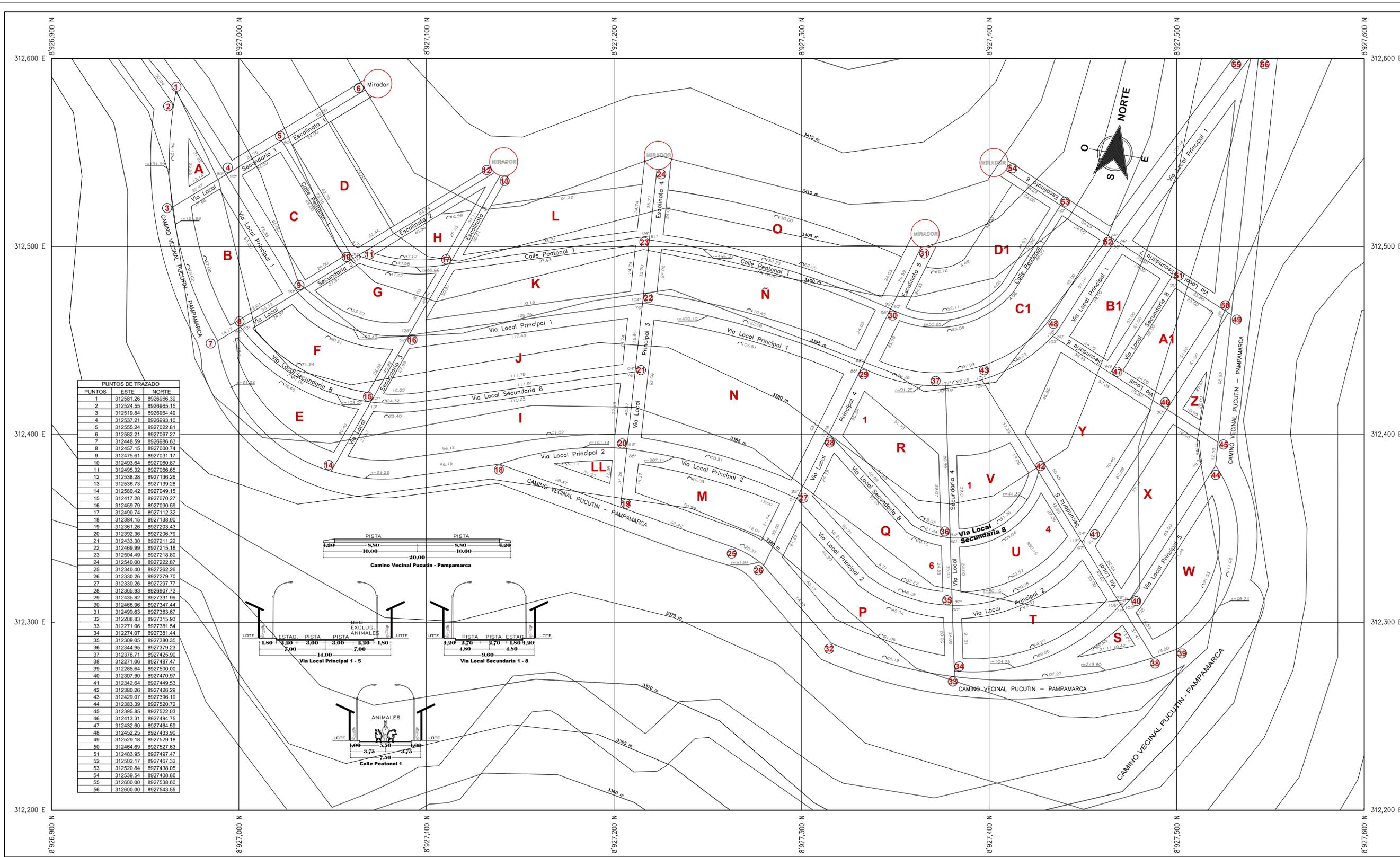
ASESOR:
ARQ. LUIS E. GARCIA PEREZ
NOVIEMBRE 2016

PLANO:
LOTIZACION

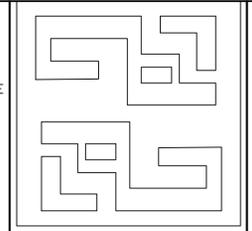
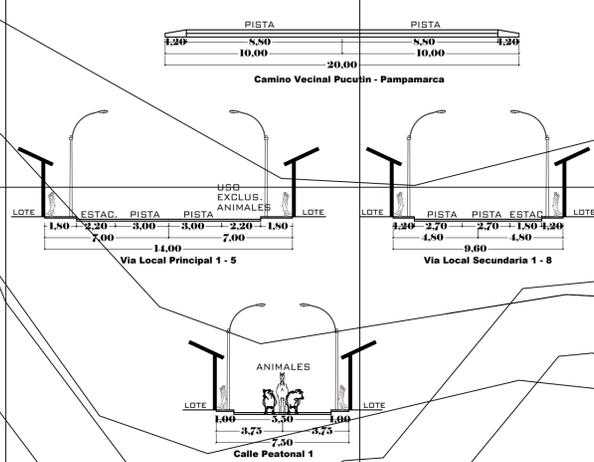
ESCALA:
1/1000

TL-1





PUNTOS DE TRAZADO		
PUNTOS	ESTE	NORTE
1	312581.26	892696.39
2	312524.55	892696.15
3	312519.84	892696.49
4	312537.21	892699.10
5	312555.24	892702.81
6	312582.21	892707.27
7	312448.59	892698.63
8	312457.15	892700.74
9	312475.61	892703.17
10	312493.64	892706.87
11	312495.32	892706.65
12	312538.28	8927136.26
13	312536.73	8927139.28
14	312580.42	8927049.15
15	312417.28	8927070.27
16	312459.79	8927090.59
17	312490.74	8927112.32
18	312384.15	8927138.90
19	312361.26	8927203.43
20	312392.36	8927206.79
21	312433.30	8927211.22
22	312469.99	8927215.18
23	312504.49	8927218.80
24	312540.00	8927222.87
25	312340.40	8927262.26
26	312330.26	8927279.70
27	312330.26	8927297.77
28	312365.93	8926907.73
29	312435.82	8927331.99
30	312466.96	8927347.44
31	312499.63	8927363.67
32	312298.63	8927315.93
33	312271.06	8927381.54
34	312274.07	8927381.44
35	312309.05	8927380.35
36	312344.95	8927379.23
37	312376.71	8927425.90
38	312271.06	8927487.47
39	312285.64	8927500.00
40	312307.90	8927470.97
41	312342.64	8927449.53
42	312380.26	8927426.29
43	312429.07	8927396.19
44	312383.39	8927520.72
45	312395.85	8927522.03
46	312413.31	8927494.75
47	312432.60	8927464.59
48	312452.25	8927433.90
49	312529.18	8927529.18
50	312464.69	8927527.63
51	312453.95	8927497.47
52	312502.17	8927467.32
53	312520.84	8927438.05
54	312539.54	8927408.86
55	312600.00	8927538.60
56	312600.00	8927543.55



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PROYECTO: "ESQUEMA URBANO DE ZONIFICACION, VIAS Y DISEÑO PROTOTIPO DE VIVIENDA PARA LA REUBICACION DE LA LOCALIDAD DE PAMPAMARCA, YAROWILCA, HUANUCO 2015-2025"

REGION: HUANUCO
 PROVINCIA: YAROWILCA
 DISTRITO: PAMPAMARCA
 LUGAR: PAMPAMARCA

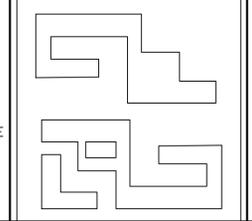
TESISTA:
 Bach/Arq. Marco A. Garcia Mena

ASESOR:
 ARQ. LUIS E. GARCIA PEREZ
 NOVIEMBRE 2016

PLANO:
TRAZADO

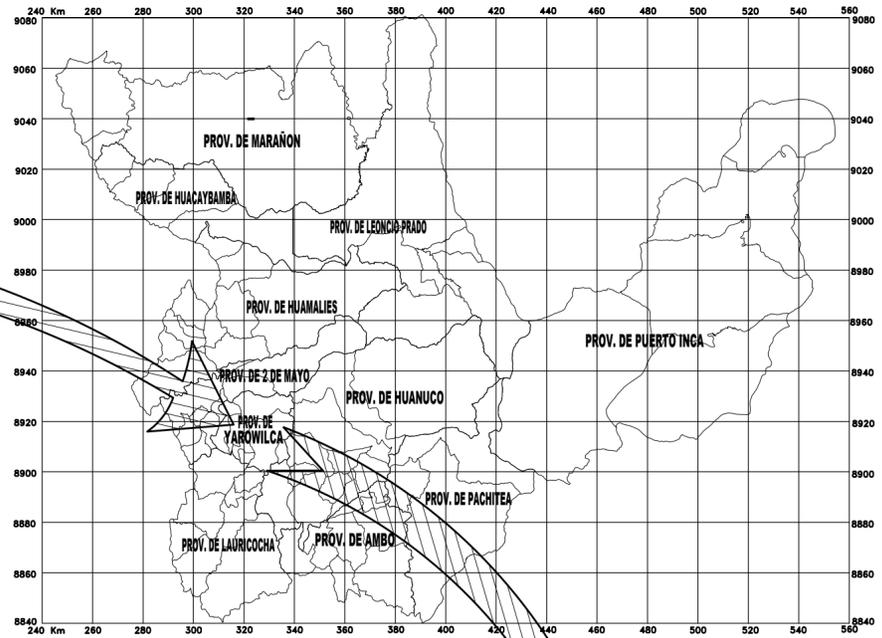
ESCALA:
 1/1000

TL-2

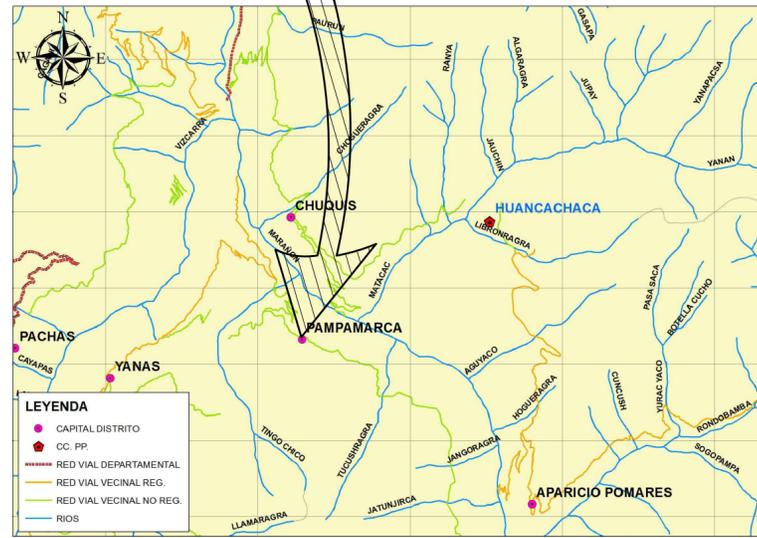




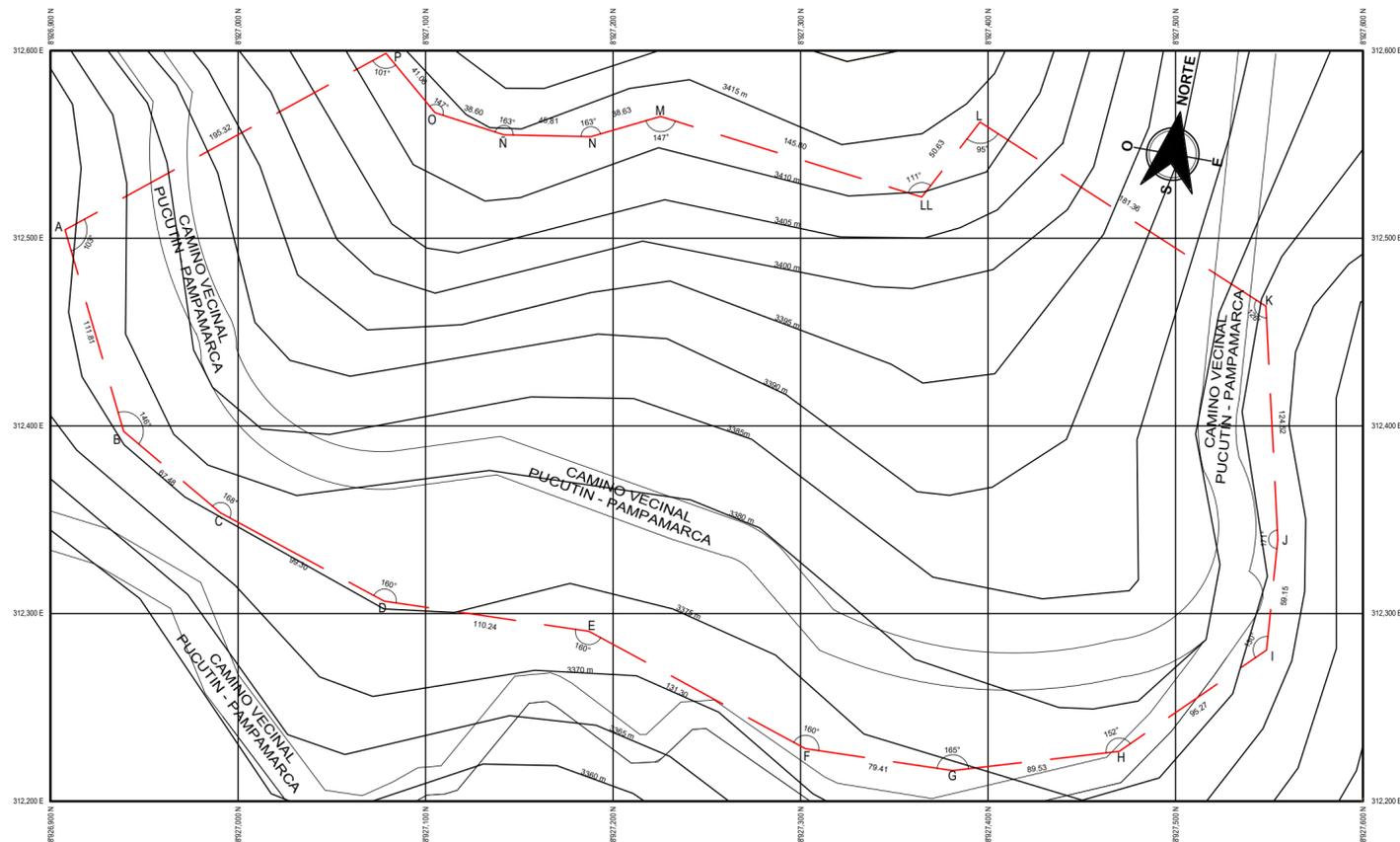
UBICACION NACIONAL
SINESCALA



UBICACION REGIONAL
SINESCALA



UBICACION PROVINCIAL
SINESCALA

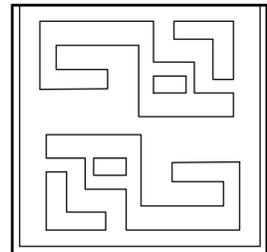


PLANO PERIMETRICO
ESCALA: 1:000/2:500

DATOS DEL TERRENO

PERIMETRO: 1,581.28 ML
 AREA: 166,308.52 M²
 LIMITE TERRITORIAL

CUADRO DE DATOS TECNICOS DEL TERRENO					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
A	A - B	111.81	103°	312504.42	8926907.73
B	B - C	67.48	146°	312397.08	8926938.99
C	C - D	99.30	168°	312361.46	8926990.63
D	D - E	110.24	160°	312306.59	8927078.03
E	E - F	131.30	160°	312290.38	8927187.10
F	F - G	79.41	160°	312227.99	8927302.60
G	G - H	89.53	165°	312216.29	8927381.15
H	H - I	95.27	152°	312226.61	8927470.02
I	I - J	59.15	130°	312280.53	8927548.57
J	J - K	124.52	171°	312339.37	8927554.55
K	K - L	181.36	126°	312463.71	8927548.27
L	L - LL	50.63	95°	312561.87	8927395.78
LL	LL - M	145.80	111°	312521.92	8927364.69
M	M - N	38.63	147°	312564.85	8927225.36
N	N - Ñ	45.81	163°	312554.13	8927188.19
Ñ	Ñ - O	38.60	163°	312555.08	8927141.82
O	O - P	41.06	147°	312566.86	8927105.06
P	P - A	195.32	101°	312598.51	892778.69



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
 "ESQUEMA URBANO DE ZONIFICACION, VIAS Y DISEÑO PROTOTIPO DE VIVIENDA PARA LA REUBICACION DE LA LOCALIDAD DE PAMPAMARCA, YAROWILCA, HUANUCO 2015-2025"
 REGION: HUANUCO
 PROVINCIA: YAROWILCA
 DISTRITO: PAMPAMARCA
 LUGAR: PAMPAMARCA

TESISTA:
 Bach/Arq. Marco A. Garcia Mena
 ASESOR:
 ARQ. LUIS E. GARCIA PEREZ
 Fecha: AGOSTO 2016

PLANO:
UBICACION Y PERIMETRICO

ESCALA: INDICADA

UP-1

